



ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

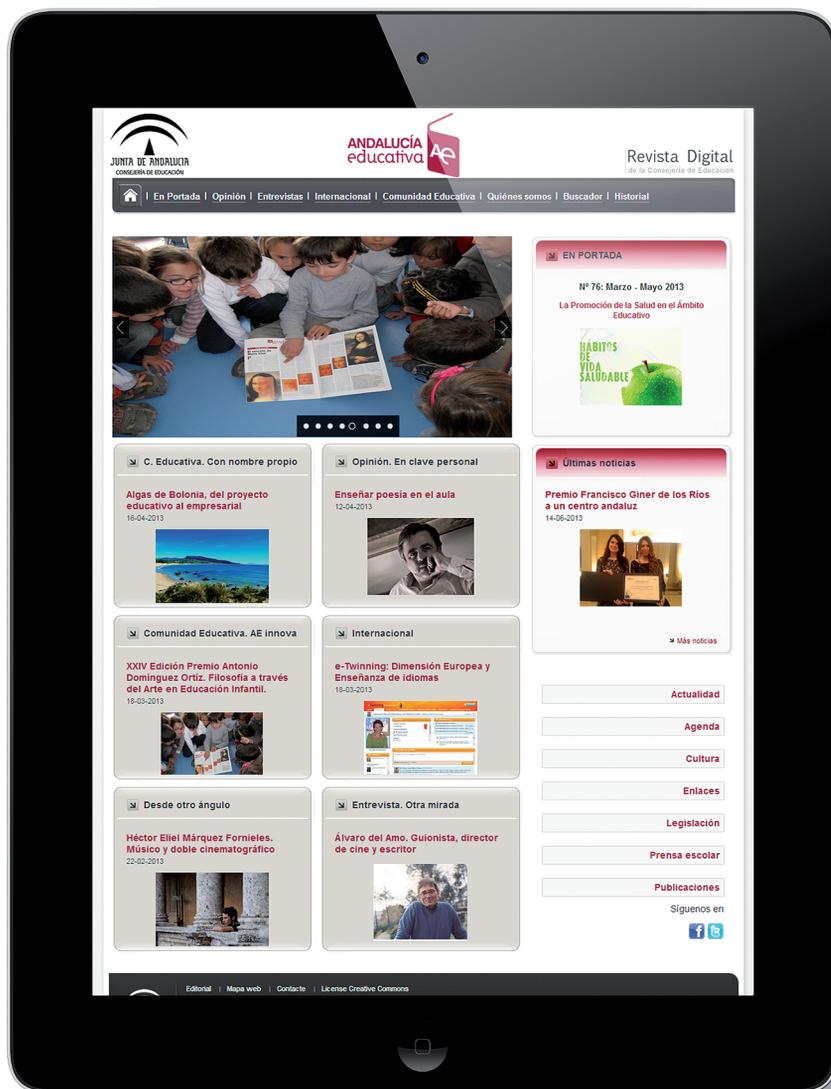
DOSIER

¿Rebeldes primitivos?

Los orígenes del bandolerismo



ANDALUCÍA educativa



AHORA, REVISTA DIGITAL

Síguenos en www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa

La revista **Andalucía Educativa** es una publicación editada por la Consejería de Educación desde diciembre de 1996. Durante estos años ha sido vehículo de información, difusión, opinión y reflexión.

Desde el año 2009 Andalucía Educativa es una revista digital, convirtiéndose así en una herramienta de comunicación más ágil y efectiva, facilitando la participación de toda la comunidad educativa a través de las redes sociales y de la incorporación de nuevas secciones.

Bandidos y bandoleros



“Esta es la razón por que la que Robín de los bosques es nuestro héroe y seguirá siéndolo”. Con esta militante conclusión acababa Eric J. Hobsbawm su ya clásico estudio sobre el bandolero como símbolo. Fueron Braudel y Hobsbawm quienes explicaron este fenómeno como una rebeldía de la miseria, como una forma primitiva de protesta social con la que se manifestaban valores y reivindicaciones de las comunidades campesinas contra el Estado.

Las investigaciones posteriores demostraron que sus interpretaciones se alejaban bastante de la realidad histórica y debían mucho a la literatura. Los historiadores de la mafia siciliana fueron los primeros en advertir que, lejos de leyendas de solidaridad con los pobres, los bandoleros actuaban como cómplices de los señores y de las autoridades locales. Más que de bandolerismo social proponían hablar de actividades delictivas de grupos asociales.

La publicística barroca española ya había dado buena cuenta de la punición y memoria de esos asaltos y crímenes en grupo. Uno de esos casos de mediados del siglo XVII, acaecido en tierras andaluzas, fue impreso con el título de *Noticia trágica de la crueldad y tiranía que ejecutaron cuatro ladrones con el cura de Villanueva de Anájar y la enorme acción que hicieron con su criada cortándole los pechos, y se refiere el castigo que la Divina Justicia ejecutó con ellos en vista de sus maldades*. Episodios como este, tan desagradables y escandalosos, alimentaron la prensa sensacionalista del momento y justificaban, sobre todo, un objetivo didáctico y moralizante: el miedo al crimen para justificar el castigo y el temor a este para prevenir el delito. Cumpliendo con un principio en el derecho penal de la época, la ley del talión, ejecutaron a esos bandidos o bandoleros: “sin que haya apelación, de que sean arrasados por las más públicas calles, y

que la derecha mano se la corten y después que les hubieren ahorcado los dividieran en trozos”.

Estos populares pliegos sueltos relataron la pervivencia del bandolerismo seduciendo a los lectores. Pero no fue esa criminalidad la que despertó admiración entre los escritores del Siglo de Oro. Lope de Vega, Tirso de Molina, Vélez de Guevara o Cervantes manifestaron cierta simpatía hacia el bandolero catalán por su defensa del honor y como supuesto reparador de agravios, aunque fuese deformando la realidad.

Hacia el siglo XIII, el castellano prestó la voz *bando* (grupo, facción) al catalán, adaptándola como *bàndol*. La guerra de bandos enfrentados que padeció Cataluña entre los siglos XV y XVII popularizó el término *bandoler*, para referirse a esta delincuencia en grupo. Juan Ramón Lodares demostró que al retornar *bandolero* al castellano obtuvo una acepción positiva en las obras de teatro, en los romances y en las canciones populares. Cuando los Borrow, Ford o Mérimée difundieron en la Europa del siglo XIX el renacer de este fenómeno en Andalucía, lo hicieron mitificándolo pero empleando el italianismo *bandito* (proscrito y perseguido por la ley). Sin embargo, al traducir sus obras al castellano se utilizó el catalanismo *bandolero*, con menos carga negativa en nuestro léxico.

Si a la recreación del bandolerismo catalán le debemos la carga positiva de la imagen y del término, a la del bandolerismo andaluz le debemos la pervivencia de la leyenda y el mito. Pero nada hubiera sido posible sin las invenciones literarias de nuestros clásicos y las de los viajeros románticos. El resultado no es otro que una apasionante realidad histórica compartida de supervivientes, víctimas y cómplices, y de préstamos y mestizajes con lenguas y libros por medio.

MANUEL PEÑA DÍAZ

DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Manuel Jiménez Barrios
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Juan José Iglesias Rodríguez, Genaro Chic García, Manuel García Fernández, Bernard Vincent, Mercedes Gamero Rojas, Francisco Andújar Castillo, Margarita Cabrera Sánchez, José Joaquín Rodríguez Mateos, María Dolores Carrasco Canelo, Alfonso Domingo, Leandro Álvarez Rey, Eva Díaz Pérez, Francisco Contreras Pérez, Enrique Infante Limón, Marcos Fernández Gómez, Carlos Arenas Posadas, Antonio Barragán Moriana, Eva M^a Flores Ruiz, Carlos Martínez Shaw y José Romero Portillo.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes: CulBuks
Impresión: Servigraf Artes Gráficas
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla

Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

URL: www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Detalle del grabado *Les Brigands Espagnols* de François Constant Mes. Biblioteca Nacional. ¿1800?

ecoedición 

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental por producto impreso	Agotamiento de recursos fósiles 0,16 kg petróleo eq	Huella de carbono 0,47 Kg CO ₂ eq	 Junta de Andalucía CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
por 100 g de producto	0,4 kg petróleo eq	0,13 Kg CO ₂ eq	
% medio de un ciudadano europeo por día	3,7 %	1,54 %	

reg. n.º: 2017/16
Más información en www.ecoedicion.es

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

¿Rebeldes primitivos? Los orígenes del bandolerismo 6

Desde antiguo, se ha venido dando por sentado que la aparición del bandolerismo andaluz no tuvo lugar hasta finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, vinculándose, por tanto, a la crisis del Antiguo Régimen. Esta visión deriva de la imagen tópica y exótica de una Andalucía de gitanos, toreros y bandoleros construida y transmitida por los viajeros románticos, que ha arraigado fuertemente en el imaginario colectivo sobre Andalucía y que obtuvo carta de naturaleza historiográfica oficial con la publicación de los clásicos estudios de Bernaldo de Quirós (1933), Joan Reglá (1962) y, sobre todo, Eric Hobsbawm (1965). Sin embargo, la investigación sobre las fuentes documentales conservadas revela la existencia de casos de bandolerismo en Andalucía desde mucho antes. Este dossier, coordinado por el catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla Juan José Iglesias Rodríguez, profundiza en los, hasta el momento, insuficientemente conocidos orígenes del bandolerismo andaluz.

Bárbaros y salteadores en la Bética 8

Genaro Chic García

Golfines y monfies 14

Manuel García Fernández

Acetile, Pedro Arrobas y el Cañari 20

Bernard Vincent

Entre la marginación y el ejército 24

Mercedes Gamero Rojas

El proceso de 1638 28

Francisco Andújar Castillo

Don Agustín Florencio Hinojosa 34

Juan José Iglesias Rodríguez

Juan Díaz de Torreblanca 40

Estudiar la figura de este converso es apasionante ya que, además de ser uno de los médicos más famosos y también más reconocidos de la Córdoba de esa época, fue bisabuelo de Miguel de Cervantes y, posiblemente, amigo personal de Cristóbal Colón.

Margarita Cabrera Sánchez

Los Neve 46

De origen flamenco y asentada en Sevilla, esta familia de comerciantes realizó grandes inversiones en pos del ascenso social para ennoblecer su linaje: fundaron obras pías, adquirieron numerosas obras de arte y ejercieron de mecenas.

José Joaquín Rodríguez Mateos

La estrella solitaria, Luis Gálvez 50

En la época del caucho, a finales del siglo XIX, un gaditano, Luis Gálvez Rodríguez de Arias, creó un estado independiente en lo más profundo de la cuenca amazónica. Fue un espadachín, un seductor y uno de los primeros antimperialistas del continente americano.

Alfonso Domingo





La biblioteca silenciada de Minas de Riotinto 56

Ríos de tinta se han escrito sobre el paso de los británicos (1873-1954) por Minas de Riotinto. Sin embargo, muy poco sobre la biblioteca que, con tanto esmero, fraguaron en la barriada Bella Vista estos ciudadanos extranjeros.

María Dolores Carrasco Canelo

Los masones andaluces 60

Hace trescientos años se fundaba en Londres la Gran Logia de Inglaterra, punto de arranque de la Masonería que ha llegado hasta nosotros: la Masonería moderna, filosófica o especulativa. En regiones como Andalucía tuvo gran arraigo.

Leandro Álvarez Rey

Una nube en el obrador de Murillo 70

El año en el que se celebra el cuarto centenario del nacimiento de Murillo, nuestro zoom histórico se detiene en su taller, concretamente en el 2 de marzo de 1682, poco antes de su fallecimiento.

Eva Díaz Pérez

Secciones

ACENDA	66
OCURRIÓ HACE 100 AÑOS	76
La Hispano Aviación	
PATRIMONIO ANDALUZ	80
Patrimonio a la vanguardia durante la II República	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	84
El Archivo del Mayordomazgo	
IN MEMORIAM	90
Juan Antonio Lacomba	
RESEÑAS	94
AVANCE AH 57	98

H

ace ahora justamente cuarenta años que apareció la primera edición española de *Bandidos*, un libro de Eric Hobsbawm que se ha convertido en un clásico de la temática. En realidad, Hobsbawm venía a darle continuidad con esta obra a otra anterior, *Rebeldes primitivos*. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, que es también una referencia obligada en la producción del célebre historiador británico.

En estos libros, Hobsbawm acuñó el prototipo del bandido social, un personaje que encarna un estadio de rebeldía primitiva prerrevolucionaria contra un orden social injusto representado por el poder arbitrario de los monarcas, los señores feudales o los propietarios de la tierra. El mito literario de Robin Hood, con paralelismos en muchos países y épocas diferentes, constituye el emblema de ese buen ladrón con conciencia social que robaba a los ricos para darle a los desfavorecidos. Arrojado fuera de la ley por un acto de injusticia radical, el bandido social adquiriría la dimensión épica del héroe popular aclamado por los menesterosos como paladín de su causa frente a la opresión de los poderosos.

Detalle del pliego de cordel titulado
El asombro de Jerez y terror de Andalucía,
don Agustín Florencio, editado
en el siglo XVIII.



¿Rebeldes primitivos?

Los orígenes del bandolerismo andaluz

COORDINADO POR: JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
ABRIL
2017
7

En España, los estudios sobre el bandolerismo cuentan una larga tradición. Quizás por ello pueda juzgarse que existe una cierta pretenciosidad en Hobsbawm cuando se reclama como el fundador de todo un género historiográfico. Ya Bernaldo de Quirós afirmó esa ligadura entre bandolerismo y subversión en su conocida obra *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la Baja Andalucía*, publicada en 1933. En los años sesenta del pasado siglo, Joan Reglá estableció una clasificación que se ha mantenido prácticamente intacta hasta nuestros días, cuando diferenció entre un bandolerismo levantino barroco y un bandolerismo andaluz romántico.

Desde entonces, y salvando la excepción de los monjes granadinos del siglo XVI, un fenómeno ligado a la resistencia de la minoría morisca, se ha venido dando por sentado que la aparición del bandolerismo andaluz no tuvo lugar hasta finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, vinculándose por tanto a la crisis del Antiguo Régimen. Esta visión estereotipada deriva en buena medida de la imagen tópica y exótica de una Andalucía de gitanos, toreros y bandoleros construida y transmitida por los viajeros románticos, que ha logrado perdurar en el tiempo y arraigar fuertemente en el imaginario colectivo sobre Andalucía.

Sin embargo, la investigación sobre las fuentes documentales conservadas revela la existencia de casos de bandolerismo en Andalucía desde mucho tiempo antes de los momentos finales del Antiguo Régimen y los comienzos de la Edad Contemporánea. Con su habitual sagacidad de historiador experto y curtido en los archivos, y con la genial intuición que lo caracterizaba, el maestro Domínguez Ortiz ya supo verlo cuando en 1989 escribió, bajo el título "Precedentes del bandolerismo andaluz", una sugerente colaboración para la obra colectiva *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro*, coordinada por J. A. Martínez Corneche. En este trabajo, Domínguez Ortiz documentó partidas formadas por un buen número de bandoleros que en el siglo XVII operaban en Sierra Morena para asaltar cargamentos de metales preciosos.

Por su parte, Francisco Andújar Castillo ha estudiado recientemente una partida de bandoleros activa en la zona de Antequera y la Hoya de Málaga hacia 1638, y el autor de estas líneas ha analizado el caso de don Agustín Florencio Hinojosa, un bandolero de origen noble que asoló la Subbética andaluza y que al parecer mantuvo vínculos con la causa austracista durante la Guerra de Sucesión.

En ambos trabajos se ha cuestionado el modelo del rebelde primitivo o el bandido social de Hobsbawm. Por contra, se reafirma la realidad de bandoleros desprovistos de todo halo épico. Se trataba, más bien, de simples delincuentes, de auténticos desalmados que sembraban el terror entre la población y que cometían todo tipo de abusos y tropelías. Frente al bandido social, reaparece en los documentos, por tanto, el bandido antisocial.

La historia del bandolerismo andaluz, más allá del tópico, viene reclamando una revisión a la luz de los casos de archivo que los investigadores vayan exhumando. Mientras tanto, una indagación sobre los precedentes del bandolerismo andaluz clásico parecía de obligado cumplimiento. Son ya suficientes los indicios de que, en efecto, el fenómeno tiene sus orígenes con bastante antelación a la que se ha venido reconociendo comúnmente.

A este propósito responde el dossier que se incluye a continuación, en el que se ofrecen noticias, se presentan casos y se sugieren preguntas sobre un fenómeno que bien puede tener antecedentes en el mundo antiguo, para atravesar más tarde, bajo diferentes formas y caracteres, los tiempos medievales y modernos. Este dossier pretende, en efecto, iniciar un replanteamiento de la cuestión y suscitar el interés de investigadores y lectores.

Creemos que ha llegado el momento de lanzar esta propuesta. Nuevas líneas de investigación, como la emprendida por Bruno Pomara Saverino sobre el bandolerismo moderno en el mundo mediterráneo, parecen avalar la oportunidad del desafío. Cuarenta años después de la primera edición española de *Bandidos* de Eric Hobsbawm el reto parece inexcusable. ■

Bárbaros y salteadores en la Bética

El bandolerismo durante la Antigüedad

GENARO CHIC GARCÍA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La gestión de la sociedad es cosa pública (*res publica*) y tiende a realizarse a través de una serie de instituciones que dimanen de la clase-estado y que se basan fundamentalmente en el monopolio de la fuerza física, que se transforma así en legal. Cualquier violencia que no sea la legal pone en peligro al Estado y con ella a la comunidad a la que sirve. Con vistas a la preservación y fuerza del grupo, todo Estado procurará eliminar de su interior la violencia incontrolada, que de todas formas tenderá a surgir cuando las condiciones de vida o las inclinaciones guerreras de una parte de la población le empujen a ello. Es en este apartado donde se consideran los bandidos, de los cuales tenemos normalmente una visión negativa porque su conocimiento se suele deber a los enemigos que los combaten.

No obstante debemos recordar que la lingüística nos deja claro, por ejemplo, que la palabra griega “pirata” tiene el sentido de emprendedor y no tiene en principio una connotación negativa, sino que se refiere al valiente que es capaz de tomar como botín, para sí y para su grupo, la riqueza que otro ha acumulado y no ha sido capaz de defender. El desarrollo del Estado irá convirtiendo esa violencia en no legal cuando no se subordine al interés colectivo representado por el jefe; pero cuando la sociedad no funciona como conjunto, enseguida algunos de sus elementos

más dinámicos actúan en provecho propio obviando el carácter obsoleto de la organización pública.

Tengamos presente, además, que la apropiación de lo ajeno es la forma más natural de adquisición además del trueque, y en sociedades donde el trabajo no tiene la consideración de virtud (las de pensamiento antiguo) suele ser la primera etapa del proceso de abastecimiento, como demostraron los romanos en Hispania en relación a sus minas. No estaba descaminado el historiador romano Tácito cuando decía de ellos mismos que “al expolio, la matanza y el saqueo los llaman por mal nombre hegemonía, y allá donde crean un desierto, dicen que hay paz” (*Agricola*, 30).

La ventaja técnica y organizativa de los romanos les dieron cierta ventaja frente a los hispanos, a los que se enfrentaron sobre todo cuando desplazaron de la Península a los cartagineses, que sabemos que funcionaban fundamentalmente a base de soldados mercenarios, enrolando para ello a muchos hispanos que verían, como los antiguos griegos respecto a los ejércitos próximo-orientales, la posibilidad de mejorar, vendiendo sus esfuerzos a jefes que los retribuían y daban gloria, una manera de aliviar las condiciones de vida en el marco de sus propias comunidades.

Para los romanos, en cuanto que los indígenas no se sometían después de ocupar ellos un territorio, eran simplemente *latrones* (ladrones), personas al margen de la ley que había que combatir para someterlos o aniquilarlos. Por ello es muy difícil saber en qué ocasiones se trataba de auténticos bandidos a la manera que nosotros tendemos a entender esa palabra. Debemos tener en cuenta que para los antiguos romanos, como para tantos otros pueblos, los que no vivían de acuerdo con las costumbres de su civilización no eran auténticos hombres, sino algo inferior, *barbaros* (extraños).

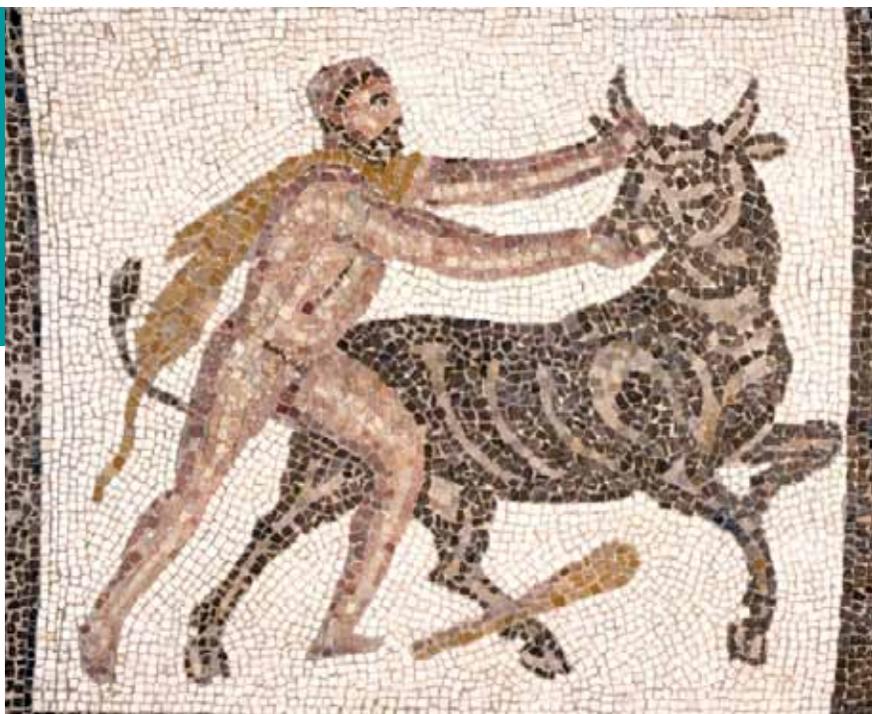
Así, por ejemplo, frente al mundo de las ciudades, basado en la ganadería y

¿REBELDES PRIMITIVOS?

La presencia de grandes masas de hombres libres sumidos en la pobreza fue una constante en la Antigüedad clásica. La lucha por la subsistencia les empujaba a permanecer al margen de la ley romana. Ciertamente, para los romanos si los indígenas

no se sometían inmediatamente tras la conquista, pasaban simplemente a ser *latrones* por lo que es difícil de saber en qué ocasiones se trataba de verdaderos bandidos. Sin embargo, varios testimonios literarios, legales y epigráficos dejan constancia de la existencia del bandolerismo en la Bética.





Hércules roba los toros de Gerión.
Mosaico del siglo III d. C.

La inestabilidad producida por las guerras civiles de Roma y los graves problemas económicos empujaron a muchas gentes fuera de la ley, para buscarse la vida en el saqueo y los asaltos en las carreteras

la agricultura, estaban las tierras de monte, incultas (no cultivadas), incluso en el seno de sus dominios. A estos espacios los denominaban *saltus* y a ellos pertenecen los animales salvajes, y se entiende que los hombres que viven entre ellos no son mucho más refinados. Son los *salteadores*, los hombres del *saltus*, aquellos de los que hay que guardarse por ser contrarios a la vida civilizada, esos “esclavos feroces y agrestes desparramados por las extensas fincas de monte (*saltus*)” de los que habla Tácito. Es decir, contrarios a los que llevaban el tipo de vida urbana que Estrabón —hacia el cambio de Era— contraponía muy bien en esa *Geografía* que se presumía que había de ser el símbolo y guía de unos provinciales necesitados de una nueva identidad y un nuevo pasado. Como diría E. Hobsbawm: “En la montaña y los bosques bandas de hombres fuera del alcance de la ley y la autoridad (tradicionalmente las mujeres son raras), violentos y armados, imponen su voluntad mediante la extorsión, el robo y otros procedimientos a sus víctimas. De esta manera, al desafiar a los que tienen o reivindican el poder, la ley y el control de los recursos, el bandolerismo desafía simultáneamente al orden económico, social y político. Este es el significado histórico del bandolerismo

en las sociedades con divisiones de clase y estados” (*Bandidos*, 2001).

Así pues dejaremos de lado la consideración de “bandidos” que los invasores romanos dieron a pueblos que se les resistían, como sucedía con los habitantes de *Astapa* (Estepa) en 206 a. C. de los que Tito Livio (28.22) dice que “el carácter de los de la zona, proclive al latrocinio, los impulsaba a realizar incursiones contra los campos de los vecinos aliados del pueblo romano y a capturar a soldados romanos solitarios, a cantineros y comerciantes”. O la misma consideración que tenían de los lusitanos que, en el siglo II a. C., realizaban expediciones de saqueo en las tierras del valle del Guadalquivir (o buscaban pasar a África para trabajar como mercenarios de Cartago), y en particular a las huestes del pastor Viriato, “jefe de bandoleros”. En concreto, Apiano nos habla de un cierto “Connoba, capitán de bandidos”.

FUERA DE LA LEY. Más ajustado al concepto clásico de salteadores se nos muestra el testimonio que nos da Cicerón (*Ad fam.* 10.33.3) de que los correos que le enviaba el general Asinio Polión desde Córdoba, en 43 a. C., eran atacados por los bandidos que entonces abundaban en el *Saltus Castulo-*

nensis, en la Sierra Morena jiennense. Para entonces está claro que la inestabilidad producida por las guerras civiles de Roma y los graves problemas económicos de la población podían estar empujando a muchas gentes fuera de la ley, buscándose la vida en el saqueo y los asaltos en las carreteras.

En este sentido sabemos que César instituyó reformas laborales dirigidas a la reducción de lo que podríamos llamar la tasa de desempleo. Si se podía —como sucedía— sustituir con esclavos a los trabajadores libres a los que había que pagar sueldos, dado el alto grado de actividad económica agrícola, que fue al menos el 70% de la economía si no más, la competencia entre los esclavos y los pobres era un problema grave. Para este tema, el populista César promulgó una ley contra los dueños de los *latifundia* (latifundios) que les obligaba a contratar en los pastos a un tercio de sus empleados de entre los hombres libres. No es que estuviera promocionando el trabajo libre *per se*, sino que buscaba apartar de la pobreza y de la desesperación a grandes masas de hombres libres, lo que facilitaría a su vez la libre circulación por las vías al no haber salteadores empujados por la miseria.

El heredero de César, el apodado Augusto (27 a. C. - 14 d. C.), mantuvo y desarrolló la política de su antecesor y, entre otras cosas, asentó en estas tierras del sur una gran cantidad de colonos a los que asignó, aparte de una casa en la ciudad colonial fundada para ellos, unas parcelas de terreno para que viviesen de su trabajo. Cuando con la nueva estructuración urbana del territorio el antiguo poblado fortificado indígena desaparece o es reducido a una mínima expresión por el asentamiento de colonos, hay que pensar que su población quedaría desprotegida económicamente y habría de constituir un elemento de inestabilidad hasta que encontrase acomodo en las nuevas unidades de producción. Es muy posible que al ser expropiadas tierras a determinadas comunidades indígenas para



Detalle del mosaico de los trabajos
de Hércules del siglo III d. C.
hallado en Valencia.

Es muy posible que al ser expropiadas tierras para entregarlas a colonos romanos se produjeran desplazamientos de población, lo que podría haber fomentado el fenómeno del bandolerismo serrano

entregarlas a colonos romanos, se produjeron desplazamientos de población que antes ocupaba las mismas en régimen precario (como los *servi* de Lascuta) lo que podría haber fomentado el fenómeno del bandolerismo serrano al que ya se ha aludido antes. Posiblemente a ello haga referencia ahora el texto de Cassio Dión (54. 43. 3) que nos habla del precio de 250.000 denarios puesto por Augusto a la cabeza del bandolero —de nombre lusitano— *Corocotta*, el cual luego se habría de entregar personalmente y ser recompensado por ello.

Lo cierto es que una inscripción de Roma, fechable con posterioridad a 2 a. C., nos habla del agradecimiento de la provincia *Baetica* —que dedica al emperador una estatua de oro de cien libras (32'700 kg)— por haber sido pacificada. Y llama la atención sobre el altísimo coste de una estatua

de estas características (más de 400.000 sestercios), lo que implica el carácter realmente boyante de la economía bética en este momento. La seguridad en los tránsitos tenía mucho que ver con ella, y para ello puestos de soldados vigilaban los nudos de comunicación y se multiplicaban en los países montañosos o boscosos.

Fue Augusto quien organizó la red de carreteras hispana, creando la gran arteria de la Hispania meridional (la *via Augusta*), de Cartagena a Cádiz por Córdoba y Sevilla, que daba seguridad; y también el río Guadalquivir fue sometido, mediante obras de ingeniería, a una regulación de su caudal y su cauce al tiempo que se pusieron en cultivo, como dice Estrabón, las numerosas islas que tienden a formarse en él (60 entre Córdoba y Sevilla en el siglo XIX) y que antaño fueron nidos de salteadores.

CONTROL DE LAS MINAS. La riqueza de la provincia, amén de la agricultura, procedía de la intensificación de la producción de sus minas, sobre todo en la región del suroeste, de forma que desde el gobierno de Tiberio (14-37) las tierras de monte (*saltus*) estatales de la zona de Riotinto se convirtieron en la fuente de donde salía la plata que contenían los denarios producidos por el Estado y los lingotes que eran exportados, a través del Mar Rojo, hasta el extremo Oriente, generando un comercio que le rentaba al Estado en las aduanas fronterizas aproximadamente 2/3 de los ingresos anuales. La grandeza del Imperio no se puede entender sin ella. Por ello es fácil comprender que para proteger esta zona vital se estableciese un régimen militar, a base de destacamentos, para el control de la zona. En este sentido se pueden entender construcciones como las torres que Moret (1995) estudió en la zona minera de Lusitania, fechables hacia el cambio de era.

Los montes, agrestes y mal comunicados, eran zonas donde abundaba la gente que vivía al margen de la ley y sólo los pastores, confundidos muchas veces con ellos por su régimen de vida (solían ir armados), transitaban con cierta fluidez por ellos, causando el desasosiego entre las poblaciones agrarias. Un episodio de sublevación de esclavos suscitada por ellos en Italia nos ha sido narrada por Tácito (*An.* 4. 27) para el año 24. Sólo la rápida intervención militar del cuestor encargado de las cañadas (*calles*) pudo contener tan peligroso levantamiento.

Este proteccionismo de la minería hispana frente a los bandidos tiene su reflejo en la reactivación, en la época de Claudio (41-54), que las minas del Alto Guadalquivir parecen experimentar en esta época, que es cuando se levantan las torres de control de la zona estudiadas en el distrito de La Carolina (Jaén), lo que por otro lado puede estar indicando un cierto intervencionismo imperial en la economía privada, que no haría sino acentuarse en todos los sectores claves de la economía de aquí en adelante. La defensa del orden circulatorio la llevaría directamente el emperador, quien procedería a la misma a través de un *procurator* o un comandante de las

tropas (*praefectus vexillationis*) como piensa Pérez Macías (2008), tal vez con residencia en *Italica*, que es un lugar equidistante de estas minas así como las de la zona de *Munigua* (Villanueva del Río) y de las de Aznalcóllar. El control de la seguridad le correspondería.

Tras la crisis económica producida durante el gobierno de Nerón (54-68) el Estado dirigido por los emperadores Flavios (69-96) intervino cada vez más en la economía distributiva al tiempo que la minería, por causas estructurales y coyunturales, hubo de ser reorganizada profundamente, de modo que los cotos mineros de los *saltus* se vieron más limitados al tiempo que avanzaba la urbanización de las zonas adyacentes con vistas a un desarrollo agro-ganadero que los alimentase mejor. Se produjo al mismo tiempo la regulación de toda la vida de los poblados (*vici*) mineros en el marco del *saltus*—que tenía una jurisdicción especial, al margen de los municipios—, asegurando una serie de servicios, entre ellos el de la seguridad. Además se produciría una concentración del control de las minas, que estarían bajo la administración de *procuratores*, generalmente libertos imperiales, que se harían cargo no sólo de una mina, como antaño, sino de todo un distrito (*regio*), palabra que utiliza Plinio (N.H., 33. 118) para referirse a la *regio Sisaponensis* de Almadén.

El sistema de seguridad en los territorios convertidos en municipios se reestructura pues dejando la defensa frente a los facinerosos en mayor medida en manos de las milicias municipales (en plan Lejano Oeste) y para los *saltus* en las del gobierno imperial. Esta sería la característica dominante desde la época de los emperadores Flavios. Tenemos curiosamente para entonces el primer testimonio epigráfico de un joven de 23 años que fue matado por unos salteadores de caminos entre las ciudades serranas de Coripe y Algodonales. Es similar a otra inscripción de Requena (Valencia) de la misma época que nos habla también de un individuo asesinado por los ladrones. Ni que decir tiene que los viajes nocturnos debían ser especialmente peligrosos: “Para degollar a un hombre los bandoleros se levantan de noche”, diría Horacio (*Ep.*, 1.2.23).

Señores y bandidos

■ Aparte de los problemas sociales y económicos específicos que podían empujar a los hombres hacia el bandidaje (y la piratería) debemos considerar también los intereses de los señores acomodados en los dos sentidos citados que nos ponen en evidencia los textos legales. Un texto del *Digesto* (11.4.1.1. Ulpiano, Comentarios al Edicto, libro I) nos hace sospechar que, como suele suceder siempre (recuérdese el bandidismo español del siglo XIX), los señores tenían en estos fuera de la ley—a los que protegían subrepticamente— sus propias bandas de facinerosos para realizar las actividades menos honorables. Dice así:

1. El que ocultó a un fugitivo es ladrón. 1.1. Dispuso el senado que los fugitivos no sean admitidos en los bosques (*saltus*) [privados], y que no sean protegidos por los mayordomos o procuradores de los poseedores, y estableció una multa; mas a aquellos que dentro de veinte días o hubiesen devuelto los fugitivos a sus dueños, o los hubiesen exhibido ante los magistrados, les concedió perdón del delito antes cometido...
2. Mas este Senadoconsulto también concedió a los militares, o a los paisanos, derecho de entrada en los predios de los Senadores,

o de los aldeanos, para buscar a un fugitivo. A lo cual habían atendido también la ley Fabia y el Senado-consulta hecho siendo cónsul Modesto [¿82?, ¿152?], para que se diesen cartas para los Magistrados a aquellos que quisieran buscar a los fugitivos; habiéndose establecido también la multa de cien sueldos contra los Magistrados, si recibidas las cartas, no ayudasen a los que los buscaban. Pero también se estableció la misma pena contra el que prohibió que en su casa fuesen buscados. Hay también una Carta general de los Divinos [emperadores] Marco [Aurelio] y Cómodo [177-180], en la que se declara, que tanto los Presidentes, como los Magistrados, y los soldados de guarnición deben ayudar al dueño en la busca de sus esclavos, y que le entreguen los que hayan encontrado, y que sean castigados aquellos en cuyas casas se oculten, si fueran culpables.

FACINEROSOS. Debemos tener en cuenta que a lo largo del siglo II la crisis económica se fue agudizando por causas estructurales que no corresponde analizar aquí. A las comunicaciones terrestres, por ejemplo, se presta especial atención sólo hasta la época de Hadriano (117-138), tras el cual la decadencia comienza a hacerse perceptible con fuerza en la región, como ponen en evidencia los cipos miliarios que se encontraban junto a las carreteras principales. Y de nuevo un texto legal (*Digesto*, 47. 14. 1) nos pone en guardia sobre el problema de los ladrones de ganado: respecto al castigo de los cuatros respondió así por escrito el Divino

Cabeza masculina realizada en mármol blanco para ser encajada en una estatua y hallada en las minas de Tharsis (Andévalo). Año 37-41.





César instituyó reformas dirigidas a la reducción del desempleo para así reducir la criminalidad.

Retrato de Julio César realizado por Aegidius Sadeler entre 1600-1629. Biblioteca Nacional.

Los montes eran zonas donde abundaba la gente que vivía al margen de la ley y sólo los pastores, confundidos con ellos por su régimen de vida (solían ir armados) transitaban con cierta fluidez por ellos, causando el desasosiego entre las poblaciones agrarias

Durante la época de Claudio (41-54) se levantaron torres para controlar las zonas mineras (por ejemplo en La Carolina), protegiéndolas de los bandidos. En la imagen, herramientas mineras procedentes de Baños de la Encina.



Hadriano al Consejo de la Bética: “Cuando los cuatrerros son castigados muy duramente, suelen ser condenados a muerte; pero son castigados durísimamente no en todas partes, sino donde es más frecuente este género de delito, pues en otro caso son condenados a las obras, y a veces temporalmente. Mas aunque Hadriano haya establecido la pena de las minas, y también la de trabajos forzados, o aun la de muerte, sin embargo, los que nacieron en las más honrada clase (*honestiores*) no deben estar sujetos a esta pena, sino que habrán de ser relegados, o removidos de su propio orden; y ciertamente que los hombres que armados comenten abigeato son echados no injustamente a las fieras”.

Algo que es interesante: el emperador no considera ya a todos los hombres por igual legalmente sino que distingue verbalmente entre los señores (*honestiores*), que son tratados con cierta condescendencia en caso de delito, y la clase popular, los más humildes (*humilliores*) a los que se trata con la mayor dureza. Por tanto para los bandidos era rentable la protección de los poderosos, para los que realizarían sus trabajos sucios. Y estos tendrían sus auténticos ejércitos privados de malhechores a los que podrían proteger, aunque las leyes lo prohibieran (pues sólo se prohíbe lo que se hace).

ÉPOCA DE ANGUSTIA. Finalmente la crisis económica (y con ella la social) estalló con toda su virulencia en la etapa final de siglo II, durante los reinados de Marco Aurelio y su hijo Cómodo. Una crisis que

se llevó por delante todas las estructuras de la época más brillante del Imperio romano, que no volvería a levantar cabeza nunca más en los términos anteriores. La plata faltó, la moneda se descontroló y los precios, hasta entonces estables, se dispararon sin parar. La población humilde sufría enormemente y la inseguridad se adueñó del ambiente. El fenómeno del bandolerismo sabemos que se hizo general y la población abandonaba las casas de campo para refugiarse en torno a los cortijos fortificados (*villae*) de los señores o de las ciudades, que refuerzan sus murallas. Grandes bandas de facinerosos recorrían el Imperio (fue famosa la de Bulla, a fines del s. II y comienzos del III), muchas veces engrosadas por soldados desertores que veían más provecho en la propia iniciativa que en mantener el orden por parte del Estado.

La época de angustia duró mucho y de ella saldría fortalecido el Cristianismo, que, a la larga, sería el que impulsaría el desarrollo de un nuevo orden. Lo que llamamos Edad Media había comenzado ya en el siglo III, antes de las invasiones bárbaras. ■

Más información

- **Gozalves Cabrioto, Enrique**
“Las formas del bandolerismo en el Occidente romano (siglos I al III d. C.). Algunas lecturas al respecto”, en Bravo, G. y González Salinero R. (eds.), *Formas y usos de la violencia en el mundo romano*. Signifer Libros, Madrid, 2007, pp. 307-320.
- **González Fernández, Julián**
“*Interrex y occisus est a latronibus*”, *Actas del I Congreso andaluz de Estudios Clásicos*. Jaén, 1982, pp. 223-227.
- **Knapp, Robert C.**
Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente. Ariel, Barcelona, 2011.
- **Pérez Macías, Juan Antonio**
“*Lapidinae ad Metalla*”, en T. Nogales y J. Beltrán (eds.), *Marmora hispana: explotación y uso de los materiales pétreos en la Hispania Romana*. Roma, 2008, pp. 339-364.

Golfines y monfíes

Bandoleros en las fronteras medievales (siglos XIII-XVI)

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En los primeros decenios del siglo XIV, al cabo ya de una o dos generaciones de repobladores castellanos en la Andalucía cristiana del valle del Guadalquivir, Fernán Sánchez de Valladolid, autor de la *Crónica de Alfonso XI* (1312-1350), señalaba que la situación general del Reino de Castilla, tras la compleja minoría de edad del monarca (1312-1325), se caracterizaba por la inseguridad y la falta de justicia regia; y añadía “que non osavan andar los omes por los caminos, sino armados, e muchos en una compañía por que se pudiesen defender de los robadores. E en los lugares que no eran çercados, no moraua ay ninguno. E en los lugares que eran çercados, mantenian se lo más dellos de los robos e furtos que fazian”. Evidentemente, esta notable indefensión generalizada se agudizaba en la Frontera —en el campo y en la ciudad—, no sólo por la condición social marginal y violenta de algunos de los grupos sociales periféricos allí asentados por la Corona, como los homicianos, sino también por la lasitud de las instituciones y las estructuras políticas del poder central —como los adelantados— ante la composición militarizada de una sociedad fuertemente jerarquizada y organizada para la guerra.

La delincuencia y criminalidad, más o menos instituida y endémica en el ámbito rural andaluz fronterizo desde Sierra Morena a las Sierras

S u b é t i c a s
d u r a n t e



la baja Edad Media, no siempre presentó analogías conceptuales con lo que tradicionalmente se ha venido identificando por los investigadores de los tiempos modernos y contemporáneos como bandolerismo andaluz. Las fuentes de la época —básicamente la de algunos grandes archivos municipales como el de Sevilla y las judiciales del Archivo de la Chancillería de Granada y el Archivo General de Simancas en Valladolid— sólo apuntan situaciones contenciosas muy puntuales, nunca paralelas ni por supuesto idénticas a los llamados “bandoleros”. La existencia de malhechores, rufianes, ladrones, salteadores, delincuentes, cuatreros y toda clase de bandidos durante los siglos XIII al XV redundó no sólo en la proliferación de una violencia generalizada en Andalucía sino también en la progresiva criminalización de determinadas conductas, como ya estudiaron en su día los profesores Emilio Cabrera y Ricardo Córdoba para el campo andaluz y cordobés, respectivamente, y el profesor Antonio Collantes para la ciudad de Sevilla.

LA RAYA GRANADINA. La frontera con el antiguo Reino de Granada fue el espacio en el que se produjo una enorme cantidad de episodios violentos, al igual que la frontera occidental con el Reino de Portugal, pero no debemos olvidar que los tipos humanos asentados —y no siempre como pacíficos repobladores— en la raya granadina y portuguesa obedecían a determinados intereses defensivos estatales en tanto en cuanto la Corona castellana perseguía sacar provecho de estos grupos humanos, siempre vehementes y nunca adaptados del todo a la condición de simples campesinos repobladores por su preferente dedicación militar. En este sentido, la intimidación —o mejor la delincuencia y la criminalidad— andaluza en las fronteras de Granada y Portugal mantuvo durante los siglos XIII al XV una relación endémica con la milicia. Y en este punto, sí que observamos cierta similitud de determinadas parti-

¿REBELDES PRIMITIVOS?

En la Baja Edad Media, las dos grandes líneas fronterizas de la Andalucía medieval, la del Reino de Granada y la del Reino de Portugal, vieron proliferar el número de episodios violentos. No hay que olvidar que, a instancias de la Corona, estos

espacios contaron entre sus repobladores con importantes grupos humanos de naturaleza militar, ya que entre sus funciones estaba la de defender las tierras conquistadas a la par que cultivarlas. Muchos de estos individuos, que habían protagonizado la conquista de al-Andalus, no se adaptaron bien a la condición de pacíficos repobladores. Surgieron así las bandas o partidas de salteadores, citados en las crónicas como “Golfines”. Una vez conquistado el Reino de Granada en 1492, se constata la aparición de otro modelo de bandolerismo, el de los monfíes, mudéjares y moriscos que hostigaron al poder central castellano que había anulado violentamente su cultura y sus creencias.



Grabado de la obra *Los milagros de Notre-Dame de Coincy* (siglo XV).

das de homicidios que actuaron a su libre albedrío con la de los bandoleros modernos de los siglos posteriores, mucho más documentados, como

han estudiado recientemente los profesores Francisco Andújar y Juan José Iglesias para los siglos XVII y XVIII.

Durante la baja Edad Media, por tanto, el pretendido bandolerismo andaluz estuvo en gran medida relacionado con el desconcierto del poder y la administración central del Estado castellano; pues la debilidad del poder institucional regio en toda la Frontera y el auge creciente de los poderes locales —concejos y señores, básicamente— determinaría a la larga la inexistencia de cuadrillas armadas suficientemente numerosas y pertrechadas como para controlar policialmente a las posibles partidas o bandas de delincuentes fronterizos, más o menos organizadas. No obstante, surgieron pronto algunas hermandades concejiles para la defensa y protección de la vida y los bienes de los comerciantes vecinos frente a los delincuentes y salteadores, como la establecida entre los municipios de Baeza y Santisteban del Puerto en 1319 y la fundada por las localidades de Alcalá la Real y Priego en 1345. No sólo los concejos, también los obispados se agruparon pronto para la defensa de sus intereses, en este caso se trató de una

La existencia de malhechores, rufianes, ladrones, salteadores, delincuentes y toda clase de bandidos durante los siglos XIII al XV constata la proliferación de una violencia generalizada en Andalucía

célebre hermandad policial eclesiástica establecida entre Juan Pérez de Saavedra, obispo de Córdoba y Juan de Morales, obispo de Jaén, en 1336 para la defensa de sus respectivas propiedades ante los frecuentes asaltos de malhechores coordinados.

En todos los casos, el sistema represivo oficial fue el mismo; el reclutamiento y la financiación de cuadrillas municipales armadas de caballeros y peones con ballestas que al mando de un alcalde controlaban los cruces y los caminos de las serranías, así como las propiedades de los hermanados, con notable ejemplaridad en la aplicación de la justicia coercitiva.

Ahora bien, ¿se trataba de verdaderas partidas de bandoleros andaluces con las connotaciones sociales —incluso populares y románticas— que el término comportaría en siglos posteriores? ¿O más bien de bandas incontroladas de simples delincuentes comunes?

Recientemente, el profesor Rafael Peinado ha señalado con acierto que uno de los problemas que el medievalista se encuentra a la hora de abordar el asunto está relacionado con la terminología a utilizar para definir correctamente el fenómeno

social del bandolerismo en Castilla en general y en Andalucía en particular. Pues el término bandolero no se incorpora plenamente al castella-

no hasta 1542 por fray Antonio de Guevara como una realidad diferencial del tradicional bandido bajo medieval. Los bandoleros suelen ser forajidos de profesión —básicamente ladrones— sujetos a la autoridad de un líder reconocido y aceptado por todos, pues ejecutan sus órdenes a mano armada en los cruces de los caminos y caseríos. Incluso llegan a controlar físicamente un territorio en la serranía como dominio y refugio. Se trata, por tanto, de individuos desarraigados a modo de *banderizos* o *partidarios* (partida) y en gran parte sediciosos, o mejor resistentes, al sistema social dominante durante la baja Edad Media del que están marginados y en parte excluidos como simples malhechores, incluso a veces al libre albedrío.

Por el contrario, los bandidos fueron generalmente fugitivos de las justicias regias y municipales. Criminales reclamados por un bando público, que acostumbraban a actuar en solitario, siendo capaz de robar y matar indistintamente. Individuos temidos y perseguidos por las autoridades —como otros muchos delincuentes y criminales— pero casi nunca admirados ni protegidos, cuando no justificados, por



grupos sociales rurales; como sí lo fueron los bandoleros por la defensa de los valores más populares y sobre todo porque su actuación apelaba a la rebelión contra el poder económico y social constituido entre sus afines que los negaban.

LOS GOLFINES. Es sabido que años después de la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212 y hasta mediados del siglo XIV en amplios territorios al sur de los Montes de Toledo, La Mancha, Extremadura y Sierra Morena las fuentes documentales toledanas aluden con frecuencia a la existencia de “golfines”; es decir, grupos de delinquentes integrados por caballeros y peones desarraigados de las milicias ultra pirenaicas cristianas, organizadas por Alfonso VIII para la expedición contra al-Andalus,

que jamás se adaptaron a la condición de simples y pacíficos repobladores. Partidas incontrolladas de militares que dominaron los pasos a Andalucía en el Puerto del Rey, el Muradal y Despeñaperros, dedicándose al robo de ganado, pero también al saqueo de comerciantes cristianos.

Constancio Bernaldo de Quirós, en su clásico libro sobre el bandolerismo andaluz, alude a ellos como hombres de armas inadaptados y rebeldes, característicos de unos modelos sociales agrestes, violentos y fronterizos. Auténticos malhechores feudales, liderados por hidalgos y caballeros más o menos acomodados. El área de actuación fue el antiguo camino andalusí que conectaba Córdoba con Toledo.

Por su parte, Juan Ignacio Carmona los considera simplemente como personajes

Mapa en el que se aprecian las distintas fronteras y reinos andaluces.

de frontera integrados por una amalgama de vagos, forajidos, prófugos incluso homicidas, sujetos todos a la autoridad de un líder, que se agrupan en partidas o bandas de salteadores. Individuos marginados y empobrecidos que encontraron en las espesuras de las serranías y la desolación de los grandes espacios vacíos el amparo de sus fechorías. En este sentido, durante la primera mitad siglo XIV, conocemos a un célebre cabecilla llamado “Carchena” que controlaba bajo amenazas y coacción de su partida el tráfico comercial a Andalucía por el Puerto del Muradal.

Los golfines llegaron a constituir un serio peligro para los comerciantes castellanos que bajaban a la Frontera ya desde los tiempos de Sancho IV (1284-1295) y Fernando IV (1295-1312). Hasta tal punto que Alfonso XI (1312-1350) tuvo que intervenir a partir de la Cortes de Valladolid de 1325

Los golfines llegaron a constituir un serio peligro para los comerciantes castellanos que bajaban a la Frontera ya desde los tiempos de Sancho IV (1284-1295) y Fernando IV (1295-1312)



A partir de 1476, los Reyes Católicos llevaron a cabo una política de sometimiento de los golfines.

Las fuentes aluden a la existencia de “golfines”: grupos de delincuentes integrados por caballeros y peones desarraigados de las milicias cristianas que no se adaptaron a la condición de repobladores

y Madrid de 1329 ante las quejas de municipios, como el de Toledo, favoreciendo, como hemos visto en Alcalá la Real y Priego en 1345, la creación de algunas hermandades policiales concejiles entre las ciudades y villas castellanas de La Mancha, como la hermandad vieja de Toledo, Ciudad Real y Talavera de la Reina.

Por otro lado, la Corona castellana intentó también, desde finales del siglo XIII, frenar la despoblación de Sierra Morena, principal causa del bandolerismo andaluz, promoviendo la creación de nuevas localidades, como El Real de la Jara, promovida por Alfonso X el Sabio a instancias del concejo de la ciudad de Sevilla para seguridad de la sierra norte hispalense.

Parece probado que los bandoleros golfines de la baja Edad Media presentaban unas características en gran medida muy diferenciadas de la de los simples delin-

cuentes y bandidos comunes andaluces. Entre ellas su condición social no siempre marginal sino privilegiada —caballeros e hidalgos— y al mismo tiempo su dedicación profesional a las armas.

A finales del siglo XV el fenómeno casi ha desaparecido en los pasos de Sierra Morena a Andalucía, no así en los Montes de Toledo, la Alta Extremadura y en La Mancha. En 1476, en las Cortes de Madrigal, los Reyes Católicos llevaron a cabo una política de sometimiento de los golfines en dos direcciones. Una, claramente militar y represiva, mediante la creación de la Hermandad General que recogía en cuanto a la seguridad de los caminos hacia el sur la herencia de la hermandad vieja de Toledo, Ciudad Real y Talavera mediante la potenciación de partidas concejiles de cuadrilleros o ballesteros. Y por otra, la judicial, en la emisión de cartas de perdón

por el rey o bien por los concejos a los golfines menos violentos, quienes abandonado sus partidas criminales se reinsertaron en las nuevas actividades económicas y sobre todo castrenses de la Corona en la Guerra de Granada y, más tarde, en las plazas del Norte de África. Esta vía no era completamente nueva, ya había sido utilizada por la Corona castellana a mediados del siglo XIV en la repoblación y defensa de algunas plazas de antigua frontera andaluza —Olvera, Teba, Alcaudete, Gibraltar y Alcalá la Real— mediante el llamado privilegio de homicianos (repoblación con algunas personas culpables de un delito criminal que se redimía presentando servicio a su costa durante cierto tiempo en alguna plaza fronteriza). Nada era nuevo, pero la medida regia tuvo en gran parte notable efectividad, lo que permitió a la Corona castellana atender otro asunto más grave.

Copia realizada por Francisco Díaz Carreño en 1877-1878 del retrato atribuido a Juan Bautista de Espinosa (1590-1641). Museo del Prado



El II conde de Tendilla,
capitán general del Reino de Granada,
se quejaba a los Reyes Católicos
del refugio que obtenían los monjes
en los nuevos señoríos.

Organizados en partidas o cuadrillas bajo la autoridad de algún líder político o religioso, los monjes fueron mudéjares y moriscos que hostigaron al poder central castellano que había aniquilado violentamente su cultura

LOS MONFÍES. A finales de la Edad Media, conquistado y ocupado militarmente el antiguo Reino de Granada en 1492 por los Reyes Católicos, se constata en la documentación regia y municipal castellana otro modelo de bandolerismo andaluz en las serranías de Ronda, Málaga, Granada y Almería, muy diferente del anterior en su organización y finalidad, que se prolonga durante el siglo XVI hasta la rebelión de las Alpujarras (1568-1571). Estos bandoleros, llamados monfíes —en la tradición islámica desterrados o proscritos— en las crónicas de la conquista y repoblación de la Granada cristiana, eran tanto mudéjares huidos a los montes granadinos como consecuencia de la represión castellana inmediata y posterior a la conquista ante la frecuente violación de las capitulaciones; como, sobre todo, moriscos o cristianos nuevos, que en 1501 y 1502 nunca aceptaron del todo la conversión forzada al cristianismo.

El historiador y jurista granadino de la Real Chancillería de Granada, Francisco Bermúdez de Pedraza, señalaba a comienzos del siglo XVII que los antiguos bandoleros monfíes “fuéronse a vivir a las montañas y hizieronse fuertes en ellas, de aquí salían a hacer fuerças, hurtos y homicidios para vivir”.

Su extracción social era básicamente marginal, humilde y rural. Los monfíes organizados militarmente en partidas o cuadrillas bajo la autoridad de algunos líderes políticos y religiosos encontraron frecuente refugio en los nuevos señoríos nobiliarios, como mano de obra temporal y barata, limitando así la actuación de la justicia regia; de lo que se quejaron a los Reyes Católicos las autoridades locales, especialmente don Íñigo López de Mendoza (1442-1515), II conde de Tendilla y I marqués de Mondéjar, alcaide de la Alhambra y capitán general de la ciudad de Granada desde 1492 y, a partir de julio de 1502, capitán general del Reino de Granada hasta su muerte, a quien correspondía la pacificación del nuevo territorio conquistado. ■



Represión: muerte y tala

■ La represión de los monfíes fue extrema, evolucionando desde su venta como cautivos en pública almoneda —8.000 maravedíes costaba la cabeza de un moro apresado en la Alpujarras granadinas en 1509— a los juicios sumarísimos “a muerte natural” ordenados por la reina Juana I en 1511 y 1514 a los monfíes implicados en asaltos a cristianos, habida cuenta la situación de impunidad con la que muchas veces actuaban, por el apoyo más o menos encubierto que recibían de otros moriscos en teoría más pacíficos. Lo que obligó al conde de Tendilla, capitán general del Reino de Granada, a la tala de los

montes malagueños y granadinos que servían de escondite a los salteadores.

Quienes protagonizaron estos sucesos, más allá de los robos de armas y dinero, de las entradas y matanzas de soldados cristianos, pretendían, sobre todo, hostigar al poder central castellano que anuló violentamente su cultura, creencias y costumbres de tradición andalusíes. Todo aquello que, en última instancia, los había caracterizado y singularizado durante siglos como una sociedad o “nación” diferenciada del mundo feudal, cristiano y occidental. Pero esa es ya otra historia, la historia de la Andalucía Moderna.

La documentación conservada del II conde de Tendilla para los años finales del siglo XV y los primeros del siglo XVI, que ha estudiado el profesor Rafael G. Peinado, nos descubre que los monfíes fueron mucho más que simples bandoleros románticos o “hombres santos” del Islam granadino contra las arbitrariedades de vilipendiados conquistadores castellanos, según la novela de Manuel Fernández y González *Los monfíes de las Alpujarras* (1856). Por el contrario, Tendilla tenía muy claro que las acciones incontroladas de asaltos, robos y asesinatos de cristianos —realizadas muchas veces de manera premeditada juntamente con gacías o “moros de allende”— eran asuntos de guerra y nunca simples actos de bandolerismo y delincuencia criminal; sino acciones violentas de resistencia política y social al nuevo poder de la Corona castellana en el antiguo Reino Nazarí. ■

Más información

- **Bernaldo de Quirós, Constancio y Ardila, Luis**
El bandolerismo andaluz. Madrid, 1933, reedición facsímil en Valladolid, 2012.
- **Carmona Sánchez, Juan Ignacio**
La España Mágica. Nowtilus, Madrid, 2012.
- **Fernández Delgado Juan José**
Golfines, bandoleros y maquis en los montes de Toledo. Covarrubias ediciones, Madrid, 2008.
- **Hobsbawm, Eric**
Bandidos. Crítica, Barcelona, 2001.
- **Peinado Santaella, Rafael G.**
Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515). Fundación El Legado Andaluz, Granada, 2011.

Acetile, Pedro Arrobas y el Cañari

Los monfíes del Reino de Granada

BERNARD VINCENT

ÉCOLE DES HAUTES ÉTUDES EN SCIENCES SOCIALES

En 1859, en plena ola romántica de interés por el bandolerismo en España y singularmente en Andalucía, el prolijo autor sevillano Manuel Fernández y González publicó un volumen titulado *Los monfíes de las Alpujarras*. La palabra monfí debía de desconcertar a los lectores y el autor, muy consciente de la extrañeza del término, no tardó en intentar contestar a la pregunta ¿Y qué eran los monfíes? “Salteadores como parecía indicarlo su nombre, o soldados valientes e indomables de un pueblo vencido que sostenían aún con un tesón incansable la bandera del Islam”. Esta interrogación del novelista es pertinente, porque da una perfecta idea de la ambigüedad que caracterizó la percepción de los monfíes que tenían los hombres del siglo XVI. De un lado, eran vistos por los cristianos viejos como hombres peligrosos que tomaban las armas y se refugiaban en las montañas del Reino de Granada para cometer más fácilmente robos y muertes. En estas condiciones, la palabra monfí era equivalente a la de salteador, empleada muy a menudo en la documentación de la época y adoptada hoy por el *Diccionario de la Lengua Española* que define el monfí como el “moro o morisco que formaba parte de las cuadrillas de salteadores de Andalucía después de la Reconquista”.

¿MALHECHORES O HÉROES? Muy distinta era la visión que tenían de ellos los moriscos que en gran número se habían quedado, después de su conversión al Cristianismo, en el Reino de Granada y que representaban todavía más de la mitad de su población hacia 1560. Los moriscos eran generalmente solidarios con estos combatientes, considerados por ellos como unos resistentes a la opresión sufrida por la comunidad. De este modo, los monfíes eran malhechores para una parte de la sociedad y héroes para otra. El cualquier caso, los monfíes fueron unos actores esenciales de las difíciles y complejas relaciones entre cristianos viejos y cristianos nuevos.

Es además interesante constatar la evolución del vocabulario en la documentación producida por las autoridades. Estas designan desde principios del siglo XVI a los hombres que forman parte de cuadrillas bajo el nombre de salteadores. Pero ya a partir de los años 1550, el término salteador puede estar unido al de monfí. Así, en las decisiones del sínodo provincial reunido en 1565 por iniciativa del arzobispo de Granada, Pedro Guerrero, queda precisado “hay dellos (moriscos) muchos salteadores monfíes que tienen la tierra muy inquieta y peligrosa...”, o simplemente salteador puede estar sustituido por monfí, como en un texto del Consejo de Guerra de 1558 donde se hace referencia a un grupo de 15 a 20 monfíes actuando en la baja Alpujarra.

Al final del famoso memorial del notable Francisco Núñez Muley, escrito en 1567 para justificar las prácticas culturales de los moriscos, el autor dedica una línea a los hechos de los que califica como “monfíes y desesperados”, llegando de esta manera a tomar su defensa. Poco tiempo después, el 6 de enero de 1569 se hace desde la ciudad de Santa Fe, vecina a Granada, el relato de un robo de cabezas de ganado hecho por “unos monfíes”.

¿REBELDES PRIMITIVOS?

Malhechores para unos y héroes para otros, los monfíes fueron unos actores principales de las siempre complejas relaciones entre los cristianos viejos y los cristianos nuevos en el Reino de Granada. Las crónicas de la época están plagadas de

nombres como Acetile, Pedro Arrobas y el Cañari. Perseguidos por unos, los cristianos viejos, y alentados y apoyados por otros, los moriscos y corsarios, los monfíes protagonizaron una historia fascinante de cuadrillas, salteadores, robos, persecuciones y venganza que marcó durante largos años la historia de la Andalucía moderna.



BIBLIOTECA GRANADINA

LOS MONFÍES

DE LAS ALPUJARRAS

NOVELA ORIGINAL

DE

Don Manuel Fernández y González.

TOMO II

IMPRESA
de
EL DEFENSOR DE GRANADA
1903

Edición de 1902 de la popular obra de Manuel Fernández y González, publicada por vez primera en 1859, en plena ola del romanticismo.

Relieve de la conversión forzosa de los moriscos. Catedral de Granada.

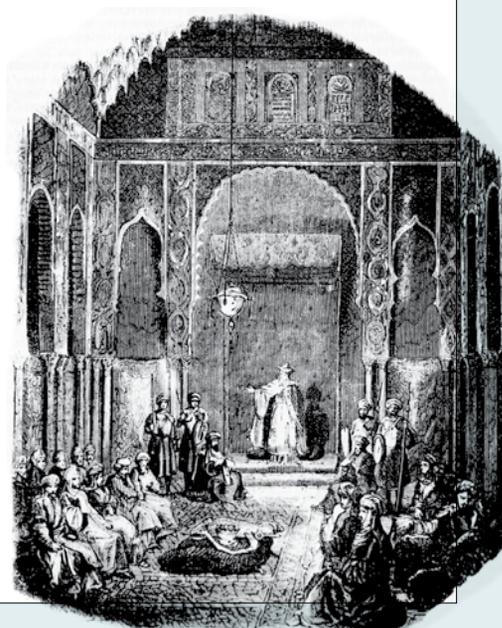
AH
ABRIL
2017
21

Los monfíes eran vistos por los cristianos viejos como hombres peligrosos que tomaban las armas para cometer robos y muerte. Para los moriscos eran unos resistentes a la opresión sufrida por ellos

El fenómeno monfí vivió una fase álgida en el largo periodo que separa el momento de la conversión general al Cristianismo en 1502 hasta el estallido de la rebelión iniciada bajo el mando de Aben Humeya a finales de 1568. Muy pronto las autoridades mostraron su preocupación por la existencia de estas cuadrillas. El capitán general del Reino de Granada, el conde de Tendilla Íñigo López de Mendoza, volvió muchas veces sobre el tema en su inmensa correspondencia. Por ejemplo, durante los meses de septiembre y octubre 1509, organizó las operaciones militares destinadas a poner fin a las actividades de una cuadrilla cuyo líder es “un cristiano nuevo que llaman Acetile” instalado en la sierra de Gádor, al oeste de Almería. Dos grupos de hombres, probablemente unas ochenta personas en total, tienen como

misión acabar con estos monfíes. Ordena el capitán general “que los sigan hasta embarcallos o topar con ellos o derramarlos que, cuando se apartan unos de otros, muchos se pierden”.

Las cartas del conde de Tendilla reducen la amplitud del fenómeno y la dificultad para erradicarlo. Los monfíes son hombres del Reino de Granada que conocen perfectamente la tierra, saben esconderse en las zonas más aisladas, intervienen muy rápidamente apuntando blancos muy precisos, se benefician de la protección de muchos moriscos que les acogen. En 1557 un habitante de Itrabo, pueblo cerca de Motril y Almuñécar, Agustín el Genín, está acusado de haber escondido continuamente durante dos años muchos monfíes y de haber ayudado a una veintena de ellos a ganar el Norte de África.





Pedro Arroba, a la cabeza de una treintena de compañeros, impuso su ley durante meses a principios de los años 1530 en los alrededores de Granada “haciendo grandes males y muertes”

CORSARIOS Y MONFÍES. El modo de actuación de los monfíes tiene aspectos muy similares al de los corsarios provenientes de los puertos del Magreb, quienes a menudo desembarcan en lugares de la costa y saquean uno o dos pueblos antes de volver con prisa a sus puntos de partida con un importante botín, principalmente constituido por cautivos cristianos viejos. La rapidez y la eficacia de muchas de las expediciones de corsarios y de monfíes, la frecuente presencia de moriscos guiando a los corsarios, la solidaridad existente entre ellos, hacen que exista ordinariamente cierta confusión en-

tre los dos elementos. Esta confusión está en cierta manera propiciada por el propio conde de Tendilla cuando en 1509 aconseja entre otras soluciones del problema representado por los monfíes “embarcallos”, es decir provocar su huida al Norte de África.

La confusión está reflejada en la definición de la palabra monfí en el *Diccionario de la Lengua Española*. Según ella, monfí sería un moro o un morisco que formaría parte de una cuadrilla de salteadores. Pero en sentido estricto el monfí es a lo largo del siglo XVI un morisco, es decir, un español de origen musulmán.

Las acciones de los monfíes se prolongan durante el siglo XVI hasta la Rebelión de las Alpujarras (1568-1571).

A diferencia de los moros corsarios, cuyas expediciones duran uno o dos días, los monfíes se mantienen largo tiempo en el Reino de Granada gracias al abastecimiento que reciben de otros moriscos. Pueden así manifestarse en todas las zonas de densa población morisca, pero con preferencia en las de tránsito de personas y mercancías. Así, los caminos al este de Málaga, el de Guadix a Almería, el que cruza las Alpujarras, sobre todo el de Motril a Granada, aparecen repetidas veces en la crónica de las fechorías de los monfíes.

Un lugar eminentemente peligroso, según los relatos de los cristianos viejos, era el de la larga Cuesta de la Cebada, por donde transitaba mucha gente, entre ellas muchos mercaderes que iban desde Motril hasta Granada. Está situada a la entrada del valle de Lecrín, a unos pocos kilómetros al norte de Motril, y rodeada de una serie de pueblos habitados casi exclusivamente por moriscos: Pinos del Rey, Melexis, Saleres, Molvizar, Guajar alto, Guajar Faragüit, Veléz de Benaudalla, etc. La existencia de una torre de vigilancia construida con la contribución financiera de los pueblos cercanos en el invierno de 1513 no puso fin a los incidentes. Apenas un mes después del final de las obras, un hombre fue asaltado, mientras el alcaide de la torre era víctima de un robo. Existe luego una nutrida letanía de intervenciones de monfíes. Así, en 1562 un escudero, una mujer y un niño perdieron la vida en la cuesta. Todavía en junio de 1568 un hombre quedó cautivo en manos de monfíes en los mismos parajes.

Ni las zonas urbanas estaban fuera del alcance de los ataques. Uno de los más famosos monfíes, Pedro Arroba, a la cabeza de una treintena de compañeros, impuso su ley durante meses a principios de los años 1530 en los alrededores de Granada “haciendo grandes males y muertes y salteando y robando los caminantes de tal

Un lugar eminentemente peligroso, según los relatos de los cristianos viejos, era el de la larga Cuesta de la Cebada, por donde transitaba mucha gente, entre ellas muchos mercaderes que iban desde Motril hasta Granada.

manera que no osaban ir por los caminos ni aún estar a las puertas de Granada después que era noche". Se dice que Arroba había herido al presidente de la Chancillería, Diego Avellaneda, en medio de la calle. Finalmente, una furiosa batalla permitió eliminarle cuando intentaba ir a Motril a embarcarse. Doce de sus compañeros murieron con él. Pero otras cuadrillas tomaron el relevo en la zona de Vélez Málaga, en el corazón de las Alpujarras o más al este cerca de Darías y Berja.

Entre ellas fue también famosa la de el Cañari, muy activa en la segunda mitad de los años 1550. Según el relato del capitán general del Reino de Granada en una carta dirigida al rey en octubre de 1558, el Cañari y su banda habrían sido autores de "muchas muertes, robos y saltos". Pero el monfí se refugiaría algún tiempo en Aragón para escapar a la persecución de los militares. Volvió al Reino de Granada y se organizó su búsqueda. Finalmente, un aviso dado por el Carjali de Churriana, pueblo de la Vega de Granada, permitió a la gente que iba a caballo y a los arcabuceros prender a el Cañari al cabo de una verdadera batalla. El anuncio de su arresto provocó según el relato una inmensa alegría entre los cristianos viejos, "que acudía más gente a la cárcel de la Alhambra a verle y a otros tres que prendieron con él que si fuera el gran turco". El Cañari fue ejecutado.

El Cañari y su cuadrilla multiplicaron sus actividades gracias a la ayuda de la población morisca. Cuando la presión de los hombres de armas se hacía intensa existía la posibilidad de alejarse, preferentemente en el cercano Norte de África, en el caso del Cañari en Aragón donde vivía una importante minoría morisca. Hubiera podido también refugiarse en el Reino de Valencia, donde la presencia morisca era igualmente notable. El Cañari se hizo olvidar y pensó que podría volver a las tierras que co-



La existencia de una torre de vigilancia en la Cuesta de la Cebada (entre Motril y Granada), construida con la contribución financiera de los pueblos cercanos en 1513, no puso fin a los incidentes

Más información

■ Vincent, Bernard

- ▶ "El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)", en *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 4, 1981, pp. 167-178.
- ▶ "Retour sur les monfies granadins", en VV. AA. *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro*. Casa de Velázquez, Madrid, 1989, pp. 31-37.

Entre la marginación y el ejército

Bandoleros en las sierras y los puertos de Andalucía

MERCEDES GAMERO ROJAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En general se puede relacionar el bandolerismo andaluz durante la Edad Moderna con dos factores: por un lado, una situación social de marginación, tanto de los moriscos como de la amplia población que vivía al límite de la subsistencia; por otro, la existencia de gran número de hombres con buen manejo de las armas, por pertenecer a la hidalguía o por haber estado o estar en el ejército. El fluido tránsito de mercancías y personas que circulaba entre los puertos, sobre todo gaditanos y de Sevilla, con las ciudades del interior de Andalucía, Castilla y la propia corte, ofrecía múltiples posibilidades a quien no tuviese escrúpulos, sobre todo si disponía de un entorno geográfico, montañoso y deshabitado, refugio seguro a tales actividades.

Las zonas donde se desarrollaron primordialmente estas actividades estaban en relación con estas circunstancias. La franja de frontera que rodeaba al Reino de Granada era propicia antes de la conquista cristiana a la existencia de una población que vivía de la rapiña de ambos lados y conservó largo tiempo estas circunstancias. Tras la derrota de la Rebelión de las Alpujarras y la deportación masiva de los moriscos granadinos en 1570, muchos moriscos resistentes se refugiaron en esta zona, como ha estudiado Bernard Vicent, que los relaciona con la tipología del bandido social elaborada

por Hobsbawm, vengadores de una

minoría oprimida. En ese año, el duque de Arcos dirigió desde Ronda una batida contra unos tres mil moriscos refugiados en la Serranía, muchos de los cuales se dedicaron al bandidaje.

La resistencia armada de estos monjes, moriscos proscritos, causó estragos en ciudades cercanas como Ronda, Antequera y Jerez de la Frontera. La mayor concentración se situó en La Saucedá, en la Serranía de Ronda, donde se refugiaba una banda liderada por Roque Amador, a la que se atribuían unos trescientos componentes, y a la que se hizo desaparecer en 1610 con una amnistía. Vicente Espinel, en su *Marcos de Obregón*, relata los lances y peripecias de esta banda, que como rondañón conocía bien.

Desde entonces parecen haber desaparecido los bandidos moriscos, aunque algunas descripciones posteriores nos hacen pensar que algunos de sus descendientes continuaban dedicándose a esta ocupación. El más interesante testimonio al respecto nos la ofrece la relación de viaje que escribió del enviado del sultán de Marruecos Muley Ismael a la corte en 1690, en la que escribe que “nadie puede viajar sólo durante el período de los trabajos agrícolas en Sierra Morena y en las zonas de la Mancha por el miedo que les tienen a los bandoleros” y que al aludir a los “bailes y danzas a su modo”, tan diferentes de los observados en otros lugares.

CONTRABANDO. Entorno muy atractivo para los asaltos era el de los puertos de Cádiz. Juan José Iglesias cita la cuadrilla de cinco hombres “muy facinerosos” que en los años sesenta del siglo XVII asaltaban, robaban y asesinaban en Jerez de la Frontera, Chiclana, Medina Sidonia y Puerto Real, donde tenían su guarida. Veinte años después otra partida operaba por la misma zona, y tales actividades aumentaron en los años siguientes y a comienzos del siguiente siglo debido al número de desertores que se movía por la zona, lugar

¿REBELDES PRIMITIVOS?

El bandolerismo andaluz más conocido se desarrolla desde fines del siglo XVIII a principios del XX, en el que se inscriben los grandes nombres conocidos —Diego Corrientes, Los Siete Niños de Écija, El Tempranillo...—

rodeados de leyendas románticas, que han llegado hasta hoy. Sin embargo, en los siglos anteriores existió un bandolerismo con sus propias connotaciones, de causas complejas y diversas, relacionadas con las circunstancias políticas y sociales de cada momento.



RELACIONES DE LA VIDA DEL ESCUDERO MARCOS DE OBREGON.

AL ILLVSTRISSIMO SEÑOR
*Cardenal Arçobispo de Toledo, Don Bernardo de
Sandoual, y Rojas, amparo de la virtud,
y padre de los pobres.*

POR EL MAESTRO VICENTE
Espinel, Capellan del Rey nuestro señor en
el Hospital Real de la Ciudad
de Ronda.



Con licencia, en Barcelona.

Por Sebastian de Cormellas, al Call, y a su costa.

La mayor concentración de moriscos proscritos se situó en la Serranía de Ronda, donde se refugió una banda de Roque Amador con 300 componentes. Vicente Espinel, en su *Marcos de Obregón*, relata los lances y peripecias de esta banda, que como rondeño conocía bien.

Hambre y criminalidad

■ Las propias autoridades relacionaban las actividades delictivas con el hambre, como el Asistente de Sevilla don Ginés de Hermoso el 13 de abril de 1750: “haviendoles cessado a los jornaleros del campo el trabajo del (...) aquadrillados se abanzan, y arrojan a los cortijos de los labradores y hatos de ganaderos, robandoles lo que tienen en ellos, llevandose en considerables partidas ganados de todas especies”. En Paradas, en 1768 en la junta del cabildo se aludía al “hambre que obliga por falta de xornales en los travajadores a andar en cuadrillas de noche por las calles de puertta en puertta hombres niños y mugeres clamando a voz en cuello por que les den limosna para aiuda e alimentarse, lo que a mas de causar compasión esttemible el que en Parada la necesidad les provoque a haser algunas tropelias en las casas quettienen alguna posivilidad, y se ven obligados a serrar las puertas ael anocheser”. También en Jerez la población estaba atemorizada ante esta actitud en los años sin faena: ¿Admite duda que no se puede salir del pueblo con ningún pan, ni otros comestibles para el socorro de los ganaderos porque abanderizados ya los trabajadores en grandes cuadrillas acometen a los que los conducen y no contentos con llevarse el pan y demás los maltratan? ¿Admite duda que al golpe de la oración no se puede salir de las casas por no sufrir los repetidos insultos hechos a los vecinos y particularmente a muchos capitulares?”.

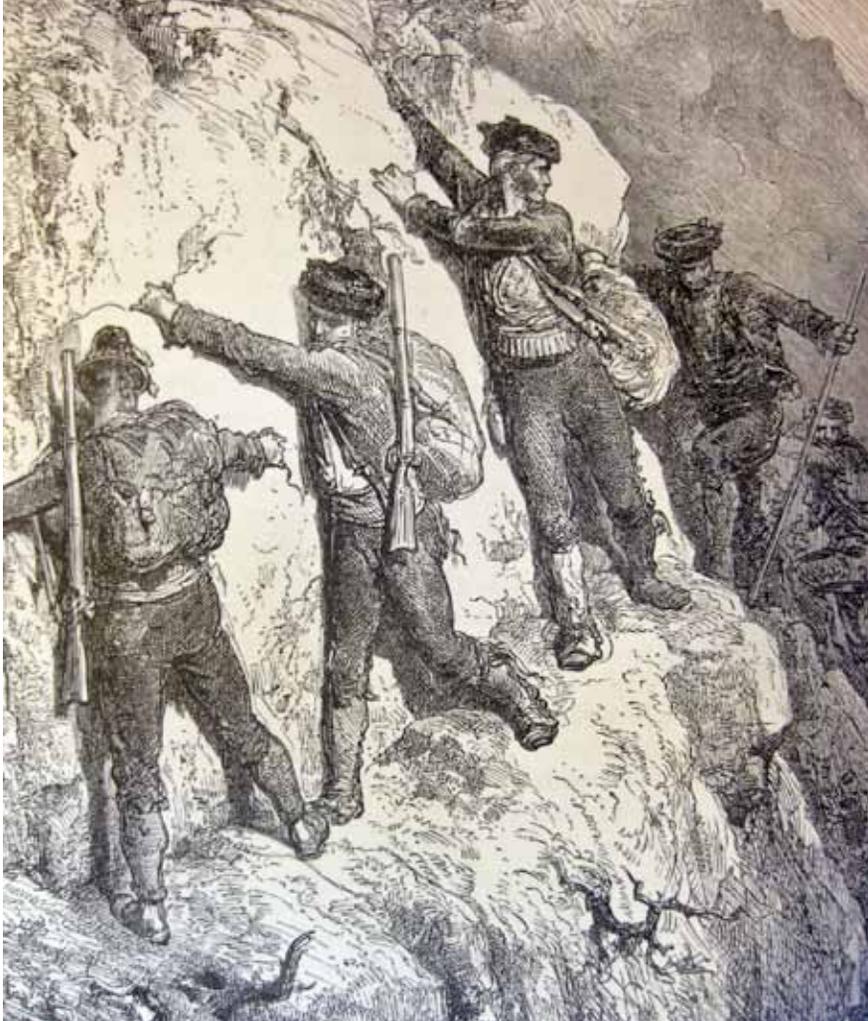
AH
ABRIL
2017
25

El tabaco fue el mayor objeto de deseo de los contrabandistas. Por ello menudeaban en el entorno de los puertos gaditanos, obligando a las autoridades a vigilar caños y marismas y subir hasta los montes

de paso para los embarques de tropas. El mismo autor relaciona las milicias con las partidas de bandidos, formadas por desertores, soldados e incluso oficiales, en una relación que quizás sea premonitoria de la permeabilidad existente entre los guerrilleros y los bandoleros en tiempos de la Guerra de Independencia.

El contrabando, permanente y generalizado en España, era otra causa de la inseguridad de los caminos, puesto que, aunque en principio no se dirigieran contra otros transeúntes, en muchos casos los encuentros podían terminar violentamente. El tabaco era uno de los mayores objetos de deseo de los contrabandistas y por ello menudeaban en el entorno de los puertos gaditanos, obligando a las autoridades a vigilar caños y marismas y subir hasta los montes.

En 1701 se notificaba a don Andrés de Miraba, administrador de la renta del Tabaco en Sevilla, de que una vez más un tal Miguel Garrido había bajado desde Baeza con una partida de “monterillos” para sacar tabaco del Puerto de Santa María. Las zonas donde mayor tráfico mercantil había lógicamente concentraban mayor número de estas actividades ilegales, tanto para sacar y meter mercancías prohibidas, como para evadir los impuestos que el tráfico legal suponían y los ejecutores de este contrabando eran tanto más peligrosos cuanto en muchos casos operaban al servicio de algunos poderosos, que los protegían. Ejemplo de ellos es el jurado de Sevilla, don Juan Bautista Sirman, hombre destacado de negocios de origen flamenco, tenía marcada renuencia a pagar cuantos derechos e impuestos le correspondiesen, a usurpar



La elusión de impuestos incluía la introducción ilegal de mercancías en la ciudad sin pagar los aranceles correspondientes, que realizaban cosecheros y productores por medio de cuadrillas de maleantes

tierras y a otras prácticas delictivas, por las que tenía abiertas en la Audiencia una treintena de casos. Para ello tenía a su servicio una temida partida de malhechores y testigos falsos, a quienes resguardaba en Bormujos, de donde era señor desde 1629.

La elusión de impuestos incluía la introducción ilegal de mercancías en una ciudad sin pagar los aranceles correspondientes, que realizaban cosecheros y productores por medio de cuadrillas de maleantes. El corregidor de Córdoba don Francisco Merino de Arévalo fue acusado en 1666 de utilizar para ello a un grupo de malhechores que llevaba la inseguridad y el temor a todos los pasajeros, con repetidos “salteos los mas ruidosos que en esta tierra se han visto de recuas enteras de arrieros”, causando un perjuicio económico a los interesados en el comercio, lo que obligó a la Audiencia de Sevilla a proceder a su castigo, que no fue fácil, pues la

resistencia del corregidor incluyó el secuestro durante meses del secretario y los testimonios que había levantado.

La razón de esta resistencia es otro punto interesante: la disputa de jurisdicciones, en este caso entre la Audiencia de Sevilla y la Chancillería de Granada, a la que se acogía el concejo carmonense, que llevaba una lucha al respecto durante todo el siglo. Esta pugna de jurisdicciones, causada por un sistema judicial complejo y falto de claridad, como era el de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen, facilitaba el abuso de autoridades locales que se acogían a ella para realizar prácticas a veces claramente delictivas, que en muchos casos suponían el acogimiento o incluso la utilización de facinerosos. Son frecuentes los ejemplos al respecto en la Andalucía del siglo XVII, como el alcalde mayor de Palma del Río, don Cristóbal Xinete Enriquez, que tenía ate-

El contrabando, permanente y generalizado en España, era otra causa de la inseguridad de los caminos.

morizada a la mayor parte de la población valiéndose de indeseables a los que daba vía libre para sus tropelías y violencias. O los ministros de justicia de Arcos que encubrieron en 1681 a una partida de salteadores que habían robado plata en Sierra Morena. Juan José Iglesias refiere un enfrentamiento 1709 entre la jurisdicción real y la eclesiástica en Osuna, con ocasión del prendimiento de un caballero jerezano, acusado de delitos graves, que se había refugiado en la Iglesia Colegial (véase págs. 34 a 38). Aunque es este caso podía haber ciertas connotaciones de simpatías austracistas, lo cierto es que no son pocos los casos de implicación de jóvenes nobles en el bandidaje, como los “caballeretes” que operaban en el entorno de Écija a fines del XVII, como relata en sus memorias el comerciante saboyano Raymundo de Lantery.

POBREZA Y BANDIDAJE. A pesar de que todas las causas citadas contribuían a la existencia del bandidaje, el estado de pobreza en la que vivía gran parte de la sociedad engrosaba sus filas. No es casual que la cuna mayoritaria de los bandoleros legendarios del siglo XIX se encontrase en la zona dominada por el gran latifundismo, que es lo mismo que decir amplio número de jornaleros, con una apropiada serranía cercana, es decir el centro de Andalucía donde confluyen las provincias de Sevilla, Córdoba y Málaga. Independientemente de la realidad que encubría la palabra jornalero, que es objeto de largo debate, está claro que era un sector de la población para cuya subsistencia resultaba imprescindible el trabajo asalariado y cuando escaseaba o no existía, por razones climatológicas, se encontraba en situación de extrema precariedad. Aunque durante el Antiguo Régimen, la estabilidad social era la norma, se veía interrumpida por revueltas de gran intensidad en momentos difíciles.

Durante este período, a pesar de lo engañoso que pueda ser el alto porcentaje de población agrícola asalariada en las poblaciones centroandaluzas, no había excedente sino escasez de mano de obra para las faenas agrícolas, dependiendo para cubrir éstas de la inmigración de temporeros gallegos y portugueses. Pero las élites locales utilizaban de mil formas su control sobre el poder municipal para evitar que esta circunstancia les permitiese negociar su salario con provecho.



Un grupo de contrabandistas se refugia en la Cueva del Gato.
Óleo de Manuel Barrón. 1858.

Pese a que se supone una mejor climatología en el siglo XVIII respecto al anterior, la frecuencia de las adversidades fue cada vez mayor desde mediados de siglo, como estudia González Beltrán para el campo de Jerez. La consecuencia era un estado de malnutrición permanente de la parte más frágil de la sociedad, como hacen notar los informes de los médicos de Jerez en 1786 y Marchena en 1709, 1714 y 1770, estableciendo la relación entre enfermedad, mala alimentación y condiciones de vida insalubres. “Los pobres, informa el médico de Marchena en este último año, de que abunda este país, desde estos tiempos han pasado hambres dilatadas, precisándose no pocas veces el uso de alimentos irregulares, que visiblemente han producido las dichas enfermedades, resultado de su uso haver contraído sensibles extenuaciones (...) se ha notado la mayor mortandad en los pobres de malos alimentos, haviéndose logrado admirables curaciones en los que por sus caudales han podido asistir plena-



mente en medicina, buen uso de ropas, limpieza y correspondientes alimentos, habiendo de estos sanado mas, y muerto muchos menos”. A esta pésima situación se unen los decretos de liberalización de precios de 1765. El pegujalero de la misma villa campiñesa, Felipe Hernández, lo afirmaba en 1769: “Es grande el daño que ocasiona el libre comercio a esta población; pues han subido las rentas de la tierra a extremos imposibles, los granos se han triplicado o cuatriplicado, la ruina de lo vasallos es manifiesta por las granjerías q hacen los poderosos con el estanco del trigo q les produce inusitadas ganancias”.

Una de las lógicas consecuencias de la miseria fue la extensión de la delincuencia, que en los años difíciles pasó de hurtos en el campo más o menos pacíficos a la organización de partidas armadas que asaltaban cortijos y caminos.

Conforme se acercaba el fin de siglo se hicieron más frecuentes las noticias sobre cuadrillas de “malhechores, ladrones y contravandistas” que circulaban por el país y llevaban a nuevas medidas represivas. “Por haver llegado, decía la Real Orden de 28 de septiembre de 1781, a tal extremo la insolencia de los contravandistas en los Reynos de Andalucía, y especialmente en el de Sevilla, que era preciso usar de medios extraordinarios para deshacer, y prender, las numerosas cuadrillas que se han formado”.

La Guerra de la Independencia agravó la situación y las guerrillas son a veces difícilmente distinguibles de las partidas de bandoleros. En 1812, las condiciones se han

La Guerra de la Independencia agravó la situación y las guerrillas son a veces difícilmente distinguibles de las partidas de bandoleros.

Más información

- **Domínguez Ortiz, Antonio**
“Precedentes del bandolerismo andaluz”, en Juan Antonio Martínez Comeche (ed.) *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro*. Universidad Autónoma de Madrid, 1989, pp. 21-29.
- **Melón Jiménez, Miguel Ángel**
Los tentáculos de la Hidra: contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800). Sílex / Universidad de Extremadura, Madrid, 2009.
- **Iglesias Rodríguez, Juan José**
“Bandolerismo y actitudes políticas en la Andalucía de la Guerra de Sucesión” en *Chronica Nova*, 41, 2015, pp. 211-239.

endurecido de tal modo que incluso resultaba peligroso para los jornaleros salir al campo a trabajar, porque peligraba el pobre alimento que llevan para pasar el día, claro síntoma de que la raíz de los problemas estaba en el hambre. En el cabildo celebrado en Marchena el tres de marzo de este año se informaba: “el vecindario se halla en la maior contrición, los pobres son víctimas de la indigencia, los de buena conducta se constituyen a pedir limosna con sus lamentos irresistibles, los otros como es demasiado publico se han dado a el robo en terminos tales que no hay ciudadano seguro ni aun en sus propias casas; los jornaleros aplicados tienen que dejar el trabajo porque son desposeidos en el momento que salen de la villa del triste alimento que conducen, y todos a la vez tendrán por precision que ser unos verdaderos ladrones”.

En el siglo XIX, las medidas liberalizadoras de la tierra no harán más que agravar esta situación. El malestar creciente de los más desposeídos del mundo rural, si no propician su apoyo a las figuras del bandolerismo romántico, como adalides de la justicia social, sí explican la existencia de las leyendas creadas entorno a ellos. ■

El proceso de 1638

Violencia y bandolerismo en la Hoya de Málaga

FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La noche del 4 de enero de 1638 una decena de hombres, entre ellos un esclavo propiedad de un señor de ganados, jugaban a las cartas en un mesón de Antequera. Aquella misma noche, hacía la ronda por la calle donde estaba situado el mesón el alcalde mayor de la ciudad, Pedro de Ortega, acompañado de un alguacil, Diego de Carvajal, y del escribano Juan Páez Triviño. Al oír las voces y ruido del juego de naipes, las autoridades entraron en la taberna, los que estaban dentro apagaron el candil que alumbraba su reunión, dieron una cuchillada en la cabeza al alguacil y persiguieron, hasta darles muerte, al alcalde mayor y al escribano. Aquellas muertes desataron una oleada de violencia en toda la comarca, aunque, en cierto modo, no fue sino un grado más de la que ya asolaba esas tierras en los años precedentes.

Ante la gravedad de aquellos acontecimientos, Felipe IV dio un amplio poder de comisión por el que nombraba a un alcalde del crimen de la Chancillería de Granada, don Luís Enríquez, como juez especial para la averiguación de lo sucedido en Antequera, así como para que procediese contra “vaqueros, bandoleros, salteadores de caminos, ladrones, gitanos, hombres facinerosos y de mala vida”, en un territorio que comprendía la propia ciudad de Antequera y veinte leguas a su alrededor.

El monarca, o en propiedad, el

Consejo de Castilla, decidió atajar el clima de violencia existente en la zona de Antequera porque las víctimas habían sido las propias autoridades regias, pues nada o poco había preocupado que en los años precedentes la conflictividad generada por el bandolerismo se hubiera adueñado de aquel territorio.

El día 10 de mayo de 1638, escondido, enterrado en una montaña de ceniza de lentisco y envuelto en un “cobortorcito blanco de lana que llaman solera”, en casa de un jabonero de Ardales, las justicias del rey encontraron, tras casi dos meses de persecución, a Bartolomé García, “famoso capitán de bandoleros” y antiguo “vaquero”, que desde hacía un par de años, acompañado de su cuadrilla, tenía atemorizadas a todas las poblaciones de la Hoya de Málaga ¿Había matado Bartolomé García al alcalde mayor y al escribano de Antequera? ¿Le habían apresado por otras muertes? ¿Sabía él quién había asesinado a las autoridades antequeranas? De momento, basta señalar que la persecución inicial contra los “vaqueros” se cimentaba en que los autores de aquellos asesinatos se habían refugiado en cortijos al amparo de dos conocidos “capitanes de bandoleros”, Pedro de Cuellar, natural de Campillos, y Bastián Moreno, apodado “El Manco”. Semejante nexo, entre los que mataron a las autoridades de Antequera y los vaqueros-bandoleros, explica que el alcalde del crimen de la Chancillería de Granada emprendiera dos procesos paralelos pero estrechamente relacionados entre sí.

Hasta los primeros días del mes de abril no llegó a Antequera el alcalde del crimen de la Chancillería de Granada. Para entonces, “El Manco” había sido ya asesinado, y algunos de los culpables de las muertes de las autoridades antequeranas se habían esfumado, pero tenía por delante la ardua tarea de buscar y perseguir a Bartolomé García, a quien todos los vecinos reconocían como el más afamado bandolero que habitaba por aquellas

¿REBELDES PRIMITIVOS?

En la Andalucía del siglo XVII los bandoleros “se echaron al monte” a saltar por causas que, en principio, no revistieron forma alguna de conflicto social. Sin embargo sí que existió un nexo común con diversos grupos marginales,

cuyos lazos de unión radicaron en ser todos ellos objetivo común de la Monarquía para su represión. Esta y otras consideraciones se infieren del estudio de un vasto proceso judicial que emprendió la Monarquía en 1638 contra los bandoleros que tenían asolado un territorio que abarcaba desde Antequera hasta la Hoya de Málaga, y que tuvo su origen en el asesinato, supuestamente con participación de algunos bandoleros, del alcalde mayor de Antequera y de un escribano de esta ciudad.

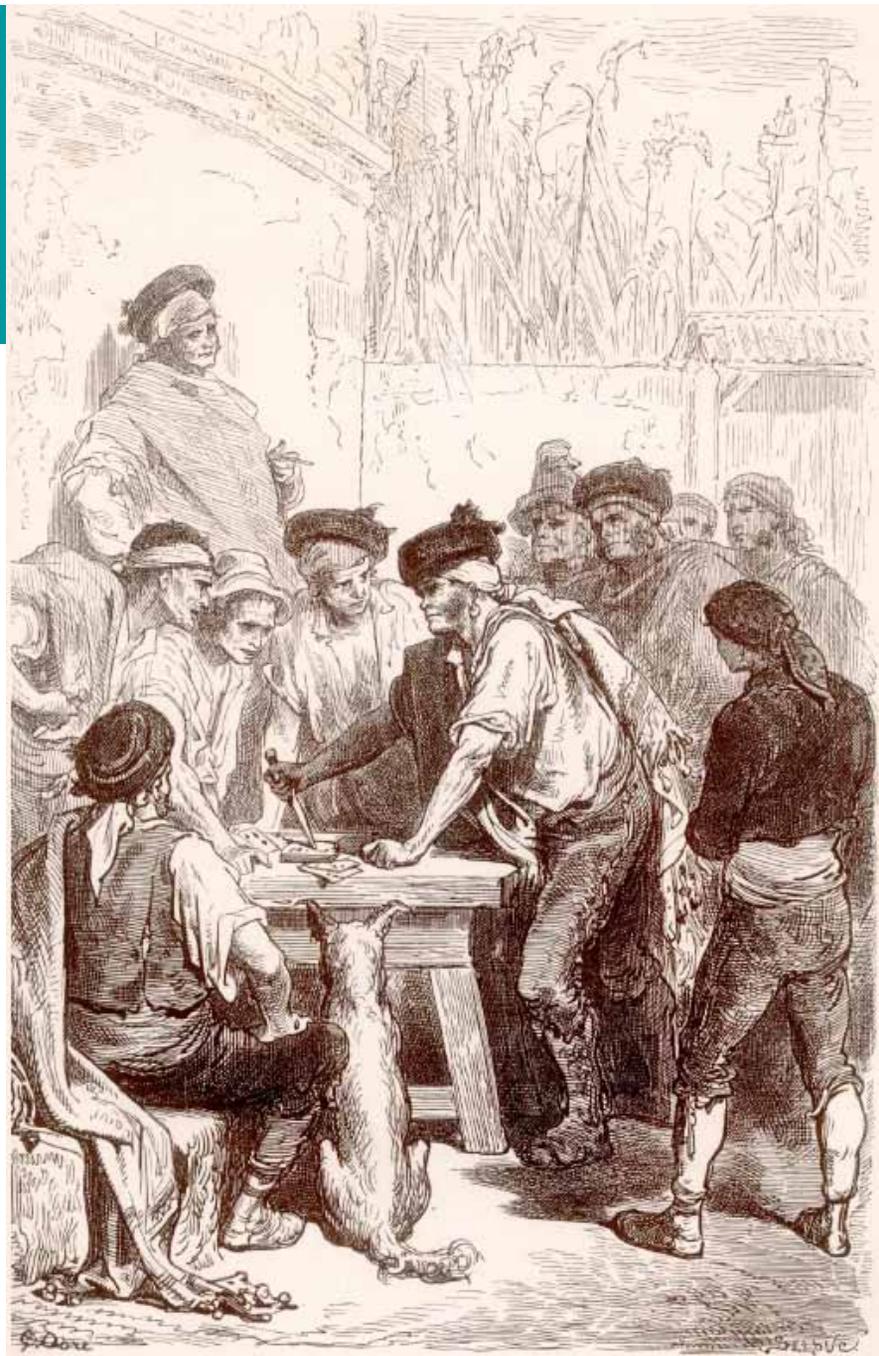


La noche del 4 de enero de 1638 una decena de hombres jugaban a las cartas en un mesón de Antequera. La entrada de las autoridades en la taberna terminó con el asesinato del alcalde mayor de Antequera y de un escribano de esta ciudad.

tierras, un hombre que tenía atemorizada a toda la población y que contaba, además, con una cuadrilla de “salteadores de caminos”, de la cual formaba parte Miguel de Montilla, uno de los que varios testigos consideraron como autor material de las muertes del alcalde mayor y del escribano de Antequera.

EL MANCO, BARTOLOMÉ Y ÚRSULA. Bartolomé García, antes de hacerse bandolero había ejercido de “vaquero”, de jornalero en la vendimia y, también se había dedicado a la caza buscando su sustento como “tirador de vuelo”. Así pues, antes de hacer del robo y del asalto su profesión principal, armado de escopeta, vendía la caza que conseguía junto con una “cuadrilla de tiradores” integrada por un grupo de desheredados que se acabaría transformando en “cuadrilla de salteadores”, mandada inicialmente por “El Manco”, con quien muy pronto iba a rivalizar Bartolomé García. Las ganancias de los asaltos y robos no debían repartirse por igual entre los miembros de la cuadrilla y el capitán, y por ello siempre el control y mando de la misma debió ser objeto de disputa. Pero también El Manco y Bartolomé García se enfrentaron por una mujer, de nombre Úrsula María, que era “amiga” del primero. Los ingresos de la cuadrilla de bandoleros se completaban también con las ganancias proporcionadas por mujeres que trabajaban para ellos ejerciendo como prostitutas.

Lo cierto es que la disputa por los favores de Úrsula María terminó con un enfrentamiento entre Bartolomé García y El Manco. El primer episodio tuvo lugar en Monda el día de San Sebastián cuando, con exhibición pública, y amparados por las autoridades de la villa, los bandoleros encabezaron la procesión haciendo salvas al santo, tirando al aire con sus escopetas y pistoletes. En medio de la fiesta y ruido de pólvora, El Manco disparó con un pistoleta a Bartolomé García alcanzándole en la



Grabado de Gustav Doré reproducido en la obra *Voyage en Espagne* publicada en 1875.

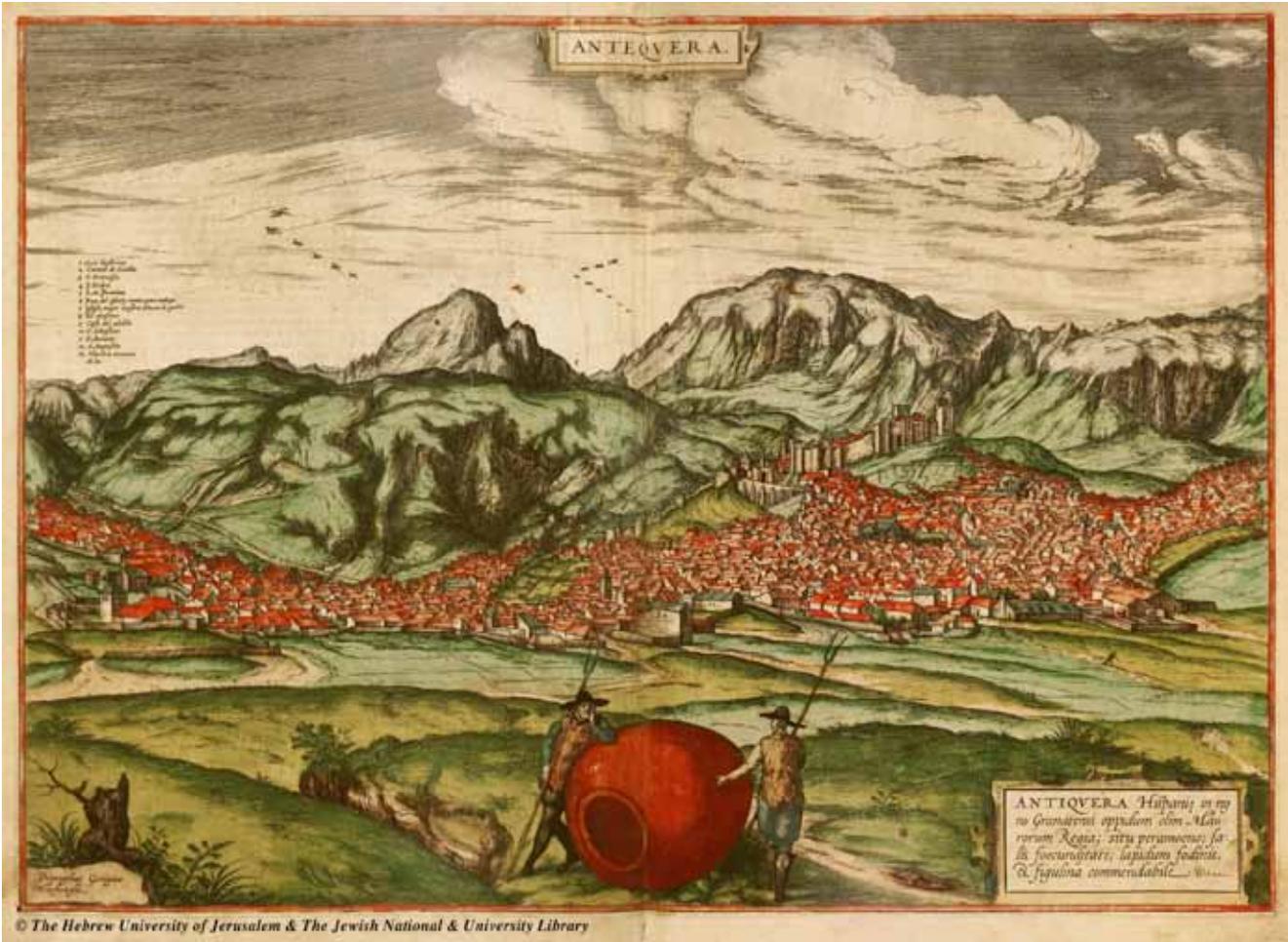
Las autoridades entraron en la taberna, los que estaban dentro apagaron el candil, dieron una cuchillada en la cabeza al alguacil y persiguieron, hasta darles muerte, al alcalde mayor y al escribano

montera, de tal guisa que se la “chamuscó por un lado”. A pesar de que trató de impedir que los que vieron aquella acción le delataran, muy pronto Bartolomé García iba a tener noticia de la autoría de aquel disparo. Unos días después, un arriero encontró muerto a El Manco en el arroyo de las Cañas, cerca de Álora.

A partir de ese momento comenzó a mandar un grupo de “gente bandida”. En sus acciones se le vio al frente de una cuadrilla de “vaqueros”, nombre con el que

algunos testigos los identificaban como sinónimo de “bandoleros”. Quienes les veían andar por los pueblos los describían bien armados “cada uno con su escopeta y a dos y tres pistoletes en la cinta descubiertos, con dagas viudas y xiferos”.

En toda la comarca de la Sierra de las Nieves y en el valle del Guadalhorce, incluso hasta Marbella, los vecinos conocían a la cuadrilla de bandoleros como gente armada, “de mal vivir y facinerosa y que cometían muchos y atroces delitos de hurtos



© The Hebrew University of Jerusalem & The Jewish National & University Library

Antequera, en una representación de la época en la que tuvo lugar el proceso.

y raptos de mujeres”. En sus andanzas nunca estuvieron solos, antes al contrario, siempre contaron con la colaboración de un sinfín de “receptadores” que les proporcionaban protección: escribanos, clérigos, alcaldes y alguaciles de algunas poblaciones y mesoneros, entre otras muchas gentes.

Bartolomé García tras refugiarse a sagrado en un convento de Coín se fugó hacia el pueblo de Ardales, en donde fue hecho preso el día 10 de mayo de 1638 tras ser delatado, probablemente por algún miembro de su propia cuadrilla. Hombre escurridizo, habilidoso, sagaz, diestro en salir airoso de cualquier dificultad, fue interrogado de inmediato y lo primero que hizo fue dar la nómina de miembros de su cuadrilla para buscar su libertad al ofrecer al juez, a cambio del perdón de sus delitos, un pacto que consistía en entregarle presos muchos de los salteadores y bandoleros que habían cometido muertes y robos, para lo cual podía contar con fianzas dadas por muchos

La suerte de sus compañeros fue distinta, pues obtuvieron la libertad a cambio de ser enrolados en el ejército por un capitán que se hallaba en Antequera levantando una compañía con destino a Italia

caballeros principales de la comarca antequerana. Prometía “limpiar” de bandoleros las sierras de Ronda, Vejer, las tierras de Jerez, de Cádiz y Sevilla, y en especial La Saucedá, “donde nunca falta gente de esa condición”.

El juez no dudó en aprobar la oferta, pues era tan jugosa como que suponía que la labor que le había encomendado el rey la iban a realizar los propios “capitanes de bandoleros”, un trabajo que a él le hubiera llevado largo tiempo de esfuerzos y desvelos con las exiguas fuerzas de hombres con que contaba para tan peligrosa misión. Sin embargo, no debió conseguir las fianzas necesarias, pues permaneció en la cárcel de Antequera, siendo sometido a varios interrogatorios. Allí, con el fin de que confesara, fue sometido a penas de tormento e incluso colocado en un potro de madera

para aplicarle un castigo mayor hasta hacerle sangrar por diferentes partes, de tal manera que acabó confesándose autor de tres muertes y de

haber amenazado “a todos los de la Hoya de Málaga”.

Finalmente el 11 de julio de 1638, el juez enviado por Felipe IV dictó sentencia por la que condenaba a Bartolomé García a la horca y a ser sacado “en bestia menor albarda y con soga de esparto” por las calles públicas de Antequera. La suerte de sus compañeros bandoleros fue bien distinta, pues obtuvieron la libertad a cambio de ser enrolados en el ejército por un capitán que en aquellas mismas fechas se hallaba en Antequera levantando una compañía de infantería con destino al ejército de Italia.

Pero antes de que el juez dictara aquella sentencia, la cárcel de Antequera se había llenado también, amén de bandoleros, de receptadores o encubridores, entre ellos venteros, mesoneros y autoridades de diferentes pueblos de la comarca de la Hoya



La Chancillería de Granada (izda.) en un grabado del siglo XVIII.

El alcalde del crimen de la Chancillería de Granada (a la izda. de la imagen) recibió la orden real de investigar lo sucedido.

de Málaga y de Ronda. Una parte de ellos sufrieron el secuestro y embargo de sus bienes, otros, la práctica totalidad, los considerados como

probados receptadores, se vieron obligados a sufragar de su peculio las costas y salarios devengados por la causa.

La pesquisa del juez de comisión don Luís Enríquez había desatado una ola de violencia y terror en toda la comarca. Hubo ejecuciones sumarias de bandoleros, como la condena a la horca de dos hombres que habían formado parte de la cuadrilla de Bartolomé García. El propio juez de comisión sentenció con condena a la horca a los autores materiales de la muerte de las autoridades antequeranas.

BANDOLERISMO: INTERPRETACIONES. A la vista del proceso descrito es evidente que estamos lejos del modelo de “bandolerismo social” que elaborara en su día Hobsbawm, y que tampoco se ajusta al de otros modelos mediterráneos próximos, como

Los bandoleros de la Hoya de Málaga eran, en su gran mayoría, vaqueros de profesión, a los que ocasionalmente se unieron “tiradores de vuelo” o “cazadores”, es decir, hombres armados

el catalán, que tuvo su origen en la guerra privada entre señores feudales o entre “partidos” antagónicos que luchaban por el poder.

Los bandoleros de la Hoya de Málaga eran, en su gran mayoría, vaqueros de profesión, a los que ocasionalmente se unieron “tiradores de vuelo” o “cazadores”, es decir, hombres armados, tanto unos como otros, pues los “vaqueros” para el ejercicio de su trabajo disponían de armas, supuestamente “para la defensa de sus ganados” y para “defenderse de las alimañas del campo”.

¿Por qué los vaqueros? ¿Por qué abandonaron su oficio para hacer del robo y del salteo su profesión? En principio, un vaquero era un pastor de vacas al servicio de un “señor de ganados” que pasaba la mayor parte de su tiempo en los “postureros”

o vaquerías de las sierras guardando sus vacas. Situados los “postureros” en lugares alejados de los centros de población, constituían el lugar

ideal para el refugio de perseguidos por la justicia, de “gentes de mal vivir” y de aquellos que huían de las levas. Pronto, la reputación hizo que se produjese la aludida identificación entre vaqueros y bandoleros.

El perfil social y personal del vaquero —luego bandolero— era el de un hombre de origen muy humilde, joven, fuerte, aguerrido o, en lenguaje de la época, “valiente” o “cru-do”, dos términos que venían a designar lo mismo. Pero la clave de ese perfil no estaba tanto en los propios vaqueros como en el proce-



so de selección que realizaban los dueños de los ganados de los hombres que iban a guardar sus vacas.

En difíciles condiciones de trabajo, en la soledad del monte, los dueños de ganados permitían a sus vaqueros que portasen armas, y en caso de que éstos cometiesen algún delito fuera de las vaquerías, les disimulaban cualquier falta, porque estaba en juego la propia seguridad de sus ganados. Por tanto, según declararon muchos testigos en el proceso, la raíz del problema, de la proliferación de cuadrillas de bandoleros, estuvo ante todo en los propietarios de ganados que pagaban salarios muy bajos a sus vaqueros. La consecuencia inmediata fue que acabaron reclutando para sus postureros a “vaqueros forajidos”.

Se fue creando así una opinión general de que los vaqueros eran, en su origen, “gente facinerosa” que habían encontrado refugio en la profesión de vaquero. Y más aún, las vaquerías inicialmente sirvieron de “guarida” de bandoleros, pues desde ellas partían cuando iban a realizar algún salteo, y a ellas regresaban para refugiarse luego. Es por ello que los vaqueros pasaron a ser percibidos por la población, de forma genérica, como “bandoleros”, concepto que definía con más precisión a todos aquellos “vaqueros” que cometían acciones delictivas contra las personas y las propiedades.

El siguiente paso para hacerse bandolero iba a ser agruparse con varios más, formar una cuadrilla y contar con una nueva protección, la que aportaba el “capitán de bandoleros” o “capitán de vaqueros”, el líder, o “caudillo”, como se autodenominaba Bartolomé García. Esa condición la ostentaría el más violento, el más fuerte, el más avezado en el manejo de las armas. De hecho, no se entendería la existencia de una cuadrilla sin la aplicación de unas pautas de conducta que recuerdan la milicia, en donde el mando lo ostentaba un capitán.

Las similitudes con la estructura militar son numerosas, incluso en ocasiones se empleará el término de “compañía de bandoleros” como sinónimo del concepto de “cuadrilla”. Y elemento esencial en la conformación de las cuadrillas de bandoleros y en el nacimiento de la figura de un capitán o caudillo de la cuadrilla fue la fama y



Entre las desigualdades y los intereses

■ En la coyuntura analizada el bandolerismo no fue algo exclusivo de las Sierras de Málaga sino que se extendió por la práctica totalidad de la Baja Andalucía. Por otro lado, no fue un fenómeno exclusivo de este periodo pues estuvo firmemente asentado en dinámicas sociales y económicas presentes incluso en las últimas décadas del siglo XVI. Se puede afirmar que el bandolerismo nació de las desigualdades generadas por el sistema social y económico, y que se mantuvo porque, en cierto modo, a algunos elementos de ese sistema les interesaba mantenerlo.

El bandolero, explotado por los señores de ganados, perseguido por la justicia o por los comisarios encargados de las levadas, fue un marginado social que halló un modo de vida más provechoso para su existencia en el

robo, en la extorsión y, de cuando en cuando, en el asesinato. Pero de ahí a contemplarlo como la historiografía decimonónica y posterior lo dibujará, como un elemento “antisistema”, va un profundo trecho. En todo caso, como origen del bandolero, también ha de argumentarse que su presencia representa una clara manifestación de la debilidad de unas estructuras estatales que, o bien no existían, o bien funcionaban de manera poco eficaz. Y es que la figura del bandolero, aun naciendo siempre en contexto de condiciones sociales de gran precariedad, emergió también allí donde el distante Estado se tornó con demasiada frecuencia en “Estado ausente”, incapaz siquiera de mantener en pie los principios del orden y la ley que, en teoría, debía garantizar.



El bandolerismo nació de las desigualdades generadas por el sistema social y económico, y que se mantuvo porque, en cierto modo, a algunos elementos de ese sistema les interesaba mantenerlo

reputación de los salteadores. La fama se conseguía cuando las acciones violentas, la coacción y la extorsión se propagaban por una comarca, y cuando un grupo de bandoleros lograba extender el miedo y el temor entre todos los grupos sociales hasta el punto de generar ingresos económicos a cambio de ese miedo.

Por otro lado, no se entendería la conformación de estas cuadrillas de bandoleros sin la existencia de unas señas de identidad comunes. Por entonces, los bandoleros tenían ya una indumentaria propia que los identificaba. De acuerdo con su origen profesional, algunos testigos en el proceso judicial aludieron a que los bandoleros portaban “el traje de los vaqueros”, otros los describieron con mayor minuciosidad, como hombres armados de “esco-

petas y coletos largos y unos calzones frailesco abiertos y ceñidos por la pretina con unos cintos de lienzo teñidos de diferentes colores, que es el traje de los vaqueros”.

Un testigo reconoció haber visto a Bartolomé García “con un paño blanco en la cabeza, una montera encima de él y un bordón en la mano”, en tanto que otro lo vio con “capa y su espada en la cinta”. Todos se reconocían también por ir armados de pistoletas colgadas de la pretina, “a modo de bandoleros”, y de escopetas, así como por vestir polainas de paño y montera, signos que perdurarán siglos después. Se trata pues del “traje de vaquero” que, convenientemente provisto de armas, y en el mismo proceso de mimetización con el bandolero, se acabará convirtiendo en el “traje de bandolero”. ■

Para hacerse bandolero había que agruparse con varios más, formar una cuadrilla y contar con una nueva protección, la que aportaba el “capitán de bandoleros”.

Más información

- **Andújar Castillo, Francisco**
“Sobre los orígenes del bandolerismo andaluz. Un proceso de 1638”, en Lozano, Julián J. y Castellano, Juan L. *Violencia y conflictividad en el universo barroco*. Comares, Granada, 2010, pp. 255-283.
- **Álvarez Barrientos, J. y García Mouton, P.**
“Bandolero y bandido. Ensayo e interpretación”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, T. XLI, 1986, pp. 7-58.
- **Guillaume-Alonso, Araceli**
“Le brigand castillan du siècle d’or vu à travers les archives des Santas Hermandades viejas: essai de typologie”, en *El bandolero y su imagen en el Siglo de Oro*. Casa de Velázquez, 1989, pp. 11-19.
- **López Pérez, Manuel**
“El bandolerismo en la provincia de Jaén. Aproximación para su estudio”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 12, 1985, pp. 33-74.
- **Santos Torres, José**
El bandolerismo en España. Una historia fuera de la ley. Temas de Hoy, Madrid, 1995.
- **Torres Sans, Xavier**
“El bandolerismo mediterráneo: una visión comparativa (siglos XVI-XVII), en Berenguer Cebriá, E. (coord.), *Felipe II y el Mediterráneo*. Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1999, T. II, pp. 397-423.

Don Agustín Florencio Hinojosa: el terror de Andalucía

Un bandolero andaluz en la Guerra de Sucesión

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En diciembre de 1709, don Manuel Arias, arzobispo de Sevilla, era informado sobre unos alarmantes sucesos acaecidos en Osuna. Un individuo, don Agustín Florencio Hinojosa, mandado prender vivo o muerto por el rey por graves delitos, se había refugiado en la torre de la Iglesia Colegial de aquella villa. Hacia allí se encaminaron el corregidor, el gobernador de los estados andaluces de la Casa de Osuna y diversos vecinos notables de la villa con la intención de prenderlo.

Al verse acosado, Florencio disparó desde el campanario dos trabucazos contra sus perseguidores. El corregidor lo intimó a entregarse, a lo que Florencio respondió que “primero le había de quemar las tripas”, en vista de lo cual puso una guardia en la torre para evitar que el refugiado huiese y envió emisarios para dar la alerta a una compañía de caballos que batía la comarca en pos del malhechor.

El peligroso bandido quedó, pues, asediado en la torre, mientras que sus sitiadores esperaban rendirlo por hambre. Sin embargo, parece que gozaba de la protección del abad de la Colegial, así como de varios canónigos que le facilitaban a escondidas alimentos.

El cerco de la Iglesia Colegial provocó roces entre el clero y la justicia real. El abad puso en conocimiento del arzobispo que los sitiadores de la colegiata impe-

dían a los eclesiásticos el acceso al

templo para celebrar los oficios divinos. Por su parte, el gobernador de la Casa de Osuna acusaba a los eclesiásticos de estar excavando un túnel para facilitarle al reo la fuga. El corregidor alegaba que tanto los oficiales de justicia como los militares que habían reforzado la guardia de la torre se habían conducido con respeto hacia la Iglesia, a pesar de que habían tenido que soportar que el reo les apuntase con armas de fuego y les arrojase piedras desde la torre, sin responder a estas provocaciones.

La tensión aumentó con la llegada de la compañía enviada en persecución de Florencio. Sus integrantes actuaron expeditivamente: sitiaron la Colegiata, sustituyeron a las justicias que se ocupaban de su custodia, e impidieron la entrada o salida de ninguna persona. Ello provocó un serio incidente con un cura de la Colegial, que exigió que le franquearan el paso a la iglesia, pero se encontró con una férrea negativa y con una actitud agresiva por parte de los soldados, hasta el punto de que el teniente de la compañía “... sacó la espada y se fue hacia dicho (...) cura, echando muchos votos y por vidas, diciendo que no dejaría entrar a nadie aunque fuese el Papa, que se apartase de la Iglesia porque, de no, le partiría, que no sería la primera vez, y que comenzaría por la corona, como lo acostumbraba...”.

Ante estas amenazas, el cura optó por alejarse, advirtiendo de excomunión al teniente, a lo que éste respondió que él estaba “hecho a comer censuras y matar muchos curas”. Finalmente, se autorizó al religioso a acceder al templo, aunque tuvo que sufrir que el teniente lo registrara, mientras le ponía un arma en el pecho, y que entrara tras él en la iglesia, pistola en mano, hasta la pila bautismal. Después de este desagradable episodio, la tropa impidió durante los días siguientes a los prebendados de la Colegiata entrar en la iglesia, profiriendo contra ellos muchas amenazas.

¿REBELDES PRIMITIVOS?

Don Agustín Florencio Hinojosa fue un bandolero de origen noble que asoló la Subbética andaluza y que, al parecer, en medio de una región mayoritariamente leal a Felipe V, mantuvo vínculos con la causa austracista durante

la Guerra de Sucesión. De noble cuna y nacido en Jerez de la Frontera, las fuentes, incluyendo pliegos de cordel de la época, lo representan como un individuo cruel y fuera de la ley. Bastan estas palabras del Capitán General para contextualizar el sobrenombre de “terror de Andalucía” con que le retrató la literatura contemporánea: “Este hombre tenía horrorizada toda la Andalucía, amedrentados los pueblos, atropelladas las justicias, y en tal confusión todo este país que no habrá paraje que no haya experimentado los insultos de su atrevimiento”.





NUEVA Y CURIOSA RELACION DE LA VIDA,
hechos y atrocidades del valiente Agustín Florencio,
natural de la ciudad de Xerez de la Frontera.

PRIMERA PARTE.

PAre el norte su carrera,
esconda el sol sus reflexos,
la luna oculte sus luces,
paren los quatro elementos;
los árboles no den fruto,
ni las aves con gorgoros
anuncien quando la aurora
va negras sombras rompiendo.
Callen los guapos del mundo,
Martin Rasgado el primero,
y Diego Ruiz el valiente,
el que fue heroyco en sus hechos,
y calle Francisco Estévan,
con su enemigo Romero,
y Bartolomé de Camas,
y tambien Joseph Moreno
tendrá por bien de callar,

con todos sus compañeros,
quando a pronunciar mi nombre
aun yo mismo no me atrevo.
Pero porque no dudeis
de aquesta alabanza el dueño,
quiero deciros mi nombre.
Yo soy Agustín Florencio,
que en Xerez de la Frontera
nací valiente y soberbio,
y desde mi edad primera,
mil travesuras haciendo,
á aquellos que eran mas guapos
les iba perdiendo el miedo.
Yo no sé por qué cosillas,
en la cárcel me metieron;
pero aunque preso, el valor
con la edad iba creciendo.
Esto

Curioso romance de la vida, hechos
y atrocidades de don Agustín Florencio,
natural de Xerez de la Frontera.
Pliego de cordel publicado entre 1781 y 1793

"Escandalizada
toda Andalucía"

■ En una misiva al arzobispo de Sevilla, el corregidor de Osuna se refería a Agustín Florencio con los siguientes términos:

"Señor, este reo tiene escandalizada la Andalucía, perdido el respeto a Dios, al Rey y a la Justicia, habiendo hecho las mayores atrocidades y maldades que se han visto, sin haber habido forma de cogerlo ni castigo para él, porque se valía de la fuerza de catorce o dieciséis compañeros que solía traer consigo y hacía lo que quería en los pueblos donde entraba, teniéndolos horrorizados y atemorizados, hurtando a cara vista, jactándose no había justicia para él..."

Como consecuencia de estos sucesos, el vicario eclesiástico inició el proceso de excomunión contra los oficiales de la compañía. Días después la tensión estalló y los hechos se precipitaron. El abad y los prebendados visitaron al vicario, al que le pidieron que conminase al corregidor para que obligase a los soldados apostados en la Colegiata a apartarse del templo los cuarenta pasos que prevenía el Derecho, permitiendo acceder al clero colegial y llevar comida a dos sacristanes que habían quedado encerrados. El vicario se negó, ante lo cual el abad propuso que se convocase una junta de los prelados de las órdenes religiosas de la villa. Algunos rumores apuntaban mientras tanto a que la tropa estaba resuelta a entrar sin contemplaciones en la Colegiata para extraer violentamente de ella a Agustín Florencio.

El día siguiente, el vicario autorizó a abrir la puerta del templo para dar de comer a los sacristanes. Pero, en el momento en que se entreabrió el postigo, el tenien-

te y los soldados de la compañía se precipitaron al interior armados con fusiles y pistolas. El teniente obligó a uno de los sacristanes, amenazando con matarlo, a delatar dónde se escondía Florencio. Atemorizado, el sacristán señaló una bóveda de enterramiento situada en la capilla del Cristo, lugar al que se dirigieron inmediatamente los asaltantes, levantando la losa de la cripta.

Según el gobernador, Florencio, al verse sorprendido, disparó dos trabucazos contra sus perseguidores, destrozando uno de ellos la lámpara del Santo Cristo e hiriendo el otro a uno de los guardias. Los soldados respondieron con una descarga que provocó varias heridas a Florencio. Según los prebendados de la Colegiata, Florencio no llegó a disparar, sino que, una vez levantada la lápida del sepulcro en que estaba escondido, recibió hasta quince disparos, varios de los cuales le impactaron y le quebraron las piernas, no cesando la andanada hasta que pidió a gritos mise-

ricordia. Una vez sacado de la cripta, Florencio recibió los santos óleos y fue llevado a un mesón para ser curado. La violación del recinto sagrado, según el cabildo colegial, tenía "a esta Iglesia, al pueblo y a las comunidades religiosas (...) horrorizadas y llorando tan lamentable suceso". Pasados unos días, cuando estuvo en condiciones, Agustín Florencio fue trasladado a El Puerto de Santa María, sede de la Capitanía General del Mar Océano, en cuya cárcel quedó recluso.

EL TERROR DE ANDALUCÍA. Pero, ¿quién era Agustín Florencio? Nos encontramos ante un personaje de características singulares. Nacido de noble cuna en Jerez de la Frontera en el último tercio del siglo XVII, las fuentes lo representan como un individuo cruel y como un auténtico fuera de la ley. Sus andanzas constituyeron en la época una fuente para una literatura popular que divulgó su historia y que representa una vía de conocimiento de su



Agustín Florencio estaba avecindado en la villa de Osuna.

peripezia vital. Hacia 1709, su fama y el temor que infundía alcanzaban a toda la Baja Andalucía

De esta manera oficiaba el Capitán General al arzobispo hispalense, poniendo énfasis no sólo en la temeridad de las acciones de don Agustín Florencio, sino también en la amplitud del territorio sometido a sus fechorías: “Este hombre tenía horroizada toda la Andalucía, amedrentados los pueblos, atropelladas las justicias, y en tal confusión todo este país que no habrá paraje que no haya experimentado los insultos de su atrevimiento...”.

El historial delictivo de Agustín Florencio Hinojosa era, en efecto, amplio. Los pliegos de cordel de la época le atribuían numerosos desmanes y graves tropiezos con la justicia. Uno de ellos, impreso en Málaga, decía que cometió su primer delito en una casa de juego de Jerez, su lugar natal, donde, junto a otros compañeros, dio muerte a un mancebo. El asesinato de un mulato, al que infirió catorce puñaladas, le costaría más tarde una pena de destierro en Ceuta. Allí habría matado en una reyerta a un alférez y se había acogido a sagrado en una iglesia. Tras ello estuvo guerreando contra el moro con un tercio de granaderos enviado por el marqués de Villadarias, gobernador de aquel presidio.

El historial delictivo de Agustín Florencio Hinojosa era, en efecto, bien amplio. Diversos pliegos de cordel de la época le atribuían numerosos desmanes y graves tropiezos con la justicia

Cuando obtuvo la libertad, volvió a Jerez, donde extorsionó con amenazas a un caballero. Huido a Zuheros, quebrantó la cárcel de aquella villa para liberar a los presos. Tras un nuevo tropiezo con un guarda de rentas, marchó a Cádiz. En una taberna de esta ciudad protagonizó otro incidente con la justicia, al hacer cara a la ronda nocturna impidiendo que se llevara presa a una prostituta con la que estaba.

La documentación sobre los sucesos de 1709 proporciona datos más seguros para reconstruir su biografía. Todo apunta a que, tras una primera etapa en Jerez y Cádiz, y tras una posible condena en Ceuta, Florencio se avecindó en Osuna, donde casó con una mujer de familia honrada. Estableció casa junto a la plaza pública, codeándose con gente principal de la sociedad local, con la que tuvo “función con aparato público y convite de diferentes personas de calidad”.

Sus ocupaciones, sin embargo, no eran tan honorables. Al parecer, se dedicó al co-

mercio fraudulento de especias, carne, trigo, seda y tabaco en la zona de Baena y la campiña cordobesa. Capitaneaba una partida de contrabandistas, teniendo como lugartenientes a don Pedro y don Francisco Galiano, y de cuyos integrantes poco más sabemos, excepto que uno de ellos era un mulato apodado *Morquillos*. Las actividades delictivas de Florencio tenían atemorizada a la población de la región. Los lugares donde con más intensidad se hicieron sentir fueron Cabra, Lucena, Doña Mencía y otros de su entorno. Se le imputaban asesinatos, robos, forzamiento de mujeres y otros muchos crímenes.

En Doña Mencía se encaprichó de una joven que iba a casarse, amenazó de muerte al novio para que desapareciera “... y luego se entró en casa de ella estando con su madre y poniéndolas un trabuco a los pechos, diciendo las había de matar si la muchacha no condescendía con su gusto, y de esta forma la desfloró y la gozó, estando al presente preñada de seis



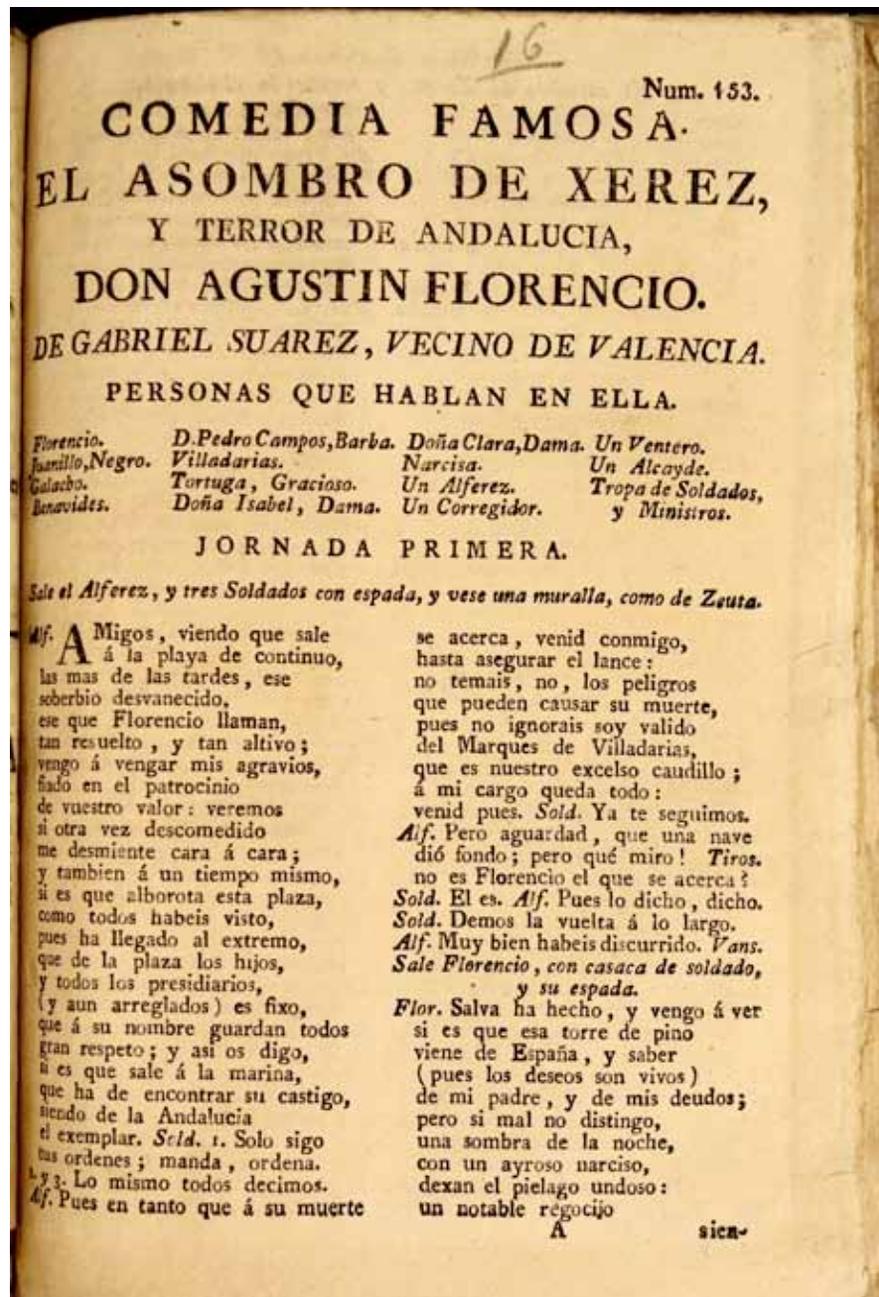
El asombro de Xerez y terror de Andalucía,
Don Agustín Florencio: comedia famosa
de Gabriel Suárez, 1770.

meses, habiendo ejecutado lo mismo con otras muchas mujeres”.

Lo mismo y otras muchas tropelías hacían Morquillos y el resto de miembros de la cuadrilla, sin que sus víctimas osasen denunciarlos por no arriesgar su vida. Florencio tenía sometidos a los pueblos de la Subbética cordobesa a un estado de auténtica tiranía. Cuando llegó a Doña Mencía la compañía enviada para perseguirlo, los vecinos respiraron aliviados y escribieron al Capitán General dándole las gracias por procurar “sacar a esta villa de la esclavitud que con el dicho (Florencio) tiene”, representándole el consuelo que significaba la presencia militar para los pueblos de la comarca, que sufrían el “mismo horror con que este hombre los ha sujetado”, y rogándole la permanencia de la compañía en la villa para seguridad de sus habitantes.

El apogeo de la carrera delictiva de Agustín Florencio data de septiembre de 1709, cuando hirió gravemente al alcalde

Ante estas amenazas, el cura optó por alejarse, advirtiendo de excomunión al teniente de la compañía, a lo que éste respondió que él estaba “hecho a comer censuras y matar muchos curas”



de Herrera y mató al padre de éste. Tras ello, Florencio y otros miembros de su banda huyeron a Osuna, refugiándose en la torre de la Iglesia Colegial. Allí permanecieron casi tres meses, saliendo y volviendo de sus correrías con gran escándalo de la población por su arbitrario comportamiento: disparaban desde el campanario, hicieron de la torre un establo para sus caballos,

“llevaban mujeres mundanas a la misma torre a dormir y holgarse con ellas”, y, finalmente, raptaron violentamente e hicieron desaparecer a un vecino de Estepa, al que tomaron por un espía enviado a vigilar sus actividades.

Inspirándose en la literatura noticiosa de cordel, la vida y andanzas de Agustín Florencio llegaron incluso al teatro popu-

Existe una nueva dimensión de Agustín Florencio y su grupo: la de una partida austracista activa en Andalucía en plena guerra de Sucesión, en medio de una región mayoritariamente leal a Felipe

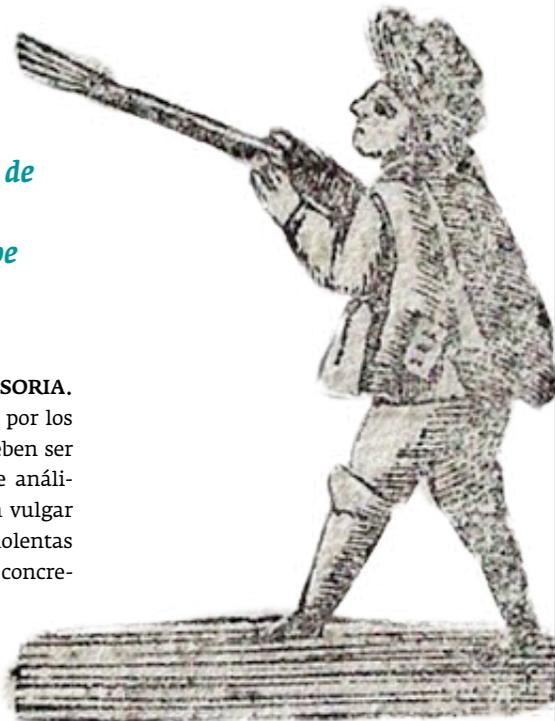
lar. En 1732, el dramaturgo valenciano Gabriel Suárez publicó una comedia de tema bandoleril titulada *El asombro de Jerez y terror de Andalucía, don Agustín Florencio*. Aunque con anclajes en la realidad histórica del personaje, la obra de Suárez recreó de forma fantasiosa la vida del bandolero jerezano, desplegada en medio de una rocambolesca trama enriquecida con elementos folclóricos y costumbristas. La recreación teatral de la vida de Agustín Florencio, aunque no representa una fuente fiable para la exacta reconstrucción de su biografía, constituye un claro índice de la resonancia que tuvieron sus peripecias en la España de la época.

El fin de un bandolero

■ A fines de diciembre de 1709 corrían insistentes rumores de que el Capitán General devolvía a Florencio a Osuna para ponerlo a disposición del corregidor. Así fue, en efecto, pero tras una estancia de cinco meses en prisión, Florencio logró huir, hiriendo al alcaide de la cárcel, y prosiguió sus correrías por Luque, Torredelcampo y Jaén, donde fue finalmente detenido por la ronda del tabaco. Fue juzgado en la Chancillería de Granada y condenado a morir en la horca después de ser arrastrado por las calles de la ciudad en un serón viejo atado a la cola de un caballo. En la más pura tradición de la literatura popular ejemplarizante, los pliegos de cordel aseguran que murió cristianamente, arrepentido y pidiendo perdón. Su cabeza fue expuesta, para público escarmiento, en la puerta de la cárcel de Osuna, y su mano en Herrera, donde atentó en el momento más candente de su carrera delictiva.

BANDOLERISMO Y GUERRA SUCESORIA. Las andanzas de Agustín Florencio por los pueblos de la campiña andaluza deben ser vistas además bajo otro prisma de análisis. Más allá de las correrías de un vulgar bandolero, hay que conectar las violentas actitudes de este personaje con el concreto contexto histórico en que éstas se incardinan. En tal sentido, resulta llamativa la comisión de cierto tipo de actos que iban mucho más allá del robo, el asesinato o la violación. Así, por ejemplo, quebrantaba cárceles, poniendo en libertad a los presos; exigía el pago de impuestos que correspondían al fisco real y, en determinados pueblos, removió a la fuerza a las autoridades locales para poner en su lugar a otras designadas por él. Uno de los golpes más sonados que dio fue presentarse en la feria de Villamartín y exigir que se le pagasen las alcabalas reales. Este tipo de comportamientos parecen más actuaciones políticas que simples actos delictivos. La clave la encontramos en un informe que el capitán de la compañía encargada de perseguirlo envió al Capitán General, en el que pueden leerse estas reveladoras palabras: “Doy cuenta a V. E. (...) que en los lugares de la tierra arriba he podido inquirir (...) que, demás de las muertes alevosas que este Agustín y sus compañeros han ejecutado robos y otros insultos, forzando mujeres doncellas y evitando se casasen otras, rompía las cárceles y sacaba los presos de cualquier lugar, y en los pueblos cortos ponía alcaldes y los quitaba, y en Doña Mencía quitó al corregidor (...) diciendo públicamente no había más rey que él en Castilla, y que lo era el Archiduque, llamándole Carlos Tercero, y que en el ínterin que él venía, él era quien reinaba...”.

Este texto nos sitúa ante una nueva dimensión de Agustín Florencio y su grupo: la de una partida austracista activa en Andalucía en plena guerra de Sucesión, en medio de una región mayoritariamente leal a Felipe V. La adhesión casi sin fisuras de Andalucía a la causa borbónica le otorga un mayor relieve a la existencia de este



Detalle de un bandolero extraído de un pliego de cordel del siglo XVIII.

grupo favorable a las pretensiones del archiduque Carlos de Habsburgo, cuya postura apenas cuenta con precedentes.

El caso de Agustín Florencio, con todas sus luces y sus sombras, y con las interrogantes que plantea, constituye una oportunidad para ampliar las perspectivas existentes en torno a los precedentes del bandolerismo andaluz moderno, aportando un ejemplo de singular relevancia para el análisis de este interesante fenómeno histórico. ■

Más información

- **Alvar, Manuel**
Romances en pliegos de cordel. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1974.
- **Calvo Poyato, José**
Guerra de Sucesión en Andalucía. Aportación al conflicto de los pueblos del Sur de Córdoba. Sarriá, Málaga, 2002.
- **Palacios Fernández, Emilio**
“Contrabandistas, guapos y bandoleros andaluces en el teatro popular del siglo XVIII”, en Huerta Calvo, J. y Palacios Fernández, E. (ed.), *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII.* Éditions Rodopi, Ámsterdam-Atlanta, 1998.

Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea



Renovación en las aulas

La Institución Libre de Enseñanza
en Andalucía

Encarnación Lemus López
(coord.)



La colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea propone abrir el debate para la construcción de un discurso nuevo y renovado de la historia de Andalucía en línea con las investigaciones más recientes de la mano de expertos en cada una de las materias.

Estas monografías de carácter divulgativo recorren diversos aspectos de la historia andaluza de los siglos XIX y XX, con especial atención a la historia social y política: la represión, la articulación del franquismo, el exilio, las mujeres, las Cortes de Cádiz, la industrialización, el proceso de urbanización, la cuestión agraria, el caciquismo y la educación. En el futuro verán la luz temas como el federalismo y el movimiento obrero.

A la venta por 10 euros en la página web www.centrodeestudiosandaluces.es
Los seis primeros títulos están disponibles para su libre descarga en PDF.



Urbanización, modernización y cambio social

David Martínez López
(coord.)



La articulación del franquismo en Andalucía

Antonio Barragán Mariana
(coord.)



Los andaluces en el exilio del 39

Fernando Martínez López
(coord.)



La cuestión agraria en la historia de Andalucía

Manuel González de Molina
(coord.)



Andaluzas en la historia

Publicación conmemorativa
75 años de la Institución Libre de Enseñanza

M^{ra} Dolores Ramos Palomo
(coord.)



La Constitución de 1812

Curso del Bicentenario
de la Constitución

Alberto Ramos Santana
(coord.)



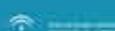
Andaluces contra el caciquismo

Salvador Cruz Ariacho
(coord.)



La represión franquista en Andalucía

Francisco Cobo Romero
(coord.)



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Consulta el catálogo completo de publicaciones en:
www.centrodeestudiosandaluces.es

Juan Díaz de Torreblanca

El médico converso bisabuelo de Cervantes

En Córdoba, y como cabía esperar dada la importancia que había tenido la población judía en esta ciudad, la documentación notarial de finales del siglo XV permite constatar la presencia de judeoconversos ejerciendo profesiones relacionadas con la medicina, entre los cuales destaca Juan Díaz de Torreblanca. Estudiar su figura resulta realmente apasionante, ya que, además de ser uno de los médicos más famosos y también más reconocidos de la Córdoba de esa época, fue bisabuelo de Miguel de Cervantes y, posiblemente, amigo personal de Cristóbal Colón.

MARGARITA CABRERA SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Como es bien conocido, durante la Baja Edad Media peninsular, los judíos y los judeoconversos tuvieron un especial protagonismo en el mundo de la medicina. Todo ello era el resultado de esa estrecha vinculación que los judíos habían tenido con el mundo sanitario y que, como es lógico, no se rompió tras la conversión, por lo que los judeoconversos siguieron destacando al frente de oficios médicos, en los que cabe suponer que, al igual que sucedía con los galenos judíos, cosecharon también importantes éxitos.

En el caso de Córdoba, y como cabía esperar dada la importancia que había tenido la población judía en esta ciudad, la documentación notarial permite constatar la presencia de judeoconversos ejerciendo profesiones relacionadas con la medicina. De hecho, gracias a esos documentos conocemos los nombres de muchos de los médicos, boticarios y barberos de origen converso que vivieron en Córdoba a finales del siglo XV e incluso podemos obtener datos sobre sus actuaciones profesionales y su vida familiar.

Entre todos ellos destaca Juan Díaz de Torreblanca. Estudiar su figura resulta realmente apasionante, ya que, además de ser uno de los médicos más famosos y también más reconocidos de la Córdoba de esa época, fue bisabuelo de Miguel de Cervantes. Por ello, dedicaremos las siguientes páginas a conocer mejor a este profesional de la medicina, desvelando sugerentes noticias —algunas de ellas desconocidas hasta ahora— sobre su vida y la de su familia.

Los padres de Juan Díaz de Torreblanca fueron Ruy Díaz de Torreblanca y María Alfonso, aunque esta última contrajo un



Médico con sus pacientes. Miniatura de *Las Cantigas de Santa María* (cantiga 88). Siglo XIII.

nuevo matrimonio con un físico y cirujano conocido como maestre Juan, que ejerció la profesión médica tras haber cursado estudios universitarios, dado que fue bachiller en Medicina. La documentación notarial de la segunda mitad del siglo XV aporta datos sobre algunas de las actuaciones médicas de maestre Juan, atendiendo a una paciente que tenía un tumor en el pecho y a otra que presentaba

síntomas de pestilencia. Es evidente, por tanto, que desempeñó la misma actividad profesional que su hijastro Juan Díaz de Torreblanca, a quien posiblemente pudo inculcarle sus propios conocimientos médicos, si bien, Juan Díaz completó su formación en la Universidad, dado que ya era bachiller en 1483. Tres años más tarde atendió personalmente al señor de El Carpio, Luis Méndez de Sotomayor, hasta

Extracción de una flecha por parte
de un cirujano. Miniatura de
Las Cantigas de Santa María (cantiga 126).
Siglo XIII.



el punto de que, según consta en el testamento de este último, permaneció en la citada villa señorial durante el transcurso de la enfermedad del paciente, lo cual evidencia que debía de ser ya un médico afamado. Por otra parte, la documentación notarial de las últimas décadas del siglo XV y los primeros años de la centuria siguiente revela su intensa actividad profesional, ocupándose de atender a enfermos de peste, de lepra o simplemente de la curación de heridas.

CRISTÓBAL COLÓN. Conocemos también numerosos datos relativos a su familia. Una hermana suya, Mencía Fernández, se casó con Fernán Ruiz de la Vanda y aportó, en el año 1490, 53.000 maravedíes en concepto de bienes dotales. Además, Juan Díaz de Torreblanca tuvo otra hermana llamada María Fernández, cuyo marido se llamó Pedro Sánchez. Tenemos constancia de que la esposa del bachiller Torreblanca fue Isabel Fernández, hija de un mercader llamado Diego Martínez y hermana de

El bachiller Torreblanca cura a una monja que había sufrido un ladrillazo

■ La curación de heridas constituye uno de los cometidos más frecuentes de los médicos medievales, tal y como se pone de manifiesto en los documentos notariales cordobeses del siglo XV. Así, es muy habitual encontrar a los cirujanos atendiendo a personas que presentaban heridas de diversa consideración. En ocasiones, se trataba simplemente de heridas que se infectaban como consecuencia de la falta de higiene y que podían llegar a tener graves repercusiones, dadas las limitaciones que tenía la medicina de la época para luchar contra cualquier proceso infeccioso. Otras veces, se requería la presencia de los médicos para curar aquellas heridas que se habían producido tras algún tipo de accidente. A esto último hace referencia un curioso documento notarial fechado a comienzos del año 1492 y conservado en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, gracias al cual conocemos el testimonio del bachiller Torreblanca, que había atendido a una monja del monasterio de Santa Clara llamada Catalina de Villalón "de una feryda en la cabeça con un ladrillo, que fue feryda en la cabeça en el dicho monesterio et que no enbargante que avya llegado a aças peligro de la dicha feryda et que agora está sana de ella et que no tenía syno un poquito por çerrar de la dicha feryda et luego la dicha Catalina de Villalón dixo que era asy verdad, que non tenya syno un poquito por çerrar e que non le dolía la dicha feryda nin la cabeça".

Llama la atención que el incidente, que a punto estuvo de costar la vida de esa monja, tuviese lugar en el propio convento, aunque, dado que el documento no aporta más datos sobre las circunstancias en las que se produjo el suceso, desconocemos si se trató de una agresión por parte de otra persona o si pudo ser un accidente fortuito, acaecido tal vez en el transcurso de algunas obras realizadas en el recinto.

TAL VEZ FUE JUAN DÍAZ DE TORREBLANCA UNO DE LOS PRIMEROS AMIGOS DE CRISTÓBAL COLÓN EN LA CIUDAD, PROBABLEMENTE EL PRIMER CORDOBÉS AL QUE RELATÓ SU PROYECTO

Inés Fernández, quien contrajo matrimonio con el boticario genovés Leonardo de Esbarroya.

Precisamente, la conexión familiar entre este último y Juan Díaz de Torreblanca nos aporta interesantes datos sobre la vida de este médico cordobés, ya que, como veremos a continuación, pudo conocer personalmente a Cristóbal Colón. En realidad, en muy pocos estudios relacionados con el descubridor de América se ha prestado atención a la ciudad de Córdoba, lugar donde pasó largas temporadas antes de iniciar su gran aventura. Aquí, en Córdoba, como toda persona lejos de su tierra, trató de encontrar amigos que le hicieran más grata su estancia y que escucharan sus ideas acerca de ese lugar desconocido con el que tanto soñaba.

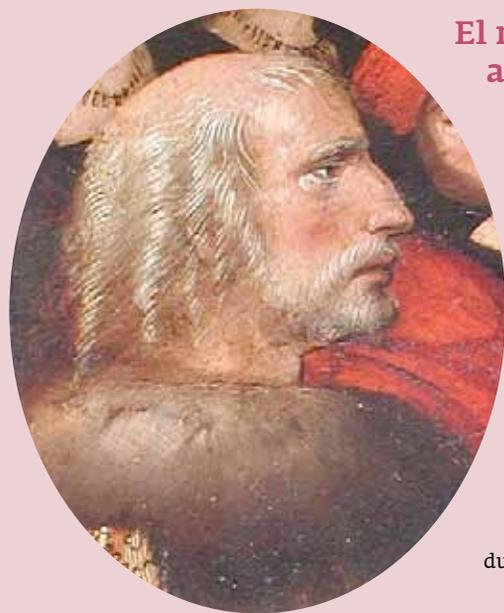
El historiador cordobés José de la Torre ya señaló en su día que Leonardo de Esbarroya y Cristóbal Colón tuvieron que conocerse en Córdoba, al tiempo que aludía al hecho de que la botica de Leonardo, emplazada en la collación de San Salvador, “sería el punto de cita, de reunión y de tertulia de físicos y cirujanos, de amigos y conocidos”, entre los que se encontraría Juan Díaz de Torreblanca. Por ello, es más que probable que en este lugar, en una de las visitas que este último pudo hacer a su cuñado Leonardo, conociese al futuro descubridor. Tal vez fue Juan Díaz de Torreblanca uno de los primeros amigos de

Cristóbal Colón en la ciudad, probablemente el primer cordobés al que relató su proyecto. De hecho, todo conduce a pensar que posiblemente ambos mantuvieron una estrecha relación de amistad, si tenemos en cuenta que, tal vez en recuerdo de su viejo amigo, uno de los hijos del bachiller Torreblanca, nacido entre 1498 y 1503, se llamó Cristóbal.

Como era habitual entonces, dada la elevada fecundidad de la época, de su matrimonio con Isabel Fernández nacieron otros ocho hijos: Ruy Díaz, Juan Díaz, Leonor, Catalina, María Alfonso, Juana, Isabel y Constanza. Probablemente, el mayor de los hijos varones fue Ruy Díaz, a quien su padre legó “todos sus libros de medicina” en su segundo testamento, redactado en 1503, con vistas a que ejerciese la profesión médica, aunque no tenemos constancia documental de que siguiera los pasos de su padre. También poseemos algunos datos referidos a dos de las hijas de Juan Díaz de Torreblanca. Una de ellas, Catalina de Torreblanca, fue religiosa del monasterio cordobés de Santa María de las Dueñas.

Mucho más interesante es la figura de otra de sus hijas, Leonor, porque fue la abuela paterna de Miguel de Cervantes. Leonor Fernández de Torreblanca contrajo matrimonio con el bachiller Juan de Cervantes —la pareja ya estaba casada en 1504— y uno de sus hijos, Rodrigo de Cervantes, fue el progenitor del autor de *El*

Supuesto retrato de Cristóbal Colón en el cuadro *La virgen de los navegantes* de Alejo Fernández. 1531-1536. Reales Alcázares de Sevilla.



El misterioso maestro Juan, ¿el cirujano que acompañó a Cristóbal Colón en su primer viaje?

■ La vida de maestro Juan, el padrastro de Juan Díaz de Torreblanca, está envuelta en el misterio, dado que se ha especulado con la posibilidad de que pudiera ser el cirujano que acompañó a Cristóbal Colón en su primer viaje. Hace ya tres décadas, José de la Torre planteaba esta hipótesis llamando la atención sobre el contacto que él y otros cordobeses mantuvieron con el futuro descubridor durante el tiempo que este último

pasó en Córdoba y, en el caso concreto de maestro Juan, aduciendo que, dado que había perdido a su esposa y su hijo e hijastros eran adultos, “pudo muy bien dejarse arrastrar a correr la aventura”. Por su parte, Alice Gould también sugirió la posibilidad de que un cordobés llamado maestro Juan fuese el cirujano que falleció en el fuerte de Navidad. Pero, en realidad, no sabemos si fue allí donde encontró la muerte o si, por el contrario, acabó sus días en Córdoba, la ciudad en la que transcurrió su vida. En cualquier caso, nos consta que maestro Juan había muerto ya en 1500.

**Supuesto retrato de Miguel de Cervantes
 atribuido a Juan de Jáuregui (1600).
 Real Academia Española.**

Quijote. Hemos podido establecer de manera precisa y con pruebas documentales la conexión familiar entre Leonor Fernández de Torrelblanca y Miguel de Cervantes consultando los testamentos de Leonor y de Rodrigo de Cervantes, fechados respectivamente en 1557 y en 1585. No hay duda, por tanto, de que Miguel de Cervantes Saavedra fue biznieto de Juan Díaz de Torrelblanca.

INMUEBLES Y LIBROS. Por otra parte, todo conduce a pensar que el bachiller Torrelblanca disfrutó de una saneada posición económica, sustentada en la posesión de inmuebles en Córdoba, de bienes raíces en la Sierra cordobesa, de alguna instalación de tipo industrial y de varios esclavos. Al mismo tiempo, algunos indicios permiten intuir que debió de ser una persona con evidentes inquietudes culturales. Una buena prueba de ello es, como ya indicamos con anterioridad, su amistad con Cristóbal Colón, con el que probablemente pasó largas veladas escuchando unas teorías que, sin duda, despertaron su curiosidad. Pero, además, la posesión de libros revela su indudable interés por la cultura. Así, por ejemplo, como ya se ha indicado, en su segundo testamento, legó a su hijo Ruy “todos sus libros de medicina e otros libros que él tiene”. Por desgracia, en este documento no se añade ningún dato más referido a esos libros, por lo que no sabemos cuáles eran las obras médicas que consultaba el bachiller Torrelblanca, cuál pudo ser el contenido de esos otros libros que también fueron de su propiedad y, de igual modo, desconocemos también el volumen total de ejemplares que componían su biblioteca.

Casi con toda seguridad, dentro de esos libros de medicina que se citan en ese testimonio documental se incluían dos ejemplares que cinco años antes, en su primer testamento, aparecen citados como “el vno León Franco e el otro el Guido”, que, sin duda, hacen referencia a los tratados de cirugía de Lanfranco de Milán y de Guy de Chauliac, realizados, respectivamente, a finales del siglo XIII y mediados de la centuria siguiente. Dado que Ruy Díaz no se dedicó, al parecer, al ejercicio de la medicina, es probable que las obras médicas que heredó de su progenitor, el bachiller Torrelblanca, pasasen a su sobrino Rodrigo, el padre de Miguel de Cervantes, que, como es bien conocido, fue cirujano. Cabe preguntarse incluso si, con el tiempo, esos



Un médico universitario en la Córdoba del siglo XV

■ A finales de la Edad Media, el aprendizaje de la medicina iniciado en el ámbito privado —de la mano de las enseñanzas de un cirujano— se completaba, en ocasiones, con el paso por la Universidad, en la que, como es sabido, se podían obtener tres grados diferentes: el de bachiller, el de licenciado y el de doctor. En el caso de Córdoba, la mayor parte de los médicos que hubo en la ciudad durante el siglo XV no habían pasado por las aulas universitarias, aunque, entre los que realizaron estudios superiores, abundaron aquellos que se graduaron como bachilleres. Sucedió así en el caso de Juan Díaz de Torrelblanca, que está documentado como bachiller

en 1483. La documentación conservada no nos permite saber en qué centro universitario pudo cursar sus estudios, aunque existe la posibilidad de que, al igual que otros cordobeses de la época, se formase en la Universidad de Salamanca. En todo caso, aunque el título universitario no era el único indicador que determinaba el reconocimiento social de un profesional de la medicina, en el caso del bachiller Torrelblanca, su formación universitaria y la intensa actividad médica que desarrolló en Córdoba, atendiendo incluso a algún miembro de la alta nobleza, son indicios más que evidentes del prestigio que llegó a alcanzar en el ejercicio de su profesión.

LA FAMILIA DEL BACHILLER JUAN DÍAZ DE TORREBLANCA



libros pudieron acabar formando parte de la biblioteca del autor de *El Quijote*.

ORÍGENES JUDÍOS. No conocemos con exactitud cuándo se produjo la muerte de Juan Díaz de Torreblanca, si bien nos consta que vivía en la primavera de 1504 y que había fallecido ya en la de 1512. En todo caso, aunque lo sospechábamos desde hace años, tenemos la certeza de que fue judeoconverso, ya que en una nómina de personas que se enfrentaron con la Inquisición en Córdoba, fechada en 1497 y conservada en el Archivo General de Simancas, aparece registrada su hermana Mencía, al tiempo que se alude a la condición de condenado de su padre, lo cual no ofrece dudas sobre el origen de esta última y de su familia. Desconocemos si el bachiller Torreblanca llegó a ser realmente un cristiano convencido, ya que si bien algunos indicios parecen apuntar en esa dirección —tuvo una hija monja y entre sus mandas testamentarias se incluyen numerosas misas—, cabe la posibilidad de que esa ostentosa vinculación con la práctica cristiana fuese, tal vez, una forma de encubrir sus orígenes judíos.

En cualquier caso, las raíces judeoconversas de este último nos permiten confirmar la ascendencia conversa de Miguel de Cervantes, quien, como ya señalamos con anterioridad, fue su biznieta. La condición de cristiano nuevo del célebre escritor ya fue planteada en su día por Américo Castro. Por su parte, en los años noventa de la pasada centuria, José Carlos Gómez-Menor

hizo alusión a algunas pistas reveladoras del origen converso de Cervantes, aunque señalando que no existía “ninguna prueba definitiva”. Ya en la primera década del presente siglo, Alfredo Alvar se refería a la ascendencia judeoconversa del progenitor de Miguel de Cervantes en una completa biografía sobre este último y pocos años después, en un interesante trabajo, Daniel Eisenberg se mostraba “completamente convencido de que Cervantes tenía ascendientes judaicos”, al tiempo que argumentaba de forma sólida esa afirmación. Pero faltaba todavía un testimonio documental que probase el verdadero origen del autor de *El Quijote*. Afortunadamente, el hallazgo en la nómina de 1497 del registro correspondiente a Mencía Fernández, que aunque a tres generaciones de distancia perteneció al mismo grupo familiar que Miguel de Cervantes —como ya se demostró fue la hermana de Juan Díaz de Torreblanca, uno de los bisabuelos de este último—, es, sin lugar a dudas, la prueba documental definitiva que demuestra el origen judeoconverso del famoso escritor.

Recordar la interesante vida del bachiller Torreblanca es conocer la historia de uno de los muchos médicos judeoconversos que vivieron en aquella Córdoba de fines del siglo XV y que con mayor o menor éxito, dadas las limitaciones que tenía la ciencia médica en esa época, trataron de encontrar remedio a las enfermedades de todos aquellos hombres y mujeres que requirieron sus servicios. ■

**LAS RAÍCES
JUDEOCONVERSAS DE JUAN
DÍAZ DE TORREBLANCA NOS
PERMITEN CONFIRMAR LA
ASCENDENCIA CONVERSA
DE MIGUEL DE CERVANTES,
QUE FUE SU BIZNIETO**

Más información:

■ **Cabrera Sánchez, Margarita**

- ▶ “Juan Díaz de Torreblanca, un médico olvidado de la Córdoba del siglo XV” en *Historia. Instituciones. Documentos*, 23, 1996, pp. 99-117.
- ▶ *La medicina en Córdoba durante el siglo XV*. Diputación de Córdoba y Cajasur, Córdoba, 2002.

■ **Serrano Mangas, Fernando**

El secreto de los Peñaranda. Casas, médicos y estirpes judeoconversas en la Baja Extremadura rayana. Siglos XVI y XVII. Hebraica Ediciones, Madrid, 2004.

■ **De la Torre y del Cerro, José**

Beatriz Enríquez de Harana y Cristóbal Colón. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y Asociación de Amigos de Córdoba, Córdoba, 1984.

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Suscríbese ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras: **'Mi casa de Málaga'**, las memorias del aristócrata escocés Sir Peter Chalmers-Mitchell, amigo de Gerald Brenan, en las que se describen con maestría la toma de Málaga durante la Guerra Civil, y **'Gloriosa vida y desdichada muerte de Riego'**, una biografía militante escrita por Carmen de Burgos, 'Colombine', y publicada por vez primera vez a finales de 1931 con el objetivo de vincular al militar con la II República.

MÁS INFORMACIÓN:
955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 56 57

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.

Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

Deseo recibir los siguientes números atrasados:

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22, 23 y 43)

FORMA DE PAGO

Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN: ES79 0182 5566 7402 0150 8457 Código Swift/BIC: BBVAESMMXXX

Cargo en cuenta:

IBAN: Código Swift/BIC:

Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: *N.I.F.:

Calle: Nº: Piso: Telf.:

Localidad: Provincia:

C.P.: E-mail:



* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los Neve

Mercaderes, hidalgos y mecenas

La conmemoración del 400 aniversario del nacimiento de Murillo es un marco de referencia idóneo, no sólo para el redescubrimiento del maestro sevillano y de su obra, sino también para dar a conocer y poner en valor los testimonios escritos que permiten contextualizarlo en el seno de la sociedad y la cultura que posibilitaron la eclosión de ese *Siglo de Oro* del que era exponente. Son muchos los documentos que componen el patrimonio documental custodiado en nuestros archivos que se revelan como testigos mudos de una época que motivó el esplendor del barroco y que impulsó el genio creativo de artistas como Murillo.

JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ MATEOS

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

En el Archivo General de Andalucía se conserva un importante número de documentos sobre la familia Neve, crecida al calor del comercio indiano y convertida en arquetipo de la familia hacendada de negocios del siglo XVII. Serían familias como esta las que se convirtieron en los pilares que posibilitaron el esplendor barroco de esa “gran Sevilla, Roma triunfante en ánimo y nobleza” que cantara su por entonces convecino Miguel de Cervantes.

Miguel de Neve, *el mayor*, (ca. 1550-1635), un destacado mercader flamenco natural de Herenthaut, localidad del ducado de Brabante (Amberes), se afincó en Sevilla a comienzos del último cuarto del siglo XVI atraído por el comercio americano. Con él se dio origen a una de estas grandes familias de mercaderes extranjeros naturalizados —como fueron también los Mañara, de origen corso— que llegó a dominar el comercio y los negocios con las Indias. Enrichidos, los Neve rea-

lizaron grandes inversiones al hilo de la búsqueda de ascenso social para ennoblecer su linaje: fundaron capellanías y obras pías, invirtieron en una vida suntuaria, adquiriendo numerosas obras de arte y acabaron destinando parte de su peculio al mecenazgo. En esta tarea destacó especialmente el canónigo Justino de Neve, nieto del fundador del linaje, que llegó a ser amigo, cliente y promotor de Murillo, y a cuyos encargos se deben algunas de las grandes realizaciones del pintor.

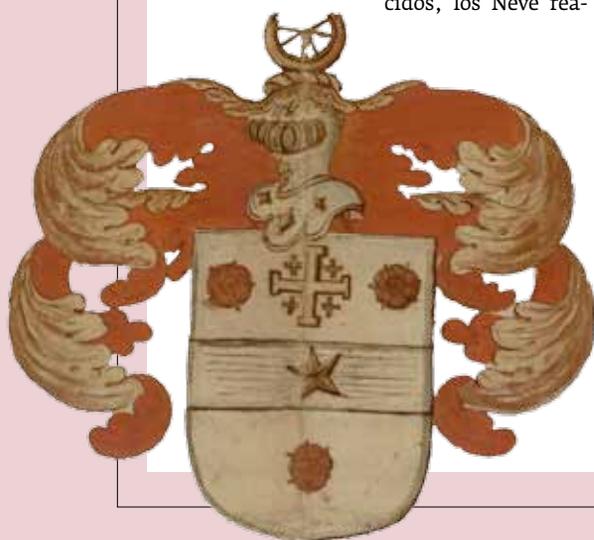
LA FAMILIA. Miguel de Neve, *el mayor*, como fundador del linaje, representa el perfil del comerciante extranjero afincado en Sevilla: contrae matrimonio con una natural de la ciudad, Francisca Pérez Franco; invierte en bienes raíces y, sobre todo, en juros, convirtiéndose en prestamista de la Corona, lo que le permite disfrutar de unas considerables rentas; persigue el reconocimiento de una hidalguía que le permita ennoblecer la familia y ascender en la escala social; funda capellanías, memorias e instituciones piadosas con cargo a las rentas de casas adquiridas para ello; y establece su enterramiento y el de su familia en la capilla de la Concepción, que labró a su costa en el Convento de San Francisco, paredaña al altar mayor. Se afincó primero en la colación de Santa María y, posteriormente, establecería su casa solariega en la plazuela de San Bartolomé, donde fue vecino del citado Tomás Mañara.

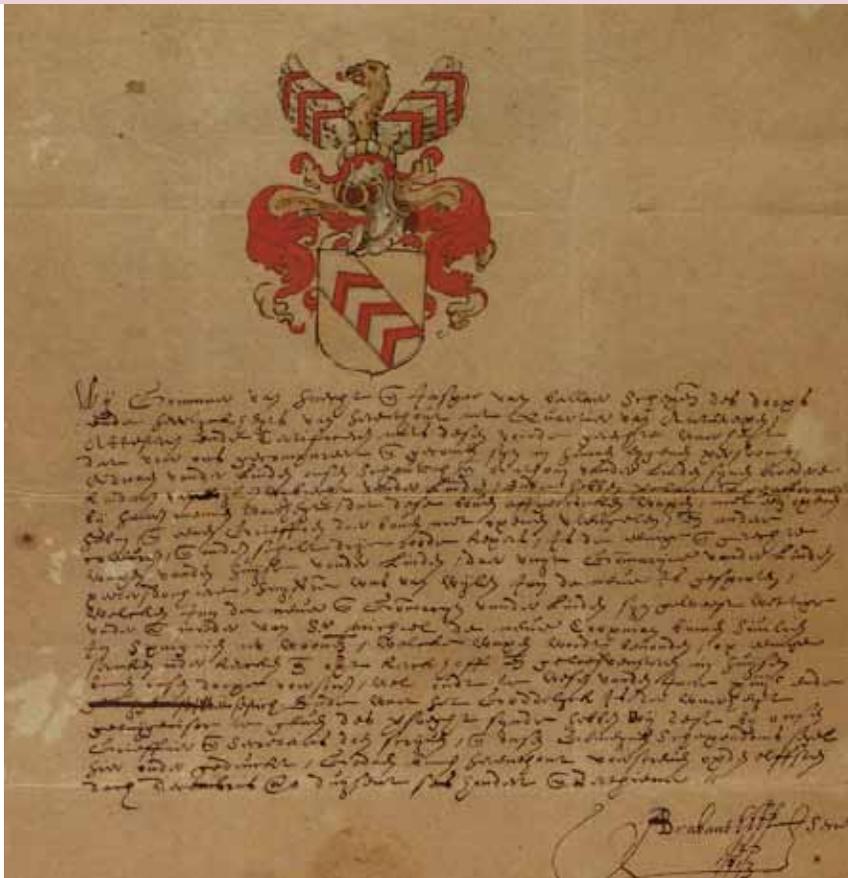
Sus dos hijos, Juan (1578-1629) y Miguel (1589-1649), se convirtieron en unos de los mercaderes más activos y enrique-

cidos de la ciudad. Juan, casado con la malagueña Sebastiana de Chaves, hija del licenciado Justino de Chaves, Teniente Mayor de Sevilla, llegó a tener ocho hijos: Juan (1616), Francisca (1617), Miguel (1619), Isabel (1623), Justino (1625), Gabriel (1627), Rafael (1628) y María Luisa (1629), bautizados todos en la vecina parroquia de San Bartolomé.

Su hermano Miguel fue la pieza clave de la familia. Bautizado en la iglesia del Sagrario, casó en 1623 con Francisca Ramírez de Cartagena, hija del veinticuatro de Sevilla Fernando Ramírez de Cartagena, con cuya familia mantuvo importantes negocios. Miguel fue tutor y curador de los numerosos bienes de sus sobrinos a la muerte de su hermano Juan, de los que tuvo que responder ante la madre de estos en 1635 para la partición de dichos bienes y para el pago de su dote, arras y bienes multiplicados. Los conflictos fueron frecuentes en el reparto de los numerosos bienes que componían la hacienda familiar.

En 1636, fundó Miguel un mayorazgo a favor de su hija Luisa Francisca, a la que dota con importantes bienes que le permitieran entroncar con destacadas familias locales. Lo hizo primero con Juan Antonio Mañara —hijo del gran comerciante Tomás Mañara y hermano de Miguel, comerciante también durante su juventud— con el que tuvo un hijo en 1640, Jerónimo Francisco. Tras enviudar ese mismo año, casaría en segundas nupcias en 1641 con Juan Arias de Saavedra, con quien se convirtió en la primera marquesa del Moscoso en 1679.





Testimonio del escudo de armas
de la familia Van der Linden.
Amberes, 1613.

Varios de los Neve entrarían en religión, como Isabel, hija adoptiva de Miguel, monja en el convento de Ntra. Sra. de La Paz; Francisca, hija de Juan, que profesaría en el convento de Madre de Dios; su hermana María Luisa, que lo haría en el de San Leandro; o, sobre todo, Justino, canónigo de la catedral de Sevilla. A ellos seguirían varios sobrinos, ya en la siguiente generación: Sebastiana, Josefa e Inés, monjas en el referido convento de Madre de Dios; otra Josefa, en el de San Leandro; Juan Tiburcio y José, frailes agustinos; Miguel, presbítero; y Francisco, que llegó a ser medio racionero de la catedral, ayudado por su tío Justino.

De los hijos de Juan de Neve, Juan y Miguel, los varones mayores, siguieron dedicándose al comercio continuando las actividades mercantiles de la familia, y este último llegó a ser, además, veinticuatro de la ciudad; mientras que por su parte, sus hermanos Gabriel y Rafael vivieron de sus rentas, realizando numerosas inversiones y adquiriendo cuantiosas obras de arte, sobre todo Rafael, parte de cuya colección pictórica heredó su hermano Justino en 1677.

JUSTINO DE NEVE. Canónigo de la catedral de Sevilla desde 1658, fue un clérigo netamente tridentino, firme defensor del estatus de la Iglesia y de su disciplina moral y espiritual, a cuyo esplendor consagró toda

su vida y su actividad, mostrándose como un eficaz agente eclesiástico en los diversos cargos que obtuvo. En el contexto de la religiosidad del Barroco, fue un ferviente defensor de los sacramentos y la liturgia, devoto de los santos locales e impulsor del culto immaculista, en cuyo empeño encargó a Murillo numerosas obras que servirían como estandartes en la propaganda de esta causa. Contribuyó a la fundación y el mantenimiento de instituciones piadosas y de caridad, a las que destinó buena parte de su peculio procedente de la herencia de la fortuna familiar.

En este ámbito, actuó como *pater familias* casi a todo lo largo de su vida: fue albacea de sus hermanos Rafael y Gabriel, y tutor de sus respectivos hijos, actuando en la resolución de los conflictos familiares originados por el reparto de los bienes de su madre tras su muerte.

Amigo y valedor de Murillo, de quien llegó a ser albacea testamentario a su muerte en 1682, su desahogada posición económica le permitió formar una importante colección pictórica. En ella figuraban numerosas obras encargadas al pintor, como así se manifiesta en el inventario de los bienes redactado tras la muerte del canónigo en 1685.

MERCADERES Y HACENDADOS. Consolidado ya en Sevilla, Miguel de Neve, *el mayor*, a fines del siglo XVI como un acti-

vo mercader, envía a sus hijos a México (Juan ya aparece allí en 1596, con sólo 18 años) donde establecen sus redes comerciales y sitúan a una serie de agentes y parientes con los que regular el tráfico mercantil con Sevilla. Tras su retorno —Miguel vuelve definitivamente en 1618— los hermanos Neve inician su actividad en la ciudad, organizando un elevado número de cargozones y fletes para las Indias y comerciando con mercaderías que les venían consignadas desde Ultramar, como cueros, palo de Campeche, ébano, azúcar, grana o tabaco. Hacen incluso algunas armazones de esclavos desde Angola con destino a la Nueva España, como la que organiza Juan en 1621 o Miguel en 1627, y llegan a tener participación en la propiedad de un par de navíos —uno, *Nuestra Señora de la Estrella y Santa Beatriz*; y otro, la *Trinidad*— con los que realizan sus propios fletes. Se convierten así en los mayores receptores de plata y capitales procedentes del Nuevo Mundo, junto con los Mañara, invirtiendo en la compra de tierras y casas que les aseguran un buen número de rentas. Todo ello les procuró un rápido enriquecimiento, a pesar de las pérdidas que les supusieron las incautaciones que hizo Felipe IV de los capitales que traía la flota de Indias consignados para comerciantes y particulares.

La actividad económica de los Neve se diversificó también en numerosas actuaciones financieras en el entorno de la Carrera de Indias, convirtiéndose en prestamistas, fiadores de compradores de oro y plata, y administradores de asientos tan importantes como el de la *avería*. Invirtieron también frecuentemente en la compra de *juros*, impuestos sobre diversos tributos y contribuciones al fisco real —la principal forma de emisión de deuda pública del Antiguo Régimen—, como los situados sobre el servicio de millones de las ciudades de Sevilla y Córdoba, el Almojarifazgo de Sevilla o el Almojarifazgo Mayor de las Indias, lo que los convirtió de facto en prestamistas y acreedores de la Corona.

National Gallery, Londres.



Retrato de Justino de Neve realizado por Murillo (1665).

CÓNSULES Y JURADOS. Toda esta destacada actividad mercantil, junto al creciente ascenso social de la familia, otorgó a los hermanos Neve una destacada posición en el Consulado de la Universidad de Cargadores a Indias, o Consulado Viejo de Sevilla, dada la importancia adquirida por los comerciantes en la política económica del Reino. Ambos fueron nombrados cónsules, a pesar de su origen extranjero y de las restricciones que las ordenanzas del citado organismo marcaban para ello, lo que motivó ciertas reales cédulas aprobando su nombramiento en virtud de ser naturales de la ciudad de Sevilla. De este modo, Juan fue cónsul en 1623 y 1624, y Miguel desde 1631 a 1635; y consiliarios del mismo organismo, Juan en 1622 y 1625, y Miguel en 1639, 1642 y 1645.

El estatus alcanzado por Miguel de Neve le granjeó también otros nombramientos en cargos relacionados con la organización mercantil, como el de Administrador del asiento de la *avería* o el de Depositario General de la ciudad de Sevilla, del que acabó siendo eximido por real cédula en 1637 para evitar tal acumulación de tareas, siendo hijodalgo. No obstante, su actividad y su posición socioeconómica no sólo le ocasionó diversos procesos en este ámbito mercantil, como el más sonado que mantuvo “con las naciones flamenca y alemana”, sino que el poder que llegó a detentar al frente del Consulado le valió en 1645 importantes acusaciones de desfalco, apropiación y nepotismo por parte

de Juan de Góngora, Visitador General de la Casa de la Contratación.

Por otra parte, y en el ámbito de la administración municipal, ambos hermanos Neve, Juan y Miguel, fueron nombrados sucesivamente Jurados de la ciudad durante el primer tercio del siglo XVII, ya que Juan renunciaría el cargo en su hermano en 1629, año de su muerte. Los Jurados formaban parte del Cabildo municipal, otorgándose por lo común a personas del estamento nobiliario o de un elevado estatus, como en este caso procedentes de la burguesía de negocios. Eran cargos que se perseguían —y se pagaban, en ocasiones— por el prestigio social que suponían y por las influencias que podían mover, lo que coincidía plenamente con las aspiraciones de los Neve.

CREACIÓN DE UNA HIDALGUÍA. Tras haber consolidado su posición socioeconómica en la ciudad a comienzos de la

centuria, Miguel de Neve, *el mayor*, inició los primeros pasos para lograr el ascenso social de la familia a través del reconocimiento de su hidalguía, basada en los orígenes aristocráticos de sus ascendientes flamencos. Para ello, en 1613 pide al *Rey de Armas* en los Estados de Flandes que le expidiera testimonio de los escudos de armas de su familia paterna, los Vanden Gouberghe, y materna, los Van der Linden, ambas oriundas de la citada localidad flamenca de Herenthaut, de donde él era natural. El escribano público expidió incluso testimonio de los escudos de ar-

mas labrados en las lápidas funerarias de ambas familias, que se encontraban en el cementerio de la iglesia parroquial de San Pedro, de esa localidad.

Este reconocimiento de su ascendencia aristocrática tuvo una segunda parte en 1635, cuando Miguel vuelve a demandar a Flandes la expedición del escudo de armas familiar, que sirviera de base para interponer pleito de ejecutoria en la Real Chancillería de Granada contra los concejos municipales de Aznalcázar y Alcalá de Guadaíra, para el reconocimiento de su hidalguía y ser declarados así exentos del pago de tributos en ambas localidades. En el pleito se preguntó a los testigos si habían conocido que los litigantes y sus ascendientes trajeran escudos de armas y blasones para usar en sus casas solares, enterramientos, muebles y vestidos, a lo que se declaró “que los descendientes della auían ussado de sus armas y blasones distintas y separadas de las de otras familias, las quales dichas armas eran vn escudo blanco con tres rossas carmesíes y una banda açul que lo atrauessaua, y una estrella en medio; y enzima del dicho es-

Archivo General de Andalucía.

Juan de Neve

Nombre calografiado en flamenco de Juan de Neve.

Retrato de Luisa Francisca de Neve
(s. XVII). Anónimo.

cudo un morrión auuerto con plumas blancas y carmesíes, y enzima un león de pie". Será este el escudo de armas familiar con que se hicieran retratar los miembros de la familia en los lienzos en los que aparecen Luisa Francisca y, sobre todo, el conocido retrato de Justino de Neve realizado por Murillo en 1665.

Tras el reconocimiento de su hidalguía en 1643, se derivarían otros privilegios relacionados con los usos sociales aristocráticos, como la concesión que por real cédula se hace a la familia ese mismo año para poder usar coche de cuatro mulas y silla de manos.

En la búsqueda de este ascenso social, los planes familiares habían incluido emparentar con familias destacadas de la ciudad y con la aristocracia local, que detentaba títulos, cargos y privilegios. Con ese objeto, fueron dotadas algunas de las mujeres de la familia con un buen número de bienes, destacando el mayorazgo creado por Miguel de Neve en 1636 a favor de su hija Luisa Francisca. Ella sería la gran apuesta por el ennoblecimiento de la familia a través del matrimonio: casó primero con Juan Antonio Mañara, del que enviudó en 1640, cuya herencia movería dos años después un pleito contra sus padres Tomás Mañara Leca y Jerónima Anfriano Vicentelo; y en 1641 casó en segundas nupcias con Juan Arias de Saavedra, Alguacil Mayor de la Inquisición de Sevilla, con quien se convirtió en la primera Marquesa del Moscoso en 1679. Por su parte, Isabel, hija de Juan de Neve, casó con Francisco Merino de Arévalo, caballero de la Orden de Santiago y Veinticuatro de Sevilla.

MECENAZGO ARTÍSTICO. Como era habitual entre las élites, los Neve iniciaron desde los comienzos de su despegue socioeconómico una activa labor de patronazgo religioso, tanto en lo referente a la atención espiritual de la propia familia como en beneficio de otras instituciones sagradas. Miguel de Neve, *el mayor*, buscó



Colección particular.

ante todo atender la satisfacción religiosa de la familia en el tránsito al más allá, tan característica de la espiritualidad posttridentina. En 1613 instituyó una capellanía de misas por el alma de sus antepasados en la iglesia parroquial de Herenthaut, donde reposaban, mientras que labró a su costa la capilla de la Concepción, en el sevillano convento de San Francisco, colateral al altar mayor del mismo, donde estableció el enterramiento familiar. En esta dicha capilla fundaría su hijo Juan en 1629, por manda testamentaria, un patronato y capellanía de misas por su alma y la de sus padres.

Correspondiendo con los años de auge económico, destacaría Miguel de Neve en su labor de patronazgo. Así, en 1631, labraría a su costa la ermita de San Juan Evangelista, en el convento carmelita del Santo Desierto de Nuestra Señora de las Nieves, en el término de El Burgo (Ronda), en la que instituiría una capellanía de misas para el sostenimiento de uno de sus frailes. Sin perder nunca de vista el beneficio familia, otorgaría escritura pública en 1642 a favor del convento de monjas de Ntra. Sra. de la Paz, por la que le hacía donación de unas casas y un corral de su propiedad que había comprado junto al dicho convento, con la condición que habían de servir de celda a su hija Isabel, monja profesa en el mismo.

La siguiente generación familiar, ya enriquecida e hidalga, apostó por invertir parte de su hacienda en la adquisición de obras de arte, en una Sevilla ya pujante en su esplendor barroco. Destacaría en esta labor Rafael de Neve, hijo de Juan, que llegó a reunir una importante pinacoteca, gran parte de la cual heredó a su fallecimiento en 1677 su hermano Justino. Sería este, como canónigo de la catedral, el gran mecenas e impulsor de Murillo, con quien le unirían además importantes lazos de amistad, llegando a ser el albacea del pintor a su muerte, en 1682, y elaborando

el inventario de sus bienes. Serían varias las obras del maestro que aparecerían entre su colección cuando falleció a su vez tres años más tarde, siendo enterrado en una sepultura en el trascoro de la catedral. ■



Más información:

- **VV. AA.**
Murillo y Justino de Neve. El arte de la amistad.
Catálogo de la Exposición. Fundación Focus-Abengoa, 2012.
- **Vila Vilar, Enriqueta**
 - ▶ *Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader con Indias.*
Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2011.
 - ▶ *El Consulado de Sevilla de Mercaderes a Indias. Un órgano de poder.*
Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), 2016.

La estrella solitaria

la historia de Luis Gálvez en las selvas amazónicas

En la época del caucho, a finales del siglo XIX, un gaditano, Luis Gálvez Rodríguez de Arias, creó un estado independiente en lo más profundo de la cuenca amazónica. Fue un hombre que quiso redimir un error del pasado, un espadachín, un seductor y uno de los primeros antimperialistas del continente americano. De hecho, fue el único español que echó un pulso a EE.UU. y ganó: la batalla de Acre. Una estrella solitaria y fugaz en un tiempo entre siglos donde cada vez había menos espacio para los románticos y los soñadores.

AH
ABRIL
2017
50

ALFONSO DOMINGO
PERIODISTA

“**N**o éramos, no somos aventureros, ni hemos armado un gobierno de comedia para asaltar efímeros intereses materiales. Si la madre patria nos desampara, nosotros estamos en el plenísimo e incontestable deber de declarar nuestra independencia. Nuestro derecho se funda en la larga posesión de toda esta región, consagrada por nuestro trabajo y por la sangre generosa de millares de hermanos. La patria nos abandona. Nosotros creamos otra. Todo por el Acre es mi divisa, la armonía, la concordia, el respeto a los derechos de civilización y humanismo. Somos todos hermanos, debemos estar todos unidos”.

La figura que, vestida de blanco casimir, ha pronunciado ese discurso en portugués, con acento extranjero, ante un fascinado auditorio de propietarios caucheros, es un español de físico un tanto anguloso, bigote y perilla densamente pobladas, quevedos en sus ojos claros y apariencia bien cuidada. Se llama Luis Gálvez Rodríguez de Arias y en aquel barracón a orillas del río acaba de proclamar el Estado Independiente de Acre en las entrañas de la selva amazónica. Corre el 14 de julio de 1899. Es el comienzo de una aventura que no llegará a un año.

Corren los tiempos del caucho, una de las codiciadas materias primas que sirven a la incipiente industria del automóvil para saltar al vértigo del nuevo siglo. Miles de desheredados se internan en la selva amazónica para conseguir la savia de los árboles de heveas que hará ricos a otros. Esa sangre blanca de los árboles alimentará toda una cadena de capataces, propietarios, comerciantes y grandes capitalistas.



Ilustración de Luis Gálvez en su despacho presidencial del Estado independiente de Acre.

Con la declaración de independencia, Gálvez impide que Acre, un territorio que pertenece a Bolivia, pueda pasar a manos de los Estados Unidos, según un acuerdo entre ambos países que ha denunciado en la prensa meses antes. Para algunos, el español buscaba la revancha contra los EE.UU. tras la pérdida de Cuba y Filipinas. Para otros, tan sólo se trataba de un aventurero que quiso construirse un imperio. La polémica figura de Gálvez es el antecedente de la llamada revolución acreana, que lograría finalmente la anexión de Acre al Brasil en 1903. Hoy día un busto suyo figura en el parlamento de Acre, en Río Branco, la capital del Estado, así como llevan su nombre una calle y un mercado municipal.

AVENTURERO E ILUSTRADO. ¿Pero de dónde provenía este español aventurero, ilustrado, espadachín y mujeriego? Luis Gálvez procede de familia de marinos y militares. Nace en San Fernando (Cádiz) el 26 de enero de 1864, sexto hijo del matrimonio de José Gálvez Álvarez, Juez Togado de la Armada, y de Juana Rodríguez de Arias. Por parte de los Rodríguez de Arias, dos tíos suyos llegan a ser almirantes, y uno varias veces Ministro de Marina. Sus hermanos serán capitanes de navío y oficiales del Ejército de Tierra. Uno de los tíos de Gálvez, Rafael Rodríguez de Arias, se levantó en Cádiz junto con Prim y Topete al mando de su fragata *Villa de Madrid* en la revolución de 1868, la llamada “Gloriosa”.

Sello de correos del estado de Acre
emitido por Luis Gálvez, hoy día objeto
cotizado de coleccionistas.

GÁLVEZ TENÍA UNA IDEA EN LA CABEZA: FUNDAR UN NUEVO PAÍS EN ACRE, QUE EXPORTABA DOS MILLONES DE KILOS DE CAUCHO AL AÑO

Es esa revolución la causa de que en 1870 la familia de Gálvez se traslade a Madrid, donde su padre es uno de los jueces togados de la Armada, cargo en el que seguirá en la Primera República y la Restauración monárquica. Pero Luis Gálvez no puede seguir la carrera de las armas, debido a que se cierran las academias militares para absorber a los excombatientes de la última guerra carlista.

Gálvez comienza estudios de Derecho mientras frecuenta los salones aristocráticos de Madrid y su vida nocturna. Entra en 1884 por oposición en el Banco de España. Frecuenta la amistad de Antonio Alonso-Martínez, hijo crápula del político conservador. Luis y Antonio pertenecían a esa élite de los “pollos pera” de la sociedad alfonsina, amantes del juego y de las juergas, lo que va a ser clave en su destino.

Gálvez es destinado a la sucursal del Banco en San Sebastián, donde reta a duelo al hijo de Carlos Rodrigo, un político de la Revolución del 68. Le hiere y el escándalo hace que sea trasladado a Ávila y luego a Vitoria. Allí, en 1890, siendo interventor del Banco de España, es expulsado por firmar unos cheques sin fondo, librados para responder a una deuda de juego. Luis Gálvez es sometido a juicio y condenado. La deuda es pagada finalmente por su padre, pero el descrédito que supone hace que tenga que emigrar. Aquel error juvenil le acompañará toda la vida: enmendarlo y rehabilitarse ante su familia y la historia será para Luis Gálvez una obsesión. Un objetivo que está en el origen de la aventura de Acre.



AMÉRICA. Luis Gálvez llega a Buenos Aires, donde trabajará como corredor de Bolsa. Hasta que tiene duelos por aventuras amorosas que le hacen trasladarse a Río de Janeiro, donde con otros españoles, monta un negocio de frontones y trae a los más famosos pelotaris vasco-navarros. Sus veladas son famosas en la vida social de la ciudad. Pero como si supiera que allí no aguardaba su destino, en 1898 emprende la aventura amazónica y llega a Manaos, donde encuentra un primer empleo como taquígrafo del Congreso de Amazonas.

En la capital amazónica, gracias a su labia y a su don de gentes, pronto consigue colocarse como administrador del diario *Comercio de Amazonas*, el más importante de la capital del Estado. Según el testimonio del cónsul español, el fotógrafo Rodríguez Lira, Gálvez era un verdadero caballero, “el tipo de aventurero ilustre, incapaz de meterse en pequeñas empresas, de perjudicar al pobre o al desvalido; su magnánimo corazón socorrió a muchos necesitados y cuando metía la mano en el bolsillo para socorrer a un pobre, daba todo lo que allí encontraba”. A pesar de sus

dos empleos, aún tiene tiempo para ser director de un restaurante-cabaret, en la calle Epaminondas, donde se encuentran algunos de los lugares de disipación más famosos de Manaos.

EL LEJANO ACRE. Allí su destino se cruza con el de Guillermo Uhtohff, un gaditano de origen alemán cuya familia y la de Gálvez se conocían de Cádiz. Guillermo Uhtohff había sido expulsado de la carrera diplomática por escandalosas deudas de juego en Viena, donde era agregado en la embajada española. Uhtohff, un pícaro con pasión por la ópera y los insectos, de gran corpachón y bigotes en punta, tal y como le retratan las revistas de la época, tiene el cargo de Capitán de Fronteras de una expedición Boliviana al lejano territorio de Acre, de soberanía boliviana aunque ocupada en su 90% por brasileños que extraen caucho.

La delegación boliviana que remonta el Amazonas para llegar a Acre quiere implantar su soberanía y crear una aduana que recaude los impuestos sobre el caucho. El lugar tiene muy mala comunicación con

El caucho, “el árbol que llora”

■ En lenguaje maya, “cauchuc” significa “árbol que llora”. A finales del siglo XIX, los que lloraron fueron los indios y los “seringueiros” encargados de extraerlo. Fundamentalmente se sacaba de dos árboles: *Castilla elástica* y *Hevea brasiliensis*, en los que se realizaban incisiones paralelas para que goteara la savia. Las excelencias del producto fueron señaladas por sabios como La Condamine, pero no es hasta el final del siglo XIX cuando es utilizado por Dunlop, inventor del neumático en 1888 y Henry Ford lo incorpora a la construcción de coches. Entonces se disparan los precios de la goma elástica, que llegan a tener tanto valor como el petróleo.

Entre los lugares que producían goma de la mayor calidad figuraba Acre, territorio surcado por varios afluentes del Amazonas, los ríos Purús y Juruá, un lugar de promisión y esperanza gracias al tesoro de sus heveas. Familias enteras emigraban de sus empobrecidas tierras del nordeste en busca de una oportunidad, en improvisados pueblos sin más ley ni orden que la de los patronos y sus pistoleros y siempre a merced de las enfermedades endémicas de la selva tropical: paludismo, tífus, cólera, fiebre amarilla...

La extracción del látex por los indios iba a llevar a su destrucción: esclavizados por patronos sin escrúpulos, fueron diezmadados en la espesura, sin testigos. Los nordesinos que marcharon a las selvas sufrieron la misma suerte. Con el sistema injusto y esclavizante de los patronos, los caucheros estaban atados de por vida a las “colocaciones”. Rascaban árboles en recorridos de una veintena de kilómetros durante media jornada y después se dedicaban a ahumar y compactar el caucho en grandes bolas en una tarea sofocante, hasta que las enfermedades y el cansancio acababan con ellos.



Barcos en el Amazonas a su paso por Acre.

el país andino. Sus duras condiciones hacen que poco después, algunos miembros de la delegación boliviana desciendan el río Amazonas hasta Belem, donde tienen un consulado.

Allí vuelven a encontrarse los dos españoles. Por Uthohff, Gálvez se entera de un acuerdo secreto entre Bolivia y los EE.UU. por el cual Norteamérica iba a adquirir la región de Acre y a apoyar militarmente a Bolivia en caso de enfrentamiento con Brasil. Luis Gálvez denuncia este acuerdo en la prensa de Belem y Manaus, y levanta una tormenta política. Gracias a eso se pone de acuerdo con el gobernador del Amazonas, Ramalho Junior, para realizar una expedición para ocupar Acre. Gálvez tiene una idea en la cabeza: fundar un nuevo país. Solamente Acre exportaba anualmente dos millones de kilos de cau-

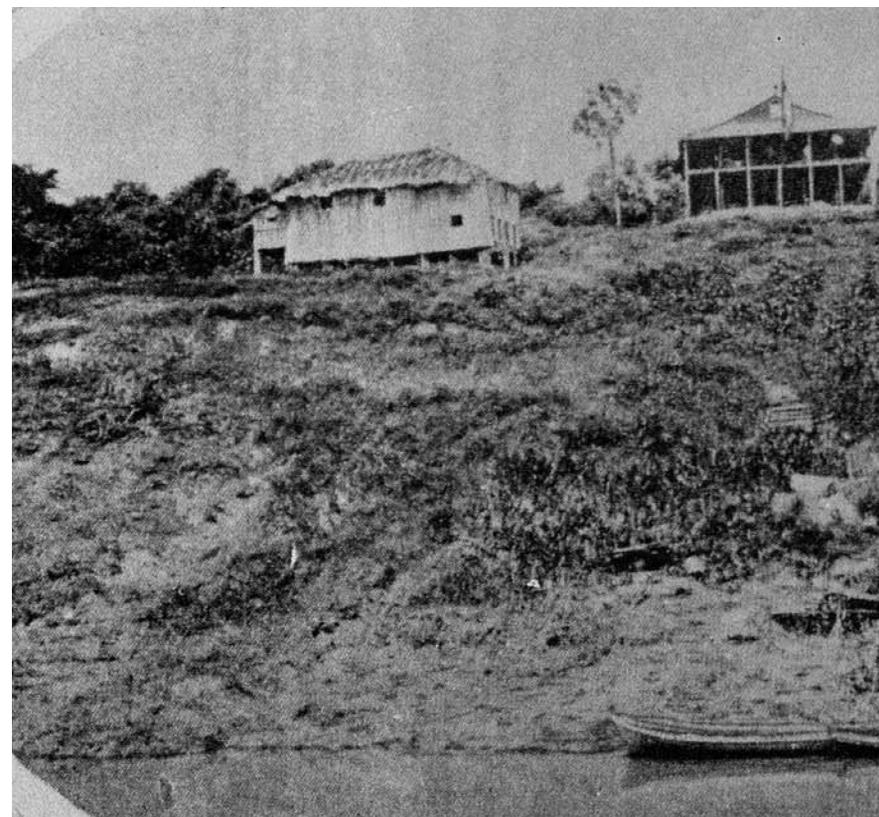
cho, (unos 180.000 euros de la época). En este empeño Gálvez recibe la ayuda de Guillermo Uthohff que ha abandonado a los bolivianos para construir con su amigo el nuevo país. Uthohff será el personaje en la sombra, el alter ego de Gálvez, que tiene tanto de idealista como de pícaro.

Se encontraba en Manaus en ese tiempo una compañía de zarzuela española actuando en el teatro Edén. Gálvez convence a los artistas para que le acompañen haciendo una gira. Preparada la expedición con municiones de guerra, víveres y materiales para el servicio de exploración —un avituallamiento de 202 volúmenes de los cuales dos eran armas de fuego (20 rifles y cajas de balas)— partió Luis Gálvez río arriba.

En aquella época, España había asistido al derrumbamiento de sus últimas posesiones coloniales, Cuba y Filipinas, que quedaron en manos norteamericanas. Algunos de los veteranos de esa guerra, donde lucharon con bravura varios hermanos de Luis Gálvez, no regresan a la Península y acaban llegando a Manaus. Gálvez contrata a veinte de ellos para cortar seringa aunque en realidad esos españoles van a ser su personal guardia revolucionaria.

A Gálvez no parece importarle el dinero, sino la fama, necesaria para rehabilitarse ante su familia y sobre todo, ante él mismo. Hombre de cultura e ingenio, que

EN 1890, SIENDO INTERVENTOR DEL BANCO DE ESPAÑA, ES EXPULSADO POR FIRMAR UNOS CHEQUES SIN FONDOS LIBRADOS PARA RESPONDER A UNA DEUDA DE JUEGO



Palacio de gobierno del Estado independiente de Acre, construido por Luis Gálvez.

sabía sacarle el jugo a la vida, era asimismo capaz de escribir cartas y proclamas revolucionarias donde se oyen los ecos de la Revolución Francesa y las ideas de Kant y Rousseau.

PROCLAMACIÓN DE INDEPENDENCIA. Tras veinte días de navegación, Gálvez llega a Acre. Con su resolución y su propio talento natural logra expulsar a los pocos bolivianos que quedan en Acre, entre ellos, un teniente al que vence en duelo. Luego, con el apoyo de los patrones que se oponían al dominio de Bolivia, proclama la independencia del territorio el 14 de julio de 1899, segundo centenario de la Revolución Francesa, bajo la forma de una República. La elección del día fue algo personal de Gálvez, que es aclamado como presidente.

Durante casi un año, bajo el lema “Patria y Libertad”, en el despacho de su barraca-palacio, una modesta construcción de madera, Luis Gálvez se dedica en cuerpo y alma a fundar un Estado desde la nada, demostrando su capacidad administrativa y sus dotes políticas, jurídicas y diplomáticas. Instituye los ministerios —de Justicia, Guerra, Hacienda, Educación— crea escuelas, sanidad pública —con médicos y farmacia—, Policía, Ejército, cuerpo de bomberos, dirección de estadística y pone en marcha un estado sorprendentemente moderno para aquella época,

con preocupaciones sociales, de medio ambiente y urbanísticas.

Emite sellos de correos —hoy los pocos existentes, media docena, son cotizadosísimos—, y proporciona bandera al nuevo estado, bandera que prácticamente es la misma de la actualidad: dos triángulos, uno verde y otro amarillo y en el vértice una estrella roja de cinco puntas. Ha nacido el estado de la estrella solitaria.

Gálvez solicitó el reconocimiento diplomático de varios países europeos, incluido España, pero las cartas llegaron a las cancelerías cuando todo había acabado. Su popularidad mientras estuvo en la presidencia fue enorme. Logró abolir una costumbre nefasta en el territorio, la de los casamientos de seringueiros con niñas. La falta de mujeres en el territorio llevaba a esos extremos y hacía que se olvidara la moral e incluso los preceptos fisiológicos. Niñas con doce años eran asediadas por hombres desquiciados por las privaciones sexuales. No había tampoco prostitutas y el rapto de adolescentes y las violaciones era algo común entre los seringueiros. A esos crímenes se añadía después la venganza de padres o hermanos, en una espiral sangrienta.

Gálvez funda Ciudad de Acre como capital. La antigua capital es hoy una población de unos 15.000 habitantes llamada Puerto Acre, a 60 kilómetros de la capital

Manaos, capital del caucho

■ A pesar de que las márgenes del río Amazonas se ocuparon con rapidez tras la conquista, no se intentó el asalto a la Amazonia hasta el siglo XIX, cuando llegó la época dorada del caucho. Desde los ríos de la cuenca procesiones flotantes del nuevo “oro blanco” convergen hacia Manaos, un pueblo que en 1850 se llamaba Barra, nacido alrededor de un fortín portugués en 1699. A 1500 km. del Atlántico, Manaos se convierte en capital de provincia y vive un sueño de delirio en el que quiso ser como Europa.

A finales del siglo XIX, la metrópolis tenía cincuenta mil habitantes que iban a la moda de Londres y París. Los barcos que llevaban el caucho a Nueva York y Liverpool volvían con banqueros y bellas mujeres. En 1896, con un coste de 10 millones de dólares, se termina el Teatro Amazonas donde se turnarán las más afamadas compañías de ópera. Entre 1908 y 1912, Manaos exporta ochenta mil toneladas de caucho, que producen tres millones de kilómetros cuadrados de selva y cuyos derechos de aduana cubren el 40% de la deuda nacional de Brasil.

En el puerto se contruye un muelle flotante de 14 metros de altura para que se adapte a las crecidas del río Negro. Se levanta el Mercado Municipal Adolfo Lisboa, réplica del mercado parisino de Les Halles, con hierro forjado importado de Europa. En 1896 Manaos dispone de tranvías eléctricos mientras que en Boston van tirados por caballos. Un año después, hay servicio telefónico para llamar a las bolsas del mundo.

Pero aquel delirio duró poco. En 1876, el inglés Henry Wickman pudo sacar semillas de caucho de la “Hevea Brasiliensis” y en 1912 los ingleses ya lo producían en el sureste asiático. Los precios cayeron en picado y el imperio del caucho amazónico —denunciado en la prensa internacional como un sistema de esclavitud que había acreado la muerte de miles de indios y caucheros—, se vino abajo.

NUEVO ESTADO SUDAMERICANO. — LA REPÚBLICA DEL ACRE

La misteriosa región de las nacientes del Amazonas, posesión disputada por brasileños, peruanos y bolivianos, ha sido teatro, durante los meses anteriores, de sucesos políticos de trascendencia, en que han actuado hombres conocidos en ciertos círculos de Buenos Aires y que conviene diseñar, bien sea ligeramente, para dejar constancia de cómo se hizo de fin aón en los desiertos de Sud América.

El Río Acre riega una zona de terreno tropical, donde el árbol de la goma crece de manera maravillosa, superando en riqueza su producto, el caucho, aún a las afamadas minas de plata de Potosí. El hombre que consigue vencer a la muerte durante cuatro años en aquel clima mortífero, donde lo acechan las fiebres que aniquilan su cuerpo, sale rico de entre aquellos pantanos venenosos, donde se vive como el indio y se muere como él, sin dejar más huella que la levisima que marca el pie sobre las arenas que burdean algún arroyo apenas navegable. Bolivia pretende ser dueña del centro del país gomero, y el Brasil le contradice su pretensión; pero, cediendo a razones de alta política permite que, mientras se discuten los derechos de cada cual, Bolivia cobre impuestos de exportación a los productos naturales que por el Amazonas y sus afluentes saldrán camino de Europa. Y en virtud del arreglo,



D. Luis Gálvez Rodríguez Arias
Presidente de la nueva República

Un sordo murmullo comenzó a oírse de campamento en campamento, y pronto los hombres se pusieron de acuerdo bajo el mando de un español, que ha recorrido aventuras en el mundo entero y que había ido a dar a Acre como último refugio contra la muerte ingrata: era don Luis Gálvez Rodríguez Arias, hoy Presidente de la República del Acre y antes banquero en su patria, empresario en los Estados Unidos, constructor de obras en París, comerciante en el Brasil y corredor en Buenos Aires, donde conoció a los que hoy son sus Ministros, el señor Guillermo Uhtoff, gaditano, hijo de rusos, enlazado aquí a la familia de Bunge, y el señor Miguel Gínesta, madrileño.

Gálvez, de acuerdo con hombres poderosos en la política brasileña o norteamericana como se dice por ahí, perjudicados por la acción del Ministro boliviano, encontró medios para anular la acción de éste y declarar independiente la región gomera, y el 1.º de Mayo de 1899 proclamó la República del Acre, despidiendo al Gobernador de esta, señor Moisés Santiviáñez, Delegado del Ministro Parravicini, que se había ausentado al Pará, y levantó la población de Puerto Alonso, estableciendo la capital del nuevo estado en Antimairi, barraca costera que sirve de depósito de caucho y punto donde afluyen los co-



D. Miguel Gínesta
Ministro de Hacienda



D. Guillermo de Uhtoff
Ministro de Hacienda



D. Moisés Santiviáñez
Delegado del Ministro



Como descubrí a Luis Gálvez

■ La primera vez que me encontré de lleno con su figura fue en 1995, durante un viaje a Acre, en Brasil, donde con otros compañeros, grabamos una serie documental de tres capítulos. “Acre, la Amazonía olvidada”. En el primer capítulo contamos la peripecia de la figura de aquel español olvidado que había proclamado en 1899 el Estado Independiente de Acre del que fue el primer presidente. Más tarde, me propuse reconstruir su historia, en una novela, aunque lo que cuento sobre Luis Gálvez es real y comprobable. Durante cinco años, la investigación sobre Luis Gálvez y Guillermo Uhtohff me llevó a bucear en papeles, documentación y archivos de España, Argentina, Brasil y Cuba. Hasta 22 archivos visité en mi periplo.

Indagué en los orígenes de Luis Gálvez, su entorno familiar, su vida profesional antes de emigrar a Sudamérica por el error cometido, su paso por Argentina, Brasil, la aventura del Estado Independiente de Acre, su desenlace y su muerte en Madrid en 1935, solo y pobre. El resultado fue *La estrella solitaria*, novela que tuvo la fortuna de ganar el

premio Ciudad de Salamanca de novela en 2002. En los agradecimientos cité especialmente a Leandro Tocantins, el historiador que hasta aquel momento más había aportado sobre la figura de este español. Él me remitió al Instituto Arqueológico de Pernambuco, donde se guardaba toda la documentación relativa al Estado Independiente de Acre que Gálvez se había llevado consigo cuando salió en 1900 hacia tierras europeas.

Si Gálvez fue el artífice del Estado de Acre, su contrapunto fue otro gaditano de origen alemán: Guillermo Uhtoff Lovental. Aún hoy, la proliferación de la tecnología nos da sorpresas en la investigación. Cuando publiqué la novela se adjuntaba la única foto que se suponía de Gálvez y una juvenil de Uhtoff, obtenida a través de internet de lejanos parientes. Hoy, gracias a la hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, hemos podido recuperar reportajes y fotografías sobre Acre y los protagonistas de esta historia, publicados en la revista *Caras y caretas* de Buenos Aires en aquellos años de principio del siglo XX.

del Estado, Río Branco. En el himno de Puerto Acre que hoy aprenden los alumnos en la escuela se habla de “la ciudad de Gálvez” y el carácter de fundador es reivindicado por el municipio.

Otra medida que no es comprendida por todos los patrones es el embargo del caucho. El 28 de diciembre de 1899 es depuesto por un patrón de seringal, Sousa Braga, que al cabo de un mes y ante la presión de los habitantes de Acre, tiene que ofrecerle de nuevo la presidencia. Los acreanos aclaman a Gálvez, que convoca elecciones generales. Elecciones que no llegan a celebrarse, puesto que varios meses después, en abril de 1900, una cañonera mandada por el gobierno brasileño —que no quiere en ese momento un conflicto con Bolivia— le depone sin resistencia armada, dado que los revolucionarios acreanos habían decidido no enfrentarse al ejército brasileño. Gálvez entrega las armas y el poder, gravemente enfermo de paludismo y es evacuado hacia Manaus, camino de Belem y por último a Recife, en Pernambuco, antes de volver a Europa para recuperarse.

Dos años después, en 1902, regresa a Buenos Aires y en julio llega de nuevo a Manaus con varios amigos argentinos para realizar negocios de importación de carne, pero esta vez, a los pocos días, es detenido y desterrado al fuerte de San Joaquim, en Cucuí, un remoto lugar al norte del Ama-

LOS PASAJEROS DEL "MAGDALENA"



SEÑOR RAMÓN PANDO
Hijo del Presidente de
Bolivia

A bordo del «Magdalena» ha llegado a nuestro puerto un grupo de distinguidas personalidades, algunas de las que permanecerán una temporada en Buenos Aires.

Entre los recién llegados figura el señor Ramón Pando, hijo del presidente de Bolivia, quien regresa de Norte América, donde debió llevar a término la misión que en la exposición de Buffalo que le encargara el gobierno de su país. El Sr. Pando visitará nuestra capital, y en no lejano plazo regresará a Bolivia.

—Después de una ausencia de tres años, ha vuelto a Buenos Aires el ingeniero argentino señor Jorge Navarro Viola, ex-inspector eléctrico de la armada, el cual residirá entre nosotros durante algún tiempo emprendiendo luego otro viaje a Europa, dirigiéndose a Londres, donde fijará su residencia, para continuar los provechosos estudios a que se halla dedicado.

—En unión de los dos anteriores ha llegado el señor Luis Gálvez, a cuyo nombre dieron notoriedad los sucesos del Acre, en los que figuró como protagonista. Hace algún tiempo tuvimos ocasión de ocuparnos del señor Gálvez,



SEÑOR LUIS GALVEZ
Ex-presidente del Acre

hombre emprendedor que llegó a conquistar el título de «presidente de la República del Acre», y que probó tener condiciones de inteligencia y de carácter para merecer dicho título. Por desgracia, parece que en los tiempos que corremos, no hay hombres de empuje y aficionados a las aventuras, que puedan desempeñar papeles de conquistador. Cortés y Pizarro, si hoy vivieran, deberían limitarse a vegetar como caudillos electorales.

El señor ING. JORGE NAVA NO VIOLA Gálvez organizó el Ex-inspector d electricidad de la armada gobierno del Acre,

derrotó a tres expediciones bolivianas, estableció las bases de la explotación gomera; armó un ejército de cuatro mil hombres, y acaso hoy la independencia de aquel país fabulosamente rico, sería ya un hecho. «Si nuestro actual huésped no hubiese caído gravemente enfermo, viéndose en la necesidad de entregarse a las fuerzas brasileñas. Regresa de España enteramente repuesto del beri-beri que le aquejara en «sus estados» y es muy posible que no llegue a radicarse entre nosotros, inclinándose a trasladarse a Cuba para continuar ensayando sus no comunes y varoniles dotes.

LA BODA TEZANOS PINTO-CICHERO

Las numerosas relaciones con que en nuestra sociedad contaban los contrayentes señorita Carolina Teza-

Monseñor Terrero, obispo de La Plata, bendijo la unión, dirigiendo luego un breve discurso a los despo-

Información en la prensa de la época sobre Acre y Luis Gálvez (en el centro de la página).

zonas. La orden de detención es obra del nuevo gobernador, enemigo del anterior, Ramaho Junior, con quien Gálvez se había puesto de acuerdo para su aventura. Casi al tiempo que estalla la revolución acreana de Plácido de Castro que acaba ganando el territorio para Brasil, Luis Gálvez consigue por fin salir de Brasil por la Guyana Inglesa y su rastro se esfuma en Cuba en 1903, tras una entrevista con el presidente cubano, Estrada Palma, el 27 de febrero de 1903. El español vuelve a Río pero los diversos negocios que emprende no le dejan mucho dinero. Pasa otra vez por Buenos Aires y en 1935, pocos meses antes de morir, regresa a España. Fallece en febrero, en Madrid, de forma humilde y solitaria.

OLVIDO. La historia de este español atípico, mezcla de espadachín, mujeriego, republicano y estadista, tiene un atractivo más y es el del olvido. Gálvez demostró que no quería aferrarse al poder. Hizo lo que creyó que tenía que hacer, reivindicó su nombre en el fondo para nada y acabó mu-

riendo en el más absoluto de los olvidos. Todo parecía haber sido un sueño más de esa alucinación perpetua que es la selva. Y sin embargo, tuvo detalles que demuestran que hubiera sido un político y un interesante hombre de acción. En una de las últimas entrevistas que se recuerdan, en Buenos Aires, reproducida por el Diario de Cádiz en 1902, antes de volver por segunda vez a Acre, Luis Gálvez declaraba: "Esa era la calamidad que yo ambicionaba evitarle a la América Latina. La mano yanqui ya se extendió para tomar el Acre. Mi empresa destruyó su anterior intentona. Hoy, Norteamérica se apodera del Acre con la condición indeclinable de militarizar el territorio. Ya tiene, pues, una mano sobre el corazón de Sudamérica como tiene la otra sobre el de la América Central, poseyendo la llave del mar caribe. Pero esto no se ve... Y cuando se vea, será tarde: el pulpo habrá afirmado y multiplicado sus tentáculos y podrá darles impunemente la presión que cuadre a sus insaciables y enormes conveniencias". ■

GÁLVEZ SOLICITÓ EL RECONOCIMIENTO DIPLOMÁTICO DE VARIOS PAÍSES EUROPEOS, PERO LAS CARTAS LLEGARON CUANDO TODO HABÍA ACABADO

Más información:

- **Souza, Marcio**
Gálvez, emperador del Amazonas.
Argos Vergara, Madrid, 1981.
- **Domingo, Alfonso**
La estrella solitaria.
Algaida Editorial, Sevilla, 2003.
- **Picazo, Antonio**
Viajeros Lejanos.
Ediciones del Viento, A Coruña, 2015.

La biblioteca silenciada de Minas de Riotinto

Una invitación a la lectura

Mucho ha sido lo que se ha escrito sobre el paso de los británicos (1873-1954) por Minas de Riotinto, sin embargo, muy poco sobre la biblioteca que, con tanto esmero, fraguaron en la barriada Bella Vista estos ciudadanos extranjeros. No en una biblioteca exclusivamente técnica, sino también una biblioteca de recreo, creada en pocos años y de la nada con el objetivo de ofrecer una isla de cultura británica en la España del siglo XIX que supusiera un rincón para el esparcimiento del espíritu y de evasión por la añoranza hacia su tierra natal.

AH
ABRIL
2017
56

MARÍA DOLORES CARRASCO CANELO

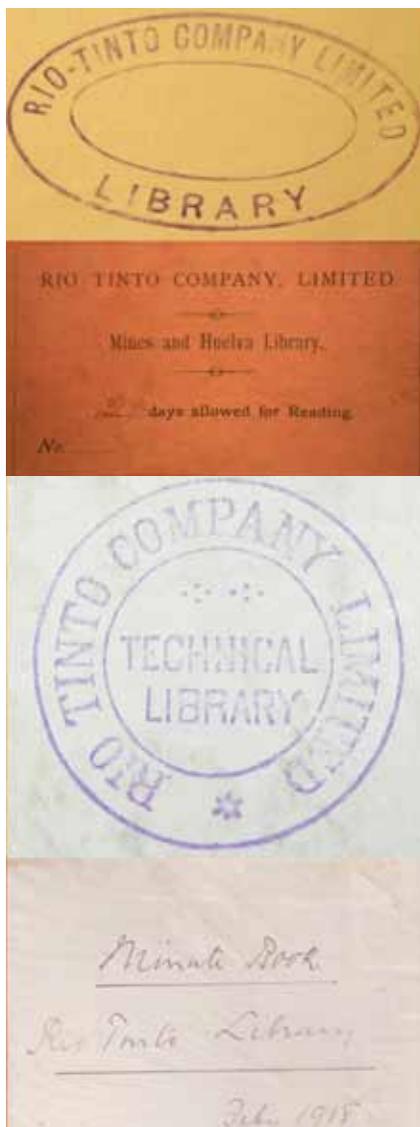
DOCTORA EN FILOLOGÍA INGLESA

La barriada Bella Vista en Minas de Riotinto se construye en la década de 1880 como un microcosmos que reproducía los esquemas y las pautas de una civilización acostumbrada al *modus operandi* imperialista incluso en la gestión de una biblioteca. Este barrio pretendía abastecer desde las necesidades primarias hasta cultivar la mente y el alma en un foco cultural que le acercara a todo lo que podía estar ocurriendo en la gran metrópolis que era Londres.

El modelo a seguir era el interiorizado culturalmente en forma de club y biblioteca, que no surgen como un hecho aislado y caprichoso por parte de los británicos desplazados aquí, sino que responde a toda una tradición y normas de conducta. En las Islas Británicas se habían propagado modelos de asociacionismo relacionados con la lectura. Dado el éxito y desarrollo de la vida de los clubs británicos, el concepto de "clubbability" se convirtió en una estrategia que favorecía el desarrollo de bibliotecas y salas de lectura dentro de los clubs, donde la convivencia y sociabilidad de los iguales iban unidas al intercambio y adquisición de prensa, publicaciones

Arriba, pegatina informativa sobre los días de préstamo de los libros (21) que algunos ejemplares aún conservan.

Abajo, sellos utilizados por los diferentes departamentos: libros técnicos, libros de la biblioteca.



semanales y mensuales y volúmenes que ponían de manifiesto las nuevas modas tanto novelas por entregas, como las novelas en tres volúmenes, las conocidas *three-decker novels*.

El *English Club of Rio Tinto* recreó todas estas circunstancias en la Faja Pirítica Ibérica a partir de 1873, aunque existen otras bibliotecas de esta naturaleza en la zona minera que se menciona como la biblioteca del *Clube do Pessoal da Empresa Mason and Barry Ltd.* en Mina de Santo Domingos (Mértola, Portugal), cuyos restos se conservan en la actualidad en los archivos de la Asociación Serrão Martins y en la biblioteca Amélia en el Hotel Mina de Santo Domingos. En estos centros se mimetiza el modelo de biblioteca británica con un patrón de lectura y un canon literario exportado, que imitaba en gran medida la demanda del lector de dentro de las fronteras, ya que la sociedad británica desplazada a estos rincones de la Península Ibérica se regía por los principios morales, educativos, las ideas del progreso, trabajo y bienestar que gobernaban la mentalidad victoriana.

El punto de inflexión para comprender el éxito de las bibliotecas en las Islas Británicas, así como las desarrolladas en enclaves extranjeros en el siglo XIX, y de forma más concreta, la de Minas de Riotinto, es precisamente la Ley de Bibliotecas Públicas de 1850, *The Public Libraries Act* o *The Ewart Act*, una apuesta política que establece un sistema de profesionalización surgido y apoyado en el progreso y avance de la Revo-



Actual biblioteca en el Club Inglés Bella Vista en Minas de Riotinto.

lución Industrial que había despertado la necesidad de fomentar el trabajo y ocio de manera simultánea. Se explica así cómo las demandas y solicitudes de la clase trabajadora impulsaron la creación de una amplia gama de instituciones como los *Mechanics' Institutes* que albergaban bibliotecas entre sus instalaciones.

El ejemplo más claro y mimético con la biblioteca de Minas de Riotinto es el desarrollado en las minas de sur de Gales. Según Chris Baggs entre 1870 y 1939 se fundaron hasta 200 bibliotecas y salas de lectura de sociedades de mineros, de tal manera que cada asentamiento minero, por pequeño que fuera, contaba con una. A diferencia de las bibliotecas de otros grupos de trabajadores, las de los mineros ofrecían material para leer dentro de una amplia variedad desde ficción a no ficción para un público de todas las edades e intereses (Baggs, 177).

ESPAÑOLES E INGLESES. Hugh James Rose (1841-1878) compara en su libro de viajes publicado en Londres en 1875, *Untrodden Spain and her Black Country; Being Sketches of the Life and Character of the Spaniard of the Interior*, la naturaleza de ambas nacionalidades en la vida diaria de este sector social. Una de las diferencias que más le llamó la atención en su estancia en España y convivencia con los mineros españoles y británicos fue el escaso hábito lector de los primeros en comparación con los últimos: “El español no lee nunca; el inglés mucho”. Este autor profundiza en que el problema radica

en la educación: “El minero inglés tiene a su alcance una buena educación (...). No le ocurre lo mismo al minero español (...). Ni siquiera uno de cada cinco mineros sabe leer ni escribir, e incluso si sabe, los libros que tiene a su disposición son muy limitados”. “Los libros que tiene a su alcance son (...) de la más ínfima calidad”.

Una de las razones básicas de esta situación, según Rose, era el escaso número de bibliotecas para este sector en España: “No existen por lo tanto los libros, hablando en sentido estricto, en las ciudades mineras de España. Por supuesto, tampoco hay librerías, e incluso entre las gentes más ricas y mejor educadas, ¡resulta verdaderamente extraño encontrar una sola estantería de libros en la España del interior!

Rose, como viajero británico, sorprendido, destaca la lectura como una de las “grandes privaciones” que los británicos padecían al llegar a trabajar a las minas en España: “la escasez de buena comida o de libros y periódicos y la falta de una vida social”.

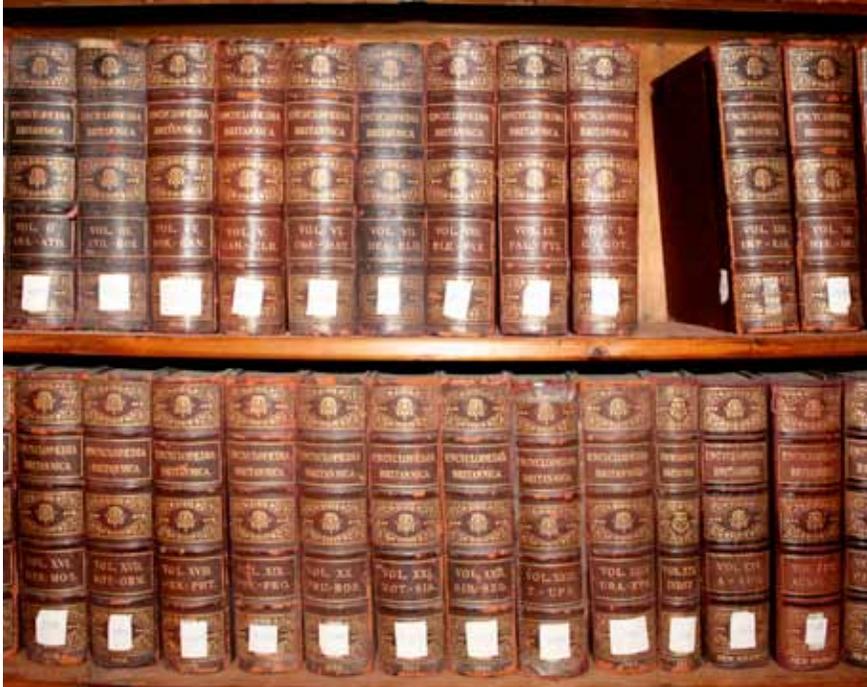
Este hecho aclara por qué los británicos desplazados a Minas de Riotinto se apresuraron a fundar su biblioteca poco después de instalarse en este rincón onubense. Uno de los documentos más tempranos relacionados con la biblioteca que analizamos aquí data de 1884, un registro de facturas de Aduana “por los libros del Club Riotinto”, y se halla en los libros de cuentas de la Compañía, digitalizados y tutelados hoy por el Archivo Histórico, Fundación Río Tinto.

Mentalidad colonial victoriana

■ El capítulo británico de la historia de Minas de Riotinto se etiqueta con premura como colonia victoriana. Sin embargo, se antoja esencial precisar esa definición ya que consiste en el pilar principal sobre el que se cimienta esta biblioteca. Por todos es sabido que el británico del siglo XIX fuera de sus islas se mantenía fiel a la cultura de la que era originario y con cuyos atributos se identificaba con orgullo. Minas de Riotinto nunca llegó a ser una colonia británica pero se administró bajo una mentalidad colonial. El nacimiento y gestión de los primeros momentos de la comunidad británica en Minas de Riotinto responde a una iniciativa victoriana en la que reinaba la doctrina del Imperio y eso se aprecia desde la compra de las minas en 1873, dentro de la productiva economía victoriana entre 1830 y 1875, como indica Sean Purchase. Las primeras décadas de vida anglosajona en esta localidad responden a una filosofía victoriana, hecho que deriva en el planteamiento de una biblioteca victoriana a imagen y semejanza de las de su tierra natal, aunque después evolucionara en distintos momentos históricos.

En los últimos años la perspectiva revisionista del *Neo-victorianism* nos permite ir más allá en las investigaciones del ámbito victoriano con nuevas interpretaciones aprovechando la “presencia visible” del pasado victoriano en el presente contemporáneo, como lo denomina Mark Lewellyn.

LOS FONDOS. El fondo bibliográfico de la biblioteca de Minas de Riotinto se conserva en la actualidad en tres ubicaciones diferentes: la Biblioteca de la Universidad de Huelva (llegaron 2.052 volúmenes, hoy en día se pueden consultar 1.771 en régimen de donación desde 1999), en la actual biblioteca del Club Inglés Bella Vista en Minas de Riotinto (253 ejemplares) y en la Casa 21, también en Riotinto, (172 libros). La administración de esta biblioteca se puede rastrear en la documentación existente que muestra un estricto sistema de intercambios y catalogación y donde se distinguen tres etapas diferentes:



Enciclopedia Británica de 1898.

Se conserva en la actual biblioteca del Club Inglés de Minas de Riotinto.

1.- Una primera fase que correspondería a los orígenes itinerantes hasta 1903, con la inauguración del edificio del Club y su biblioteca en 1903. Representa la consolidación de esta institución dentro de la colonia británica en Minas de Riotinto y ofrece un lugar para su fabulosa colección, tal y como se describe en uno de los periódicos del momento, *La Provincia*: “Los estantes de la biblioteca encierran magníficas obras para todos los gustos (...) los mejores clásicos ingleses y de otros países” (6 de diciembre de 1903).

2.- La renovación de la biblioteca, *The New Library*, instigada por Walter Browning Spencer, Director General de la *Rio Tinto Company Limited* desde 1908 a 1927. La renovación tuvo lugar en 1917 y los datos recogidos en las actas, en el *Minute Book*, la describen como “*New Library for the Club Literature, Technical Books & Papers*”. La mayoría de la documentación que se conserva pertenece a esta etapa con transacciones entre la Compañía y algunas instituciones en Londres, sobre todo otras bibliotecas y clubs, *circulating libraries*, como *Boots Booklovers Library* y *The Times Book Club*, inversiones económicas, acuerdos, normas de conducta y datos sobre la catalogación.

3.- La tercera etapa corresponde a la época española a partir de 1954, fecha en la que la gestión de las minas vuelve a manos españolas y, en lo que respecta a la biblioteca, se imitaron los patrones ingleses: “No habían cambiado las normas; se había cambiado de dueño”, según se cita en el libro de Eloy Navarro editado en 2009.

Esta biblioteca resulta ser un caso claro de lo que Alistar Black y Peter Hoare denominan como “*The Local Perspective: Hidden Libraries*” (2006), esas bibliotecas aparentemente insignificantes, ocultas, silenciadas pero que, en realidad, contribuyen a conocer una historia de las bibliotecas británicas más justa, enriquecida y variada. Los desarrollos y avances culturales, sociales y educativos de la segunda mitad del siglo XIX inglés permitieron que los libros llegaran a Minas de Riotinto a través de encargos y/o compras, para ser leídos, prestados, donados, intercambiados, robados, perdidos, destruidos y ahora, con artículos como este, rescatados del olvido.

Todo esto gracias al desarrollo del mercado del libro y a iniciativas con orígenes más remotos como las *circulating libraries*, que alcanzaron una dimensión mucho



El gran dilema de las obras de ficción

- 1.- Biographies, History.
- 2.- Fiction.
- 3.- Literature, Poetry, Theology.
- 4.- Art, Sports, Travels.

■ El archivador de las fichas de los libros “*Index Cards*”, con las anteriores categorías y que aún se conserva en la biblioteca, muestra los campos de interés de la época con una creciente incorporación de literatura popular a partir de la tercera década del siglo XX: “*Fiction became the subject of a prolonged public debate (...) between 1890 and 1914. The Great Fiction Question, as this came to be known*”, según destacó Snape. La mayoría de los bibliotecarios no se oponía a las obras de ficción y pretendía ofertar

aquellas de valor literario. A raíz de la ley de 1850, existían los comités de las bibliotecas bajo los cuales recaía la responsabilidad de decidir qué libros comprar por lo que los bibliotecarios tenían pocas posibilidades de imponer su criterio. Se trataba de otro mecanismo de censura nada despreciable.

En 1903, año en el que se inauguró el actual edificio del *English Club of Rio Tinto* donde se estableció la biblioteca, Ernest Baker publicó su obra *Descriptive Guide to the Best Fiction*, que pretendía ser el catálogo de lectura ejemplar en materia de ficción digna de constituir los fondos de las bibliotecas.

más amplia y ambiciosa de la que se podía esperar cuando surgieron a partir de 1725 cuando se fundó la de Edimburgo, una de las primeras, y muestran un proceso de lectura modélico y vivo (con conferencias, anuncios, compañías que gestionaban y distribuían material avivando el hábito de lectura, a un nivel profesional para los trabajadores técnicos especializados y a otro de recreo, ocio o entretenimiento). Tal proceso se trasladó de manera natural fuera de las fronteras de las Islas Británicas: a Minas de Riotinto a través de *Times Book Club* (1905) y *Boots Booklovers Library* (1898), a otras bibliotecas de este tipo, como la creada por la compañía *Mason & Barry* en Mina de Santo Domingos en el Alentejo portugués gracias a *Mudie's Select Library*, que nació en 1842 y que en 1890, cuando falleció su fundador, contaba con 25.000 suscriptores, entre los que se encontraba la de Mina de Santo Domingo.

LIBROS DESAPARECIDOS. Los vestigios con los que contamos en la actualidad de esta biblioteca, libros de actas, facturas, cartas, mobiliario y, sobre todo, los libros, son una parte del total que llegaron a constituir este centro. Una serie de factores explican la desaparición de este material: muchos se perdieron por el sistema de préstamos con las *circulating libraries* en la metrópolis, por los cambios de edificios ya que el primer edificio del Club fue en la población de Minas de Riotinto en 1878, en la Calle Sanz. También debemos nombrar las donaciones al *Seamen's Institute* en Huelva ante la falta de espacio y “for the benefit of

those visiting that place”, como se recoge por el secretario del comité de la biblioteca en una de las actas (*Minute Book*, 34) y el préstamo a otras instituciones existentes en la provincia como la del *Colon Club* en Huelva. Así consta en una carta de 1925 (*Minute Book*, 19) dirigida a este exigiéndole la devolución del préstamo de cuarenta y tres libros, “*odd books*”.

Asimismo, la censura es una práctica que no se debe menospreciar para eliminar todo el material poco deseable. Concretamente se especifican títulos como *The Phantom Gondola*, *Serpents of Pleasure*, considerados como “*prurient*”, por Sir Philip Moore, religioso miembro de la biblioteca en su carta al director general de la Compañía, P. S. Couldry, (*Minute Book*, 41). Además, cada año se celebraban subastas de los periódicos con los que contaba la biblioteca para hacer hueco a las venideras publicaciones (*Daily Mail*, *The Times*, *The Daily Telegraph*) y que desgraciadamente no se han conservado.

Todos estos mecanismos de gestión y administración de esta biblioteca, así como el cuidado catálogo de libros, no son sino una manera exquisita y elitista de adaptar los patrones y modelos culturales propios a un rincón remoto del Imperio como les debía parecer Minas de Riotinto. Nos corresponde a nosotros, en pleno siglo XXI, reconocer su valor testimonial y documental, así como aprender del buen hacer de esta sociedad victoriana hacia la literatura y la lectura con la herencia de capital cultural que hemos recibido de su estancia por nuestras tierras. ■

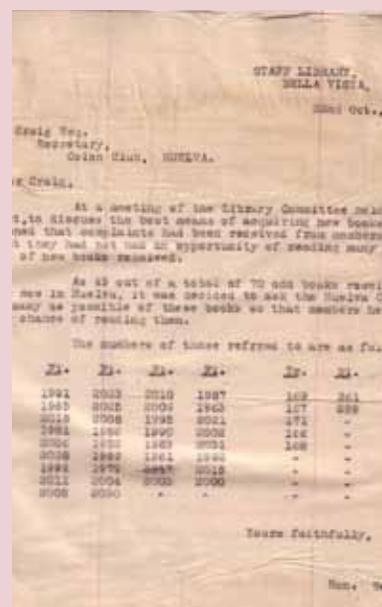
Más información:

- **Black, Alistair et al., (eds.)**
The Cambridge History of Libraries in Britain and Ireland. Vol. III: 1850 to 2000. Cambridge University Press, Cambridge, 2006.
- **Lee, S.V. R.**
The Development of Libraries within the Working Men's Club and Institute Union. Tesis sin publicar. University of Wales, Aberystwyth, 1992.
- **Lewellyn, Mark**
“What is Neo-Victorian Studies?” en *Neo-Victorian Studies* 1:1. Autumn, 2008, pp. 164-185.
- **Navarro, Eloy et al. (eds.)**
“A Real Civilization” *El legado británico en la provincia de Huelva*. Ayuntamiento de Punta Umbría, Huelva, 2009.
- **Purchase, Sean**
Key Concepts in Victorian Literature. Palgrave Macmillan, Hampshire, 2006.
- **Rose, Hugh James**
Viaje a la Andalucía inexplorada. Renacimiento/Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012.

El catálogo

■ La catalogación de esta biblioteca responde a la propia de una biblioteca dentro de un club social del siglo XIX como se comprueba en la documentación conservada en el libro de actas, *Minute Book*, y cartas dirigidas a otras instituciones. Un ejemplo es la carta de 1925 (*Minute Book*, 19, en la imagen) dirigida al *Colon Club* de Huelva exigiéndole la devolución del préstamo de cuarenta y tres libros, “*odd books*”, de los setenta que habían llegado en un último paquete recibido en 1923. Esta carta aporta los números de los libros, agrupados por géneros. Aparecen cuatro géneros: “Fi.” de Fiction con treinta y cuatro números, “Tr.” de Travel con cinco números, “Bi.” de Biography con dos números, y “Li.” de Literature con dos

también. Por lo tanto, los libros estaban catalogados por géneros literarios y dentro de cada género se enumeraban, posiblemente según se adquirían los volúmenes. Las obras de ficción son las más numerosas al ser las más demandadas como también ocurría en la metrópolis. Esta era la disciplina impuesta en las bibliotecas de los *workingmen's club* como Lee recoge en su estudio: “In 1888/89 one of several catalogues for the Union's Circulating library was produced (...). This classification system (...) used a letter to note a particular broad subject area, e.g. “A” being History. The local librarian then organised the library stock into these letter categories, and then added a number, probably reflecting the order in which books in the subject area were bought”.



Los masones andaluces

De la expansión a la represión

Hace trescientos años, en 1717, se fundó en Londres la Gran Logia de Inglaterra, punto de arranque de la Masonería que ha llegado hasta nosotros, la Masonería moderna, filosófica o especulativa. Nacida con un carácter universalista y filantrópico, la institución se extendió por todo el mundo llegando a gozar de un gran prestigio en los países anglosajones. En España, sin embargo, a pesar del arraigo que llegó a alcanzar en regiones como Andalucía, los masones siempre fueron contemplados por los sectores más clericales y reaccionarios como una supuesta “secta” que era necesario aniquilar y destruir.

LEANDRO ÁLVAREZ REY

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Concebida como una especie de selecto club, al tiempo que escuela de formación del hombre y del ciudadano, los integrantes de aquella Masonería, nacida hace trescientos años, decidieron adoptar como elementos de identificación los ritos de iniciación y los utensilios propios de los antiguos gremios y corporaciones de constructores, los llamados “masones operativos”.

Los integrantes de estos gremios, formados por canteros, picapedreros, yeseros, albañiles, etc.—denominados “maçon” en francés y “free-stone-mason” en inglés—llegaron a alcanzar un gran prestigio social en la Edad Media, pues solo ellos dominaban el llamado “Arte de la Arquitectura” y eran capaces de construir esas majestuosas catedrales, que tanto influyeron en la espiritualidad y la cosmovisión del hombre medieval. Divididos, como todos los gremios, en aprendices, compañeros y maestros, sus integrantes tenían prohibido bajo terribles juramentos divulgar los secretos del oficio. En su trabajo acostumbraban a reunirse en una casa o habitación, denominada “logia” en italiano o “taller” en español. Un mundo, el de aquellos antiguos constructores medievales, muy bien reflejado en mi opinión por Ken Follett en esa espléndida novela titulada *Los pilares de la Tierra*.

Aunque en la Inglaterra de fines del siglo XVII la organización gremial estaba ya, como en buena parte de Europa, en decadencia, el gran incendio que arrasó Londres en 1666 obligó a que en los años siguientes se concentraran en la capital británica un gran número de corporacio-



LOS NUEVOS MASONES DECIDIERON SEGUIR UTILIZANDO LOS UTENSILIOS PROPIOS DE LOS ALBAÑILES, PERO ADJUDICÁNDOLES AHORA UN CARÁCTER SIMBÓLICO

nes de constructores, encargados de la reconstrucción de la ciudad. Muchos nobles, propietarios, abogados, cirujanos, comerciantes... Gentes de los estratos sociales altos, inquietas intelectualmente y deseosas de conocer los secretos de la Arquitectura, recibieron el honor de ser nombrados “masones aceptados”; es decir, miembros honorarios de esos gremios de constructores cuyos trabajos, en buena

Sello de la Gran Logia Simbólica

Regional del Mediodía de España

(1923-1936), con sede en Sevilla y

órgano directivo de la mayor parte

de las logias andaluzas del siglo XX.

medida, estos aristócratas y burgueses sufragaban con sus recursos económicos.

Fueron esos masones honorarios quienes, en 1717, decidieron fundar en Londres una organización de carácter filantrópico, universalista y especulativo, muy en la línea del pensamiento y del ambiente intelectual gestado en el tiempo de las Luces. Como forma de reconocerse los nuevos masones decidieron seguir utilizando los utensilios propios de los albañiles (la escuadra, el compás, el malleto, la paleta o el mandil del picapedrero), pero adjudicándoles ahora un carácter simbólico. Así, desde entonces y para todos los integrantes de esta nueva “Orden” la escuadra, por ejemplo, pasó a convertirse en un triángulo equilátero que sintetizaba las tres principales aspiraciones de su institución: una sociedad basada en la fraternidad y donde imperasen la libertad y la igualdad. La catedral que tendría que edificar la nueva Masonería no sería ya pues un edificio físico o material, sino una empresa filantrópica y espiritual: construir el gran templo de la Fraternidad Universal en el que cada hombre, despojado y desbastado de sus vicios e impurezas, se convertiría en un buen ser moral y, por tanto, en una piedra cúbica y perfecta, válida para la construcción. Unos masones creyentes en la existencia de un ser superior, o Dios, al que denominaron Gran Arquitecto del Universo, principio y fin de todas las cosas.

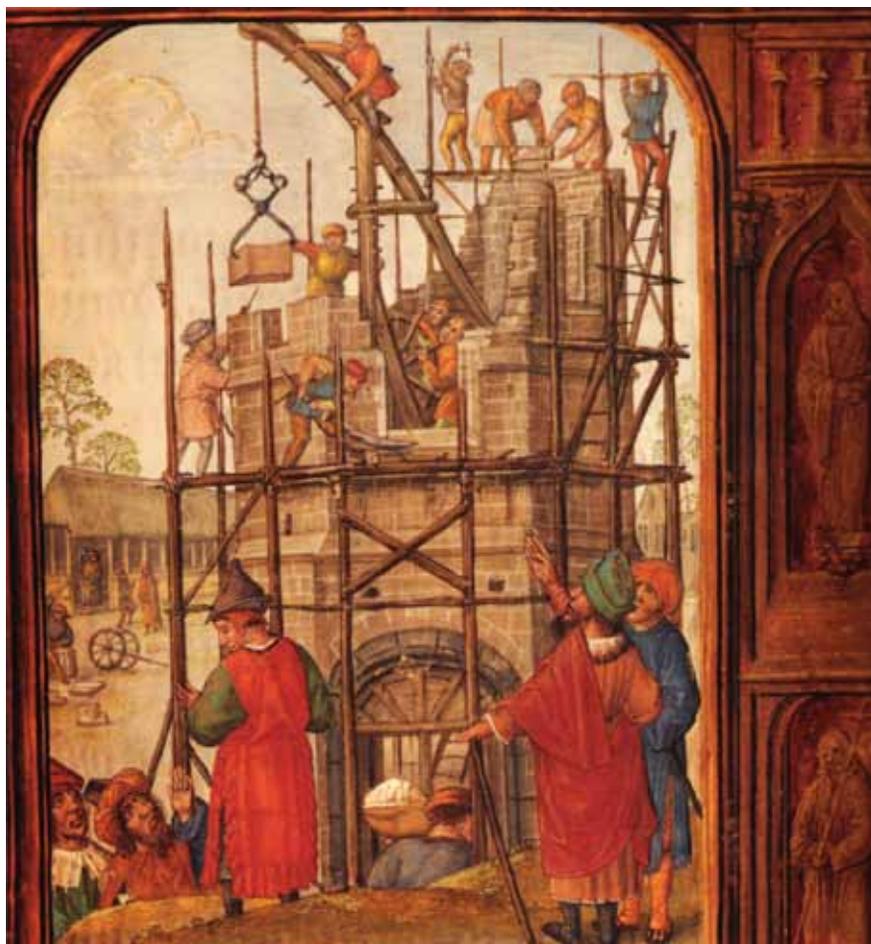
Ilustración en la que se aprecia a un grupo de masones, o constructores medievales, durante sus trabajos de edificación.

EN ANDALUCÍA LAS PRIMERAS DETENCIONES DE PRESUNTOS MASONES SE REMONTAN A 1743, MAYORITARIAMENTE EXTRANJEROS AFINCADOS EN LA BAHÍA GADITANA

INICIOS EN ESPAÑA. Aunque tradicionalmente se haya afirmado que la Orden de los francmasones arraigó en España ya desde el siglo XVIII, hacia lo que apunta lo investigado hasta la fecha es que en nuestro país difícilmente puede hablarse en esas fechas de una Masonería permanente y organizada, aunque sí de una cierta presencia y una actividad ocasional, protagonizada fundamentalmente por extranjeros y que el Tribunal del Santo Oficio, pese al interés que demostró tomarse por el asunto, nunca consiguió anular ni erradicar del todo. En Andalucía, las primeras detenciones e interrogatorios de presuntos masones se remontan a 1743, aunque, a juzgar por la documentación inquisitorial, en casi todos los casos se trataba de extranjeros afincados en la bahía gaditana, sede del comercio con América.

Caso diferente es la presencia de masones en el enclave de Gibraltar, ocupado por los británicos a comienzos de siglo y bajo su soberanía desde el Tratado de Utrecht. En la Roca las primeras noticias relativas a la fundación de logias se remontan a 1727-1728, talleres constituidos tanto por militares de guarnición en la plaza —la mayoría— como por civiles. Sin embargo, hasta qué punto Gibraltar se convirtió o no en un importante foco de irradiación masónica, tanto en Andalucía como en el resto de España, es una cuestión aún por investigar en profundidad.

En cualquier caso y a pesar de esa tradición, defendida tanto por los propios masones como por la literatura complotista, hacia lo que parecen apuntar los estudios rigurosos es que ni en el siglo XVIII ni hasta la segunda mitad del XIX la Masonería y los masones españoles llegaron a constituir



una entidad muy relevante. Es cierto que hay testimonios que sugieren la existencia de algunas logias en ciudades como Cádiz, Sevilla, Málaga o Granada, logias casi siempre formadas mayoritariamente por extranjeros, cuando no relacionadas con algunos puntos de tránsito o enclaves portuarios. También poseemos alguna información de la llamada “masonería bonapartista”, difundida en nuestro país a partir de 1808 por las tropas napoleónicas y que, en realidad, lo que perseguía era captar simpatizantes y colaboradores para la causa de José Bonaparte, talleres estos a los que llegarían a pertenecer algunos afrancesados.

Pero a juzgar por la documentación históricamente fiable, los masones no tuvieron un especial protagonismo ni durante las Cortes de Cádiz ni en la lucha por el triunfo y afianzamiento del sistema liberal. Lo cual no quiere decir, obviamente, que los masones españoles, según parece bastante escasos y a quien frecuentemente se confunde con otros tipos de fenómenos asociativos que se dieron en toda Europa en la época liberal y romántica (sociedades patrióticas, carbonarios, comuneros, anilleros, etc.), permanecieran al margen de los vaivenes y acontecimientos políticos. De todas formas, hoy por hoy, estamos lejos de poder calibrar con exactitud, dejan-

do a un lado los tópicos y generalizaciones al uso, la actuación que la Masonería desempeñó durante el Trienio Constitucional, la llamada “Década Ominosa” o la época de las Regencias, más allá de su papel como canal difusor de las ideas y principios liberales, bien sea en sus versiones moderada o exaltada.

En realidad, ni siquiera durante la mayor parte del reinado de Isabel II nos consta que existieran algo más que unas cuantas logias desconectadas entre sí y, en la mayoría de los casos, auspiciadas por Orientes o federaciones extranjeras. Una de ellas fue la *Moralidad y Filantropía*, de obediencia inglesa y fundada en Cádiz capital hacia 1857, algunos de cuyos miembros procedían de la *Iris* nº 132 de Gibraltar; o la también gaditana *Tolerancia y Fraternidad*, fundada unos años antes de la Revolución de 1868, momento a partir del cual podemos decir que se produjo la verdadera eclosión de una importante organización masónica en nuestro país.

EL ESPLENDOR DE FINES DEL XIX. El florecimiento de la Masonería española fue pues un fenómeno relativamente tardío, que comenzó a vislumbrarse ya al final del período isabelino. La *Gloriosa* inauguró una etapa, el Sexenio Democrático, donde

ENTRE 1868 Y 1898
SE INSTALARON EN
ANDALUCÍA NO MENOS DE
431 LOGIAS Y ORGANISMOS
MASÓNICOS DE DISTINTO
TIPO, ES DECIR, ALGO MÁS
DE UN TERCIO DE TODOS
LOS FUNDADOS EN ESPAÑA

La masonería y la política, según Martínez Barrio

■ “No habían pasado dos años desde la restauración de la República, cuando ya los partidos políticos estaban divididos y presentaban con sus camarillas y sus divisiones flancos abiertos al enemigo común, por donde empezaba a quebrarse la fortaleza de la República. Contemplando el daño, temiendo sus consecuencias, yo reuní durante algunas semanas a los masones representativos de todos los partidos que integraban los gobernantes de la República, y en aquellas reuniones, con claridad fraterna, donde mezclábamos el vino y el pan, que es la suprema expresión de fraternidad entre los hombres, les advertí de los riesgos que corría la República, que corrían las Instituciones masónicas y corríamos todos con la desatentada conducta, y hube de decirles: “Estamos remisos a reunir y concertar nuestras voluntades en el ejercicio del Poder, para gobernar un país. Pues bien, nuestros enemigos harán que nos reunamos en las cárceles, en el exilio, y los más —no me atrevo a decir desventurados—, los de paso más fugaz, en los cementerios...”. Los masones a quienes yo reunía, coincidieron intelectualmente con mi criterio, pero no pusieron más tarde en juego su acción y su voluntad...”.

Discurso pronunciado en la logia *Luz Hispánica*, de México, el 9 de diciembre de 1939.



Una representación medieval de Dios como Gran Arquitecto del Universo.

convergió y pugnaron por imponerse diversos proyectos y programas políticos, difundiéndose un ambiente propicio para el debate de las ideas y la discusión pública. Fue en esos años de agitados vaivenes, de alternativas y cambios en la trayectoria y rumbo político del país, cuando la Masonería comenzó a crecer en España, inaugurándose un proceso que ni siquiera se vería interrumpido por la restauración de la monarquía borbónica en 1875.

En esos años la Masonería encontró en Andalucía una acogida muy superior a la registrada en cualquier otro lugar del territorio peninsular, hasta el punto que en los treinta años que median entre 1868 y 1898 en nuestro suelo se instalaron no menos de 431 logias y organismos masónicos de distinto tipo, es decir, algo más de un tercio de todos los fundados en España.

La Masonería se extendió por Andalucía en las capitales y en las grandes ciudades, pero también en muchos pueblos pequeños, tanto del interior como de zonas costeras. Cádiz fue, no obstante, la provincia donde más arraigo llegó a alcanzar la institución, contabilizándose no menos de 134 organismos masónicos radicados principalmente en torno a la bahía gaditana y al Campo de Gibraltar. Seguían en importancia Sevilla y Málaga, con unas 60 logias cada una, y Jaén, donde se establecieron medio centenar de talleres. El resto de las provincias osciló entre las 33 logias y organismos masónicos contabilizados en Córdoba y los 28 que funcionaron en Granada.

La presencia de los masones en la sociedad andaluza, a través de sus logias y talleres, pero también de un sinnúmero de organizaciones de distinto tipo (asocia-



ciones culturales, partidos republicanos, sindicatos obreros, escuelas racionalistas, sociedades de librepensadores, periódicos y prensa política, asociaciones teosóficas y espiritistas, círculos mutualistas y recreativos, etc.) constituye un fenómeno aún por estudiar en profundidad. Lo que revelan los datos conocidos es que en la Andalucía de las últimas décadas del XIX se fundaron logias masónicas en algo más de un centenar de localidades, talleres a los que pertenecieron unos 10.000 masones andaluces como mínimo, cifra que en realidad debió de ser sensiblemente superior dado que la documentación masónica de esta época se ha conservado de manera muy fragmentaria. En cualquier caso, todo ello viene a indicarnos que, pese al desconocimiento general que rodea a esta cuestión, la historia de la Masonería andaluza en modo alguno puede ser considerada como un fenómeno marginal o de escasa relevancia para el conocimiento de nuestro pasado.

CRISIS Y RESURGIMIENTO. A partir de 1895-1896, ese intenso despliegue organizativo, protagonizado por la Masonería española, del cual Andalucía fue sin lugar a dudas su ejemplo más representativo, se vino abajo como un inmenso castillo de naipes. Aparte de enfrentamientos y problemas internos, lo que ha dado en llamarse la crisis masónica finisecular tuvo en acontecimientos como la clausura gubernativa de los locales y sedes centrales de las principales Obediencias, la confiscación de los archivos del Grande Oriente Español y la detención y procesamiento de sus dirigentes más destacados, algunas de sus principales manifestaciones. En un ambiente enraecido por el aluvión de denuncias y campañas de desprestigio que desde la prensa clerical se lanzaron contra la institución, denunciando su presunto apoyo a los independentistas filipinos y cubanos y su supuesta responsabilidad en el *Desastre* del 98, las logias andaluzas, como las del resto de

Símbolos utilizados habitualmente por los masones en sus ritos, ceremonial o en sus logias. El compás, por ejemplo, representa la equidistancia que debe guardar todo buen masón con respecto al resto de los hombres, sin inclinarse servilmente ante los poderosos ni menospreciar jamás a los humildes.

España, fueron clausurando sus trabajos y abatiendo sus columnas una tras otra, hasta quedar reducidas a la mínima expresión.

En los inicios del siglo XX, la institución llevó una vida bastante anodina, reduciéndose la presencia de logias apenas a un puñado de ciudades. Esta etapa de crisis se prolongó hasta comienzos de la década de los años veinte del nuevo siglo, si bien a partir de 1917, a medida que los acontecimientos evidenciaban la profunda crisis en que se hallaba inmersa la Monarquía y el régimen político de la Restauración, la actividad en el seno de las logias comenzó a despertar de su letargo.

Fue entonces cuando la Masonería, como si de una especie de Ave Fénix se tratase, comenzó otra vez a remontar su vuelo en España; un fenómeno que se consolidó a partir de 1923 cuando, a raíz del golpe de estado protagonizado por el general Primo de Rivera, se implantó la primera dictadura española del siglo XX. Las logias masónicas, renacidas de sus cenizas, conocieron a partir de entonces un nuevo florecimiento, convirtiéndose otra vez en lo que quizás hayan sido siempre en la historia de España: en lugares de refugio y de encuentro de los “espíritus liberales y progresistas”, en cuarteles de invierno de los sectores defensores de los valores y principios democráticos. Fue a partir de entonces también cuando comenzó a alcanzar cada vez mayor relieve la figura de un republicano y masón andaluz; posiblemente una de las personalidades más relevantes de la historia de la Masonería española: el sevillano Diego Martínez Barrio, el hermano “Vergniaud”, grado 33, reorganizador e impulsor de la Masonería española y andaluza y que a partir de la Segunda República ejercería el cargo de Gran Maestro Nacional del Grande Oriente Español; es decir, el de máximo dirigente de la Masonería española.

Durante la Dictadura primorriverista los talleres masónicos se convirtieron, sobre todo en Andalucía, en el refugio de quienes unos años más tarde nutrirían los cuadros dirigentes de los partidos republicanos y las principales organizaciones de



Foto 1. Miembros de la logia *Germinal* n° 96, fundada en 1933 en San Roque (Cádiz), en su Logia o Templo. Fotografías como esta fueron utilizadas por los encargados de la represión franquista. Las caras tachadas son personas ya fusiladas.



Foto 2. Delegados de los talleres de la Gran Logia Española (GLE) en Andalucía, durante una Asamblea celebrada en La Línea, en julio de 1924.



Foto 3. Grandes Maestres y delegados de las logias del Grande Oriente Español (GOE), asistentes a la Asamblea Nacional celebrada en Madrid en mayo de 1927. En el centro, de pie, Diego Martínez Barrio; delante suyo, sentado, el Gran Maestro Nacional Demófilo de Buen Lozano (simbólico "Kant", grado 33). En la fotografía se distingue también a Álvaro de Albornoz, José Giral y otros futuros ministros y dirigentes políticos de la II República.

izquierda. Fueron los masones formados en la logia de Martínez Barrio —la influyente *Isís y Osiris*— quienes a partir de 1923 dirigieron la Gran Logia Simbólica Regional del Mediodía, órgano rector de la mayor parte de la Masonería andaluza; y fueron ellos también quienes, a partir de 1926, asumieron la dirección del Grande Oriente Español, una vez que la Obediencia —por las dificultades impuestas a su funcionamiento por la Dictadura— decidió trasladar su sede desde Madrid a Sevilla, circunstancia que se prolongó hasta la proclamación de la Segunda República y que convirtió a esta capital andaluza en el principal centro y foco masónico del país.

En este sentido, lo realizado por Martínez Barrio y sus principales colaboradores, como el Gran Maestro del GOE en aquellos años, el catedrático de la Universidad de Sevilla Demófilo de Buen Lozano, puede ser calificado sin exageración de brillante. En los años veinte, el número de logias y de masones en Andalucía experimentó un ritmo de crecimiento muy acusado, aunque también muy concentrado en las provincias de Cádiz (donde llegaron a funcionar 51 talleres en el primer tercio del siglo XX), Sevilla (46) y Málaga (19). Hasta

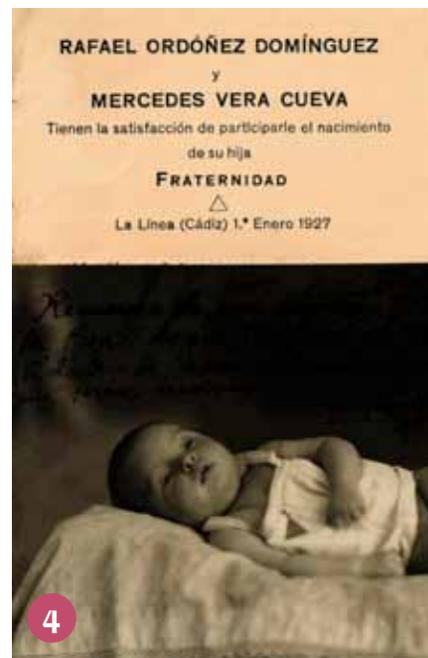
1936, pertenecieron a las logias andaluzas aproximadamente 6.000 individuos, de los cuales la mayoría pertenecieron a organismos asentados en Cádiz (2.500 masones), Sevilla (1.400) y Málaga (500), siguiendo en número decreciente los talleres establecidos en las provincias de Huelva, Almería, Córdoba, Granada y Jaén. La Masonería andaluza, bajo la firme dirección del hermano "Vergniaud", sumaba ella sola casi la mitad de todos los efectivos del GOE en vísperas de la proclamación de la Segunda República.

LA REPÚBLICA. Una República recibida con indudables muestras de satisfacción por los masones y que contempló el desarrollo de un fenómeno de no escasa relevancia: el acceso de muchos miembros de la Orden a puestos de responsabilidad en la política, las instituciones y las instancias de poder de la nueva España democrática. Dado el arraigo que las logias habían alcanzado en los años previos en Andalucía, no es extraño que de nuevo esta región se convirtiera en el ejemplo más representativo de dicho fenómeno: docenas de alcaldes de las principales capitales y pueblos andaluces; casi cuatrocientos concejales, cinco ministros y más de un tercio de los

Diputados que representaron a Andalucía en las Cortes de la Segunda República, con independencia de sus diferentes adscripciones políticas y partidistas, tuvieron en común el hecho de ser "hermanos" y de haber sido iniciados como masones en algún momento de sus vidas.

Este protagonismo de los masones en la política de la Segunda República no hizo sino alimentar desde la mentalidad conservadora el mito del complot y las teorías de la conspiración, algo que a partir de julio de 1936 cristalizaría en el famoso "gubutubnio judeo-masónico-comunista" que tanto explotaría el régimen de Franco. Sin embargo, hoy sabemos que la etapa de la Segunda República no fueron unos años de esplendor de la Masonería en España, sino, más bien, de todo lo contrario. Y es que desde el advenimiento mismo del nuevo régimen la institución experimentó una crisis interna poco conocida, pero que acabaría afectando profundamente al conjunto de la organización.

Desde 1931 en muchas logias y en las discusiones de muchos talleres comenzaron a entrar en abierta colisión las ideas y los posicionamientos de unos individuos que, a título personal eran masones, pero



4

que pertenecían a partidos con proyectos diferentes y con aspiraciones radicalmente antitéticas. En el parlamento y en las altas esferas de la política nacional, donde los masones ni siquiera fueron capaces de ponerse de acuerdo a la hora de fijar las condiciones en que habría de desenvolverse la Iglesia católica en España, pero también en el plano local, esas diferentes perspectivas, proyectos y sensibilidades se tradujeron en divisiones y enfrentamientos; y allí donde existía una logia lo que ocurrió fue que la convivencia entre sus miembros fue deteriorándose, hasta hacerse cada día más problemática y difícil.

Todo ello dio lugar a una grave crisis en el seno de la propia institución, una crisis que contrasta con esa imagen de la Segunda República como la etapa de máximo esplendor de los masones en España. Crisis de la Masonería que quedó ocultada por el brillo y el protagonismo que tantos miembros de la Orden alcanzaron en la vida pública de aquellos años, pero que se manifestó en la práctica en múltiples aspectos. Por ejemplo, en el tremendo absentismo en la asistencia a las tenidas o reuniones masónicas, una consecuencia derivada del hecho de que durante los años treinta una parte muy considerable de los masones, por no decir la inmensa mayoría, priorizaron de una manera clara su dedicación a la política sobre sus obligaciones como masones. Crisis de la Masonería derivada también de la propia dinámica política del período, que situó a los masones en posiciones enfrentadas en virtud de su adscripción a organizaciones antagónicas; y crisis que se agravó aún más a partir de la primavera de 1934, como consecuencia de la esci-



5

sión que protagonizó Martínez Barrio en el seno del Partido Republicano Radical; una decisión motivada por su rechazo a la derchización del líder de su propio partido, Alejandro Lerroux, al frente del Gobierno, y que acabó con la dimisión del respetado hermano “Vergniaud” como Gran Maestre del Grande Oriente Español.

Es cierto que aún hoy resulta difícil calibrar hasta qué punto los masones fueron los arquitectos o influyeron en la política española de la Segunda República; pero de lo que no hay ninguna duda es de que la política influyó decisivamente en la trayectoria de la Masonería, provocando divisiones, enconadas luchas y profundas rivalidades que se mantendrían durante muchos años, incluso durante la larga y penosa experiencia del exilio.

Para desgracia de los propios masones, ese doble compromiso o, si se quiere, doble militancia —política y masónica— que tanto utilizó la derecha española para desacreditar al régimen nacido el 14 de abril de 1931, cristalizó en plena Guerra Civil y durante la dictadura de Franco en la elaboración del mito del contubernio, una idea en realidad simplista donde las haya, pero que en su momento cumplió perfectamente su cometido de explicación justificadora de la necesidad de un “glorioso alzamiento salvador de la patria”... Una cruzada contra la “Anti-España” que se llevaría por delante la vida de cientos de masones andaluces, y que daría lugar, en la guerra y en la interminable posguerra, a una de las más feroces persecuciones que haya padecido jamás la Masonería en cualquier país del mundo en sus ya trescientos años de historia. ■

Foto 4. Fotografía de una “lowetona” (hija de masón). Los lowetones acostumbraban a ser adoptados por la logia y tenían el privilegio de ser iniciados antes de cumplir la edad reglamentaria para poder ser masones (normalmente, según el ritual practicado, entre los 18 y 21 años).

Foto 5. Interior del templo de una logia de La Línea de la Concepción (posiblemente la Autonomía nº 21) durante una tenida blanca, reunión a la que se permitía el acceso de “profanos” (no masones). En este caso se trata de un bautizo masónico, es decir, la ceremonia de adopción y presentación al taller de un “loweton” o hijo de masón.

Más información:

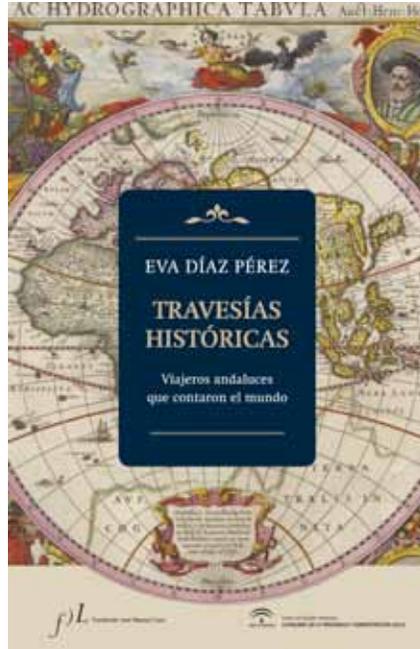
- **Ferrer Benimeli, José Antonio**
La Masonería.
Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- **Álvarez Rey, Leandro**
La Masonería en Andalucía.
Caja General de Ahorros, Granada, 2010.
- **Álvarez Rey, Leandro y Martínez López, Fernando (coord.)**
Los masones andaluces de la República, la Guerra Civil y el Exilio. Diccionario Biográfico.
Universidad, Sevilla, 2015, 2 volúmenes.
- **Martínez López, Fernando y Álvarez Rey, Leandro (eds.)**
La masonería en Andalucía y la represión durante el franquismo.
Biblioteca Nueva, Madrid, 2017.

Andaluces que viajaron y (d)escribieron el mundo

Desde finales del siglo XVIII y durante todo el XIX, Andalucía se convirtió en una suerte de paraíso, en un Oriente del Sur de Europa pleno de tipismo y exotismo. Fueron muchos y muy conocidos los viajeros e ilustradores cuyas obras cimentaron la construcción de una imagen estereotipada y pintoresca de Andalucía. Sus nombres y sus obras son bien conocidos: Richard Ford, Gustav Doré, Théophile Gautier, Prosper Mérimée, Alexander Dumas... A esta arraigada tradición de la Andalucía ensoñada y narrada por los extranjeros, la escritora y periodista Eva Díaz Pérez (Sevilla, 1971) contrapone otra mucho más desconocida: la de aquellos andaluces que, a lo largo de las diferentes épocas históricas, viajaron y describieron el mundo en memorias, autobiografías, diarios, epistolarios, crónicas y relaciones.

La obra *Travesías históricas. Viajeros andaluces que contaron el mundo* recoge una galería trepidante de andaluces más allá de Andalucía, rescatando el testimonio de viajeros, intelectuales y creadores andaluces de diversas épocas históricas que perseveraron en conocer horizontes ajenos.

“¿Es que acaso no existe un relato del Norte hecho desde el Sur? ¿De verdad no existía un Sur que no se hubiese limitado a ser un simple objeto y que incluso se hubiera atrevido a analizar el mundo?”, se pregunta la autora. La respuesta es un “sí” mayúsculo. Lo que ocurre es que, como es sabido, la historia oficial, a menudo, no coincide con la real. Por eso, muchas de las historias de vida recogidas en este volumen, editado conjuntamente por la Fundación José Manuel Lara y la Fundación Centro de Estudios Andaluces, son muy poco conocidas. Es el caso del poeta sefardí Miguel de Barrios (Montilla, 1635-Ámsterdam, 1706), quien sirvió a la monarquía católica como capitán de infantería en los Tercios de Flandes pero tuvo que expatriarse a Ámsterdam, convirtiéndose en un personaje principal de la comunidad judía; o la de Alejandro Aguado, el banquero millonario y filántropo, marqués de las marismas del Guadalquivir, que se convirtió en un mecenas de las artes y las letras en el París de la primera mitad del siglo XIX.



Díaz Pérez, Eva
Travesías históricas. Viajeros andaluces que contaron el mundo.
 Fundación José Manuel Lara y Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2017.
 204 pp.
 15.90 €

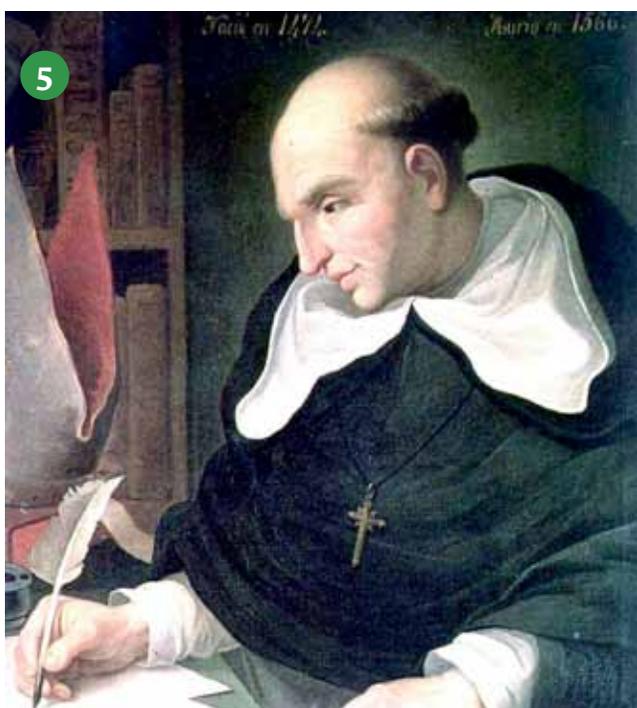
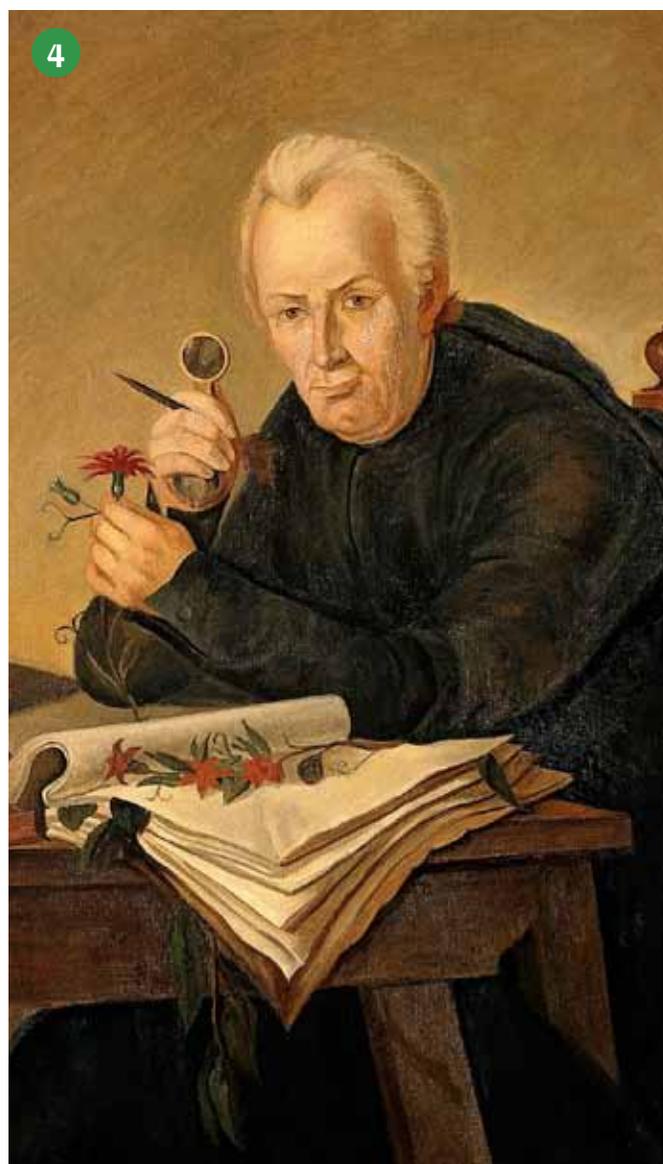
Desde Alaska a la Península de Yucatán, desde Filipinas a Oriente Medio, el libro, con un ritmo vibrante, recoge las biografías de 38 andaluces valientes que cartografiaron el mundo desde la Edad Media hasta el siglo XX en busca de aventuras, tesoros, sabiduría o tolerancia. Algunos de ellos lo hicieron a su pesar, víctimas del exilio (Antonio del Corro, Marcos Cano, el abate Marchena y José María Blanco White). Otros hicieron lo imposible para descubrir nuevos territorios (Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Pero Tafur, los hermanos Niño, Esteban José Martínez, León el Africano, Ruy López de Villalobos, Juan Díaz y Pedro Ordóñez de Ceballos) y por conocer a fondo su naturaleza física (Antonio de Ulloa, José Celestino Mutis y Alonso de Santa Cruz), o cultural y humana (Fadrique Hernández de Ribera, Hernando Colón, Benito Arias Montano, Francisco Guerrero, Juan de Dios de la Rada, Ángel Ganivet, Juan Valera, Bartolomé de las Casas y Diego Hurtado de Mendoza, el embajador que pudo escribir ‘El Lazarillo’).

También hubo artistas pioneros que llevaron sus innovaciones andaluzas a nuevas fronteras, como la malagueña Pepita de Oliva, quien bailó danzas andaluzas desde Inglaterra a Noruega, pasando por París, Alemania y las ciudades del imperio austrohúngaro; el pintor Mariano Fortuny, gran renovador de la escenografía y el vestuario teatral en la Europa del novocientos y el compositor Francisco Guerrero, llamado “el Dulce”, cuyas obras fueron muy populares en el Nuevo Mundo durante el Siglo de Oro.

La galería de heterodoxos retratados por Eva Díaz Pérez se cierra con las breves semblanzas de cronistas y plumillas cuya mirada andaluza dio buena cuenta de la Gran Guerra (Carmen de Burgos), el ascenso al Vesubio (duque de Rivas), la guerra Ruso-Japonesa de 1904 (Cristóbal de Castro) y la guerra de África (Pedro Antonio de Alarcón), entre otros.

Travesías históricas. Viajeros andaluces que contaron el mundo es una obra apasionada y apasionante, plagada de naufragios, abordajes, embajadas, bibliotecas, emboscadas, biblias, diarios, apresamientos, mapas, duelos a espada, enfermedades y nostalgias. Un emocionante viaje por nuestra historia a través de las biografías de varios pioneros tan osados como grandes creadores.

EVA DÍAZ PÉREZ (Sevilla, 1971) es periodista y escritora. Es autora de las novelas *Adriático* (Premio Málaga de Novela y Andalucía de la Crítica), *El sonámbulo de Verdún*, *El club de la memoria* (finalista del Premio Nadal), *Hijos del mediodía* (Premio de Narrativa El Público de Canal Sur) y *Memoria de cenizas* (Premio Miguel de Unamuno). Asimismo, ha publicado los ensayos *La Andalucía del exilio*; *Sevilla, un retrato literario* y *El polvo del camino, el libro maldito del Rocío*. Es coautora de los volúmenes *Salvador Távora, el sentimiento trágico de Andalucía* y *Semana Santa insólita, delirios y visiones heterodoxas*. En la actualidad, colabora con los diarios ABC y El País y con las revistas Mercurio y Andalucía en la Historia. Ha sido galardonada con los premios periodísticos Unicaja, Francisco Valdés, Universidad de Sevilla, Ciudad de Málaga y Ciudad de Huelva. ■



1. El cuadro *La novia judía* de Rembrandt contiene un supuesto retrato del sefardí Miguel de Barrios. 2. El bibliófilo Hernando de Colón. 3. Diego Hurtado de Mendoza, posible autor de *El Lazarillo de Tormes*. 4. El botánico José Celestino Mutis. 5. Fray Bartolomé de las Casas.

Más de 50.000 monedas romanas

El Museo Arqueológico de Sevilla acoge hasta el próximo mes de septiembre la exposición *Descubriendo el Tesoro de Tomares*, que presenta al público uno de los más importantes hallazgos realizados en la provincia de Sevilla: el mayor conjunto de monedas romanas descubierto en España y uno de los mayores del mundo con más de 50.000 monedas y 19 ánforas en las que se guardaban.

La aparición del 'Tesoro de Tomares' durante las obras de remodelación de una zona verde en la urbanización del Zaudín de esta localidad de la comarca sevillana del Aljarafe puso todos los focos sobre el Museo Arqueológico de Sevilla. Medios de todo el mundo se hicieron eco del hallazgo y la repercusión fue tal que ha permitido establecer relaciones con distintos países a través de universidades e instituciones culturales que se han ofrecido para colaborar en la investigación. Del total de 53.000 monedas de bronce en que se calcula el tesoro, ya han sido inventariadas 22.474, quedando aún por estudiar algunas de las de las ánforas donde se guardaron las monedas hace mil seiscientos años. Las obras que permitieron el hallazgo destruyeron algunas de las ánforas de aceite que cobijaban el tesoro, pero cuatro de ellas se conservan intactas. La intención del equipo



del Museo es estudiarlas sin llegar a abrirlas para preservar su integridad utilizando toda la tecnología que la ciencia pone al servicio de la conservación del patrimonio.

Las monedas han sido fechadas en el período de la Tetrarquía, un sistema de gobierno que instauró el emperador Diocleciano en el 293 d. C. y que apenas duró veinte años, ya que Constantino reunificó bajo su poder las cuatro grandes áreas en que había sido dividido el Imperio. Durante el proceso de limpieza de las monedas han aparecido ya las efigies de los nueve emperadores que gobernaron durante este período y se ha ve-

rificado la procedencia de muchas de ellas, estando algunas acuñadas en lugares tan lejanos como Londres, Lion, Roma o Tréveris.

Por qué fueron enterradas las monedas sigue siendo un misterio y parece que la hipótesis de que su destino habría sido pagar los sueldos del ejército va perdiendo peso. Lo que sí se sabe es que las ánforas aparecieron en el sótano de un edificio industrial o almacén construido en el siglo III d. C. y que habría sido arrasado hasta sus cimientos en la segunda mitad del siglo V d. C. sin que se supiera la fortuna que se ocultaba bajo el mismo. ■

Documentos sobre “la desbandá”



Hace ahora 80 años, el 8 de febrero de 1937, mientras las tropas franquistas preparaban el asalto definitivo a Málaga, la población huía aterrorizada e indefensa por el único camino que estaba libre: la carretera de Almería. La matanza fue terrible, ya que en el recorrido por esta vía la población civil, compuesta en gran medida por mujeres, ancianos y niños, quedó expuesta a los bombardeos, tanto de la aviación como de los barcos italianos que probaron así su material bélico más moderno. Conocida como “la desbandá”, esta larga marcha fue “la mayor y más terrible evacuación de una ciudad”, en palabras del médico canadiense Norman Bethune, quien escribió un libro *The crime on the road Málaga-Almería* para denunciarlo y

que fue una de las pocas personas que acudió al lugar para auxiliarles.

La marcha se hizo a pie mayoritariamente y por la carretera que unía Málaga con Almería por la costa mediterránea. Por el camino se fueron uniendo numerosos vecinos de distintas poblaciones costeras que huían de los peligros existentes para sus vidas y que, en muchos casos, les llevaron a la muerte o al exilio.

Para ayudar a conocer la verdad, el Archivo Histórico Provincial de Málaga organizó en 2016 una exposición, *El éxodo de la carretera de Almería*, basada en la muestra de documentos que hacían referencia a este acontecimiento. La muestra, que nació con la pretensión de ser itinerante, finaliza ahora su recorrido en el Archivo Provincial de Almería, ciudad de destino de los refugiados. ■

40 años sin Franco



La Asociación de Historia Actual y la Asociación de Historiadores del Presente convocan conjuntamente el Congreso Internacional *La España actual: Cuarenta años de historia (1976-2016)* que se celebrará en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz del 10 al 12 de mayo de 2017. El encuentro está articulado en torno a cinco mesas temáticas: 1. Política Exterior y Relaciones

Internacionales (descolonización, África y Mediterráneo Occidental, Mundo Árabe, Portugal, UE...); 2. Política Interior (participación ciudadana, poder local, la derecha, el reformismo, el PSOE, el comunismo, la cuestión catalana, violencia y terrorismo); 3. Economía y Sociedad (influencia de las élites; asociacionismo, acción colectiva, las mujeres, las luchas obreras, el estado del bienestar y la cri-

sis); 4. Cultura (cine, televisión, comunicación de masas, prensa y propaganda); 5. Teoría, Metodología e Historiografía (archivos, memoria histórica, historia comparada, etc).

El encuentro cuenta con la presidencia de Abdoón Mateos López (UNED) y Julio Pérez Serrano (Universidad de Cádiz), así como con un amplio comité científico integrado por Francisco Cobo Romero (Universidad de Granada); Mario P. Díaz Barrado (Universidad de Extremadura); Carmen González Martínez (Universidad de Murcia); Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid); Antonio Moreno Juste (Universidad Complutense de Madrid); José Luis Neila Hernández (Universidad Autónoma de Madrid); Manuel Ortiz Heras (Universidad de Castilla La Mancha); Julio Pérez Serrano (Universidad de Cádiz) y Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Universidad de Almería). ■

MÁS INFORMACIÓN Y PROGRAMA:

<https://ciea2017cadiz.wordpress.com/>

Una nube en el obrador de Murillo

Mirar a la tierra para pintar el cielo

EVA DÍAZ PÉREZ

ESCRITORA Y PERIODISTA

El año en el que se celebra el cuarto centenario del nacimiento de Murillo, nuestro zoom histórico se detiene en su taller, concretamente el 2 de marzo de 1682, poco antes de su fallecimiento. El pintor murió unos días después, el 3 de abril, tras agravarse la herida provocada por una caída desde el andamio en el que pintaba *Los Desposorios de Santa Catalina* para los capuchinos de Cádiz. El último obrador del maestro se encontraba en su residencia del barrio de Santa Cruz pero también tuvo otros talleres en casas de morada en San Pablo, San Isidoro, San Nicolás y San Bartolomé.

Hay un polvo suspendido en la estancia. Las ventanas están abiertas para evitar la corrupción del aire. Aquí se guardan pigmentos y líquidos ponzoñosos y hay que dejar aireado el obrador. Con las prisas, uno de los ayudantes del maestro dejó caer polvo de albayalde y la brisa que entra por la ventana lo ha levantado provocando una bruma en la estancia. Parece como si una de las nubes que pinta Murillo hubiera quedado atrapada en el taller.

El zoom identifica el lienzo que el maestro ha dejado inacabado. Las figuras ya están bien abocetadas. De hecho, no falta mucho para que se concluya este cuadro de los *Desposorios de Santa Catalina*. Es un encargo del convento de Capuchinos de Cádiz. La lente curiosa del zoom se adentra en el secreto del lienzo, sorprendida del azul de ultramar que el maestro ha pintado en el manto de la santa. La modernidad nunca podrá copiar el color de los viejos maestros.

Bartolomé Esteban Murillo es un hombre mayor. Este año cumplirá los sesenta y cinco años, pero se siente con ánimos y fuerzas para concluir este cuadro majestuoso que comenzó a abocetar en Cádiz. Luego, decidió terminarlo en su propio taller ordenando que levantaran un andamio para que pudiera pintar con facilidad el gran lienzo. Sus huesos maltrechos le impiden ya muchas cosas. Y también la quebradura vieja que padece desde hace algún tiempo y que le hace controlar sus esfuerzos.

Ahora aún duerme. De hecho en este momento está soñando con el color de ese cuadro. En el sueño lo busca incansable en las aguas del Guadalquivir y también en las orillas atlánticas de Cádiz. También le obsesiona algo. Al menos dentro de este extraño sueño sucedido el 2 de marzo de 1682 dentro de la mente del maestro. Murillo quiere pintar el olor. El olor de Cádiz cuando las olas baten sobre sus orillas. En el sueño moja el pincel en las aguas del mar para intentar trasladar ese aroma al cuadro de los *Desposorios*.

Los Desposorios permanece en el taller. Se secan los pigmentos de la última jornada. El zoom histórico se empeña en traducir a bits los colores increíbles, la luz colándose entre las figuras, la sangre que parece correr bajo las encarnaduras. De un momento a otro parece que las imágenes se pondrán a hablar. De hecho, es algo que ha sucedido más de una vez en la penumbra sobrenatural que a veces se instala en el obrador del maestro Murillo.

Ya sabe el lugar en el que colgará ese cuadro. Ha medido a la perfección las perspectivas, los matices y gradaciones del color teniendo en cuenta la posición que tendrá el lienzo en el convento. Es algo que aprendió hace muchos años, desde que le llegó su primera fama cuando pintó los cuadros del convento de San Francisco en Sevilla. Todos quedaron admirados del uso del color del entonces joven artista y, sobre todo, de la habilidad con la que había medido detalles sobre el lugar desde el que el espectador contemplaría su cuadro. Porque no era igual mirar un lienzo en un pequeño altar de capilla, casi a la altura del orante, que cuando una obra colgaba a gran altura.

VIDA EN SUS LIENZOS. Era un maestro de la perspectiva. No había pintura sino vida en sus lienzos. Y los que contemplaban sus obras tenían la sensación de que las figuras eran reales y se podía tocar su piel auténtica. Sí, no había duda de que se oía su respiración y hasta el palpito de sus vísceras.

Autorretrato de Bartolomé Esteban Murillo pintado hacia 1670 por encargo de sus hijos.





El conjunto de lienzos de *Los Desposorios de Santa Catalina* formaban el retablo de la Capilla Mayor del Convento de Capuchinos de Cádiz. Este retablo fue la última gran obra encargada a Murillo.

Cuando pintó la serie de la Iglesia de la Caridad se quedó toda la noche dentro del templo para estudiar la forma en la que incidía la luz.

Todo eso lo había tenido en cuenta a lo largo de su vida. Esos detalles y tantos otros mucho más ambiciosos e increíbles. Por ejemplo, conseguir expresar de una forma nueva la historia sagrada, hacer que los viejos relatos bíblicos sonaran a algo jamás oído ni visto. Pintar inspirado en los viejos maestros sin tener que ver con los viejos maestros... Y su secreto había sido muy sencillo: mirar con atención todo lo que le rodeaba. Había mirado a la tierra para pintar el cielo.

Elegía para sus santos a los ancianos miserables que veía por las calles, a los marineros con la piel curtida de los océanos para inspirar a sus anacoretas y ermitaños. Y hasta las mujeres de los mercados que picareaban por unas monedas le habían servido para sugerir el perfil de una mística. Por unas monedas los llevaba al taller para que posaran. Era curioso cómo para pintar el cielo, el maestro observaba con tanta atención la tierra.

Casi se cuelan ya las luces del alba en el obrador. El polvo de albayalde aún está suspendido en la estancia, pero ha empezado a reposar en algunas partes del lienzo. Ahora podríamos ver que la imagen de Santa Catalina parece más blanquecina, como si una niebla la envolviera.

Suenan las campanas de prima y en la calle se oye el ajeteo de las bestias que llevan las mercancías al mercado. Es la hora en que los labradores traen los pellejos de vino, los odres de aceite, las esportillas de aceitunas y los capazos rebosantes de frutas del Aljarafe. Esos bodegones que se exponen en los puestos y que el maestro copia del natural en ocasiones. Pronto comenzará el vocerío de mercancías y el trasego de gente camino de misa.

Un rayo se cuele por la ventana y se proyecta en la esquina del cuadro. La luz alumbra con colores maravillosos. Al maestro le apasiona ver estos efectos de luz. De hecho, cuando pintó la serie de la Iglesia de la Caridad que le encargara su compadre Miguel Mañara decidió quedarse toda una noche dentro del templo para



Santa Isabel de Hungría curando a los enfermos. Iglesia de la Caridad de Sevilla.

Pintar inspirado en los viejos maestros sin tener que ver con los viejos maestros... Su secreto había sido muy sencillo: mirar con atención todo lo que le rodeaba. Había mirado a la tierra para pintar el cielo

estudiar la forma en la que la luz incidía sobre los lugares en los que estarían sus lienzos. Ahora, la luz de este 2 de marzo de 1682 hace cosquillas al Niño Jesús en el cuadro y parece demorarse en la caricia.

El maestro Murillo está a punto de despertarse porque las campanas de la cercana iglesia de Santa Cruz se han colado en su sueño y él cree que forman parte del cuadro que pinta en su imaginación. Está intrigado porque no consigue el negro de humo que quiere como fondo del lienzo. Siempre le ha obsesionado no pintar con demasiadas sombras. Cuando era discípulo de Juan del Castillo en el taller del Pozo Santo aún triunfaban los claroscuros del

gran Caravaggio. Pero ya hacía mucho de esa moda de tinieblas. Y él era un hombre obsesionado con la luz y el color. Por algo había nacido en una ciudad llena de luces. De excesos de luces, luces engañosas, penumbras falsas. Una ciudad en la que por culpa de tanta luz había que pintar a oscuras. Cuántas veces había tenido que entornar las ventanas en las horas de la siesta, incapaz de soportar la luz hiriente de la canícula.

Desde muy pequeño, la hora del día que más le gustaba era justo cuando pasaba esa hora de la siesta en verano. Era entonces cuando se levantaba una leve brisa que agitaba los velones del patio y que



Era un maestro de la perspectiva. No había pintura sino vida en sus lienzos. Y los que contemplaban sus obras tenían la sensación de que las figuras eran reales y se podía tocar su piel auténtica

anunciaba el soplo de marea, el vientecillo que llegaba del río y que anunciaba el frescor de la tarde. Luego subía a la azotea para contemplar el atardecer y memorizar aquellos fabulosos colores: malvas, rojizos, cárdenos, azulgrís. Aquellos cielos los había querido pintar, pero no estaba seguro de haberlo conseguido. Había pintado los cielos de gloria, pero ¿había pintado los cielos de aquella Babilonia en la tierra?

Aquella afición a subir a la azotea para contemplar el atardecer la tenía desde muy pequeño, cuando aún vivía con sus padres en la casa junto al viejo convento de San Pablo. Esa casa de morada estaba junto al puerto y desde allí observaba la llega-

da de la flota de Indias con la gran fiesta que se celebraba en la ciudad. Sonaban en el puerto los sacabuches y chirimías y tocaban las campanas de las iglesias y tocaban las campanas de las iglesias y aquellos fabulosos cargamentos de frutas y de animales extraños. Murillo nunca olvidó aquel día en el que arribó una galera que traía animales que jamás había visto, como si se hubieran juntado en extraña natura los animales del viejo y del nuevo mundo. Vio lagartos de colores con cresta, pájaros que permanecían suspendidos en un punto fijo y se asemejaban a insectos que libaran flores, y una especie de rata

Como modelo para sus santos elegía a los ancianos que veía por las calles.

gigante que parecía llevar armadura como un caballero andante. Sin embargo, el asombro y la urgencia en el trazo hicieron imposible que anotara con rigurosidad los exóticos animales. Se limitó entonces a observar la escena. Esa ha sido su obsesión. Mirar con atención las cosas, las personas, los detalles mínimos de la vida.

Sus cuadros gozaban de fama porque elevaban el espíritu y aspiraban a grandes cosas. Eran como escenas pintadas por manos divinas. Sin embargo, él sabía que eso no era lo más importante. La grandilocuencia o lo colosal no le importaban sino los detalles que daban vida a la pintura. Por ejemplo, pintar con verdad una loza blanca desportillada o una fruta madura que empezaba a corromperse en un canasto. Pintar las cosas en silencio. Pintar el silencio. Pintar el aire.

SU AMIGO VELÁZQUEZ. Pintar el aire es el consejo que había recibido de su amigo el gran Velázquez. El zoom histórico se remonta ahora a un tiempo anterior a esta madrugada del 2 de marzo de 1682. La lente enfoca el otoño del año del Señor de 1658. Y lo que se ve es la explanada que se extiende delante del viejo Alcázar de Madrid. Murillo observa las fabulosas pinturas que cuelgan de las paredes del Salón de los Espejos. Está acompañado por su paisano Velázquez, que es pintor de cámara de Felipe IV. Murillo se aloja en la morada de Velázquez, en la Casa del Tesoro, y ahora mismo está admirando un lienzo de Tintoretto que pertenece a las colecciones reales. Se ha dado cuenta de que el maestro veneciano fue capaz de pintar el sonido. Velázquez señala el rumor que se puede oír dentro del lienzo. El efecto es devastador en Murillo que, desde entonces, se obsesionará por pintar no el sonido sino el silencio. Sus personajes estarán en silencio: rezando, mirando o sonriendo.

Velázquez hace una señal a su amigo para que lo acompañe hasta otra sala. Quiere mostrarle uno de sus cuadros, probablemente el lienzo del que está más or-



En el suelo yacen moldes, animales disecados, cestas de bodegones, yelmos y corazas, espadas antiguas, alas de ángeles, espejos para multiplicar las luces y telas con las que viste a sus personajes

gulloso. Murillo cree que será el cuadro de la familia del rey que ha pintado no hace mucho y en el que Velázquez ha pintado con increíble maestría a la infanta Margarita y sus meninas. Murillo ha quedado asombrado porque Velázquez ha conseguido pintar el aire. Se podría caminar entre las figuras del cuadro. Y eso le parece admirable.

Sin embargo, el lienzo del que está más orgulloso su amigo es *La expulsión de los moriscos*. Es uno de esos grandes lienzos históricos lleno de figuras y con un sorprendente paisaje de fondo. Se ve al difunto Felipe III acompañado por una figura alegórica de Hispania y un tumulto de moros gri-

tando al cielo antes de embarcar camino del exilio. Las olas rompen furiosas en las orillas y el cielo es prodigioso. A Murillo le sorprende que ese sea el lienzo más querido de Velázquez, pero este le explica que con ese cuadro consiguió ganar un torneo de pintores organizado en palacio. Fue a su llegada a la corte y esa victoria trocó su vida convirtiéndolo en el pintor preferido del rey Felipe IV. Gracias a eso pudo viajar a Italia y admirarse con las grandes obras que vio allí y que influyeron en su trabajo hasta hacerle más sabio y diestro en el arte de la pintura.

El zoom que nos ofrece esta escena del pasado se mueve de forma extraña. Se

agita como si no pudiera enfocar con precisión el lienzo. Comprenderíamos este error mecánico si diéramos un salto en el tiempo. Y es que en el siglo siguiente este Alcázar arderá una noche de 1734 y este lienzo de Velázquez será pasto de las llamas. Su fragilidad de cosa que ya no existe es lo que provoca que se altere la lente del zoom que nos enfoca este viaje al pasado.

Ahora regresamos al alba del 2 de marzo de 1682. La luz ha entrado ya de forma definitiva en el obrador de Murillo y alumbramos los objetos que el maestro utiliza para sus cuadros. En el suelo yacen moldes de yeso, animales disecados, cestas de bodegones, yelmos y corazas, espadas antiguas, alas de ángeles, espejos para multiplicar las luces, objetos de martirio y telas con las que viste a sus personajes. También hay restos de los aparejos de hacer la imprimación de los lienzos, de las vasijas de preparación de los barnices y las cazuelas de moler los colores. Bermellón, azurita de las minas de



Nueva España, blanco de plomo, carmín de Indias, áncora de Flandes, lapislázuli. La leve brisa que entra por la ventana hace que un ángel de madera que cuelga del techo se balancee. Es una figura con alas de cera y plumas que sirve a Murillo para probar diversas posturas en sus ángeles. Todos esos ángeles que se multiplican en sus lienzos.

Se oyen unas pisadas en la planta superior. Es Murillo que ya se ha levantado. Su aposento se encuentra justo encima del obrador. Parece caminar de un lado a otro como si estuviera inquieto. Ahora se detiene. Se ha lavado el rostro en una palanganeta y se coloca una camisa y un sayo de paño pardo de manga boba descosida. No es por desaliño sino porque el maestro prefiere esa prenda para estar cómodo. Sabe que hoy le queda un día de intenso trabajo. Tiene que ocuparse del cuadro de los *Desposorios* con esos colores que le tienen obsesionado. Pero además, con sus ayudantes tie-

ne que revisar los lienzos que partirán esa misma mañana en un cargamento hasta una iglesia en el virreinato del Perú. Los ángeles, las Inmaculadas que ascienden con exquisita elegancia, sus venerables apóstoles esperan a ser embalados y llevar la devoción hasta las tierras de ultramar.

El maestro Murillo entra en el obrador y se da cuenta de que hay una nube de polvo de albayalde suspendida en el aire. Se frota los ojos, pero se da cuenta de que no es un efecto óptico de su mirada nublada de viejo. Mira por si alguna corriente hubiera levantado el polvo del pigmento blanco, pero ve que los frascos están cerrados. Decide olvidarlo y subir al andamio para observar con precisión el detalle de la ropa de Santa Catalina a la que hoy quiere dedicar la jornada. Lo hace con mucho cuidado, pero no se da cuenta de que uno de sus ayudantes dejó olvidado un lienzo con el que sus pies se enredan haciendo que se precipite desde la altura.

De San Pablo a Santa Cruz

■ Varios fueron los obradores que Murillo ocupó durante su vida. El primero estaba en la casa donde había nacido junto al antiguo convento de San Pablo de Sevilla. Durante la infancia del pintor, su padre Gaspar Esteban había tenido su tienda de cirujano barbero. Allí se crió como el más pequeño de catorce hermanos. Sus padres murieron cuando era pequeño y al casarse con Beatriz de Cabrera se instaló allí y montó su primer obrador. Luego los Murillo vivieron en las collaciones de San Pablo, San Isidoro, San Nicolás, San Bartolomé, donde fallece su esposa de sobrepeso al alumbrar al noveno de sus hijos, y el obrador de Santa Cruz. Allí es donde se cae desde el andamio en el que pinta el cuadro de *Los Desposorios místicos de Santa Catalina*. A causa de la caída se le agravará una antigua hernia que ya padecía y morirá pocas semanas después.

Bartolomé Esteban Murillo no sabe cuánto tiempo está cayendo, pero durante algunos instantes tiene la sensación de que la nube que flotaba en el obrador impedirá que caiga al suelo. Y quién sabe si alguno de sus ángeles pintados tiene compasión y lo coloca suavemente en un manto de nubes de gloria para atenuar el golpe. El pintor de la santidad bien merecería un milagro. ■

Más información

■ Angulo, Diego

“Murillo. Su vida, su arte, su obra”. Espasa-Calpe, Madrid, 1980.

■ Valdivieso, Enrique

- ▶ “Murillo. Sombras de la tierra, luces del cielo”. Sílex, Madrid, 1990.
- ▶ “Murillo. Catálogo razonado de pinturas”. El Viso, Madrid, 2010.

La Hispano Aviación

Antecedente histórico del *cluster* aeronáutico del sur

FRANCISCO CONTRERAS PÉREZ

UNIVERSIDAD DE HUELVA

La Hispano Aviación (1917-1971) fue el primer fabricante de aviones de combate en gran serie de España y la primera factoría aeronáutica de Andalucía. Su historia nos guía en uno de los sectores más innovadores del tejido empresarial del país y a la vez testimonia las vicisitudes del sector en dicho contexto. Sin duda, nos da a conocer también la existencia en Andalucía de una tradición industrial de alto valor añadido que tiene su continuación en el actual y prometedor *cluster* aeronáutico Sevilla-Cádiz.

La actividad de la Hispano Aviación comenzó hace ahora cien años, en 1917, como taller aeronáutico de la emblemática empresa de la automoción Hispano Suiza. Desde entonces, sería conocida sucesivamente como Hispano Aircraft, La Hispano, SAF-15 y, ya en Sevilla, como Hispano Aviación, hasta que en 1971 fue absorbida por Construcciones Aeronáuticas S. A. (CASA).

La Hispano nació como filial aeronáutica de la afamada factoría de automoción Hispano Suiza. Desde 1914, dadas las dificultades de suministros de motores de aviación al comenzar la Primera Guerra Mundial en Europa, la Corona, el Ejército y el Gobierno promovieron ante la firma de Barcelona la construcción de un propulsor aeronáutico nacional, proyecto que bajo la dirección técnica de Marc Birkigt vio la luz meses después con prestaciones mejoradas respecto a sus competidores. Los primeros motores (T 30, 31 y 34) se consideran la primera toma de contacto de la Hispano Suiza en el mundo de la aviación. Las expectativas abiertas por su excelente acogida en España y Francia alentaron al Consejo de Administración y a la Junta General de Accionistas de la firma catalana, con su presidente Damiá Mateu, a acometer la aventura empresarial de crear una filial aeronáutica en el centro del país.

Seguían la fructífera política empresarial de la compañía de reinvertir en la ampliación e innovación de sus equipos y productos.

Finalmente, se situarían los primeros talleres en el municipio de Marchamalo (cerca de Guadalajara) junto a las instalaciones para camiones que la emblemática marca española había establecido el año anterior próximo a un solar de pruebas aerostáticas del arma de ingenieros. Los trabajos comenzaron en 1917, si bien el edificio de la factoría no sería inaugurado por Alfonso XIII hasta el 6 de enero de 1920.

Desde 1923, surgirían otros fabricantes al albur de las licitaciones públicas del Ministerio de la Guerra, con lo que se

terminaría completado antes de la Guerra Civil el reparto protagonista del escenario aeronáutico español del siglo XX: entre los constructores de células, CASA en Getafe, los talleres Loring en Carabanchel Alto (futura Aeronáutica Industrial, AISA) y La Hispano de Guadalajara (futura HASA); entre los de motores de aviación, la empresa barcelonesa Elizalde (futura ENMASA) y la propia Hispano Suiza.

A la altura de 1936, la factoría de La Hispano en Guadalajara ya contaba con una plantilla de unos 600 trabajadores en sus distintas categorías profesionales y se había convertido un actor principal de la industria aeronáutica española.

GUERRA CIVIL: LAS "DOS HISPANO".

Tras el 18 de julio de 1936, el grueso del tejido fabril aeronáutico existente quedó en zona republicana, a excepción del pequeño taller de hidroaviones de la empresa CASA en Cádiz que pasó a los sublevados.

Tras los episodios de colectivización de centros fabriles vividos en algunas zonas industriales del país y la huida de los propietarios de empresas, las distintas plantas aeronáuticas fueron integradas por el gobierno de la República en el Servicio de Aviación Fábrica (S.A.F.) con el objetivo de racionalizar esta producción estratégica y relocalizarla en nuevos emplazamientos, si fuera preciso, alejados del frente de combate.

Los equipos y personal de AISA y la Hispano fueron transportados de urgencia en ferrocarril a Alicante, cerca del aeródromo de Rabasa, y pasarían a conocerse bajo el código SAF-15, mientras CASA era desplazada de Getafe a Barcelona, en el área de las fábricas de motores Hispano Suiza y Elizalde. Es la época marcada por los esfuerzos de reparación y mantenimiento de aviones soviéticos, como los cazas Polikarpov I-16 "Mosca".

El SAF significaría que casi todos los equipos materiales y humanos de la industria aeronáutica española quedaban integrados bajo directo control estatal, un antecedente



La Hispano nació como filial aeronáutica de la afamada factoría de automoción Hispano Suiza.

Willy Messerschmitt

■ El diseñador del Me Bf 109, el afamado ingeniero alemán W. Messerschmitt, vivió desde 1953 en un chalet del barrio de Heliópolis, mientras dirigía en HASA el proyecto, entre otros, de dos reactores emblemáticos: el HA-200 Saeta y, menos conocido, el HA-300 Supersónico.

La Hispano hizo frente a sus necesidades de renovación y dotación de maquinaria mediante el recurso a la duplicación sin licencia de equipos de prestigiosas firmas estadounidenses

de intervención masiva del gobierno en este sector anterior al INI franquista.

En el otro bando, cuando el gobierno de Franco, ante la evidencia de la prolongación de la guerra, buscó dotarse de instalaciones y equipos para la reparación y mantenimiento de sus aviones de combate (principalmente italianos), los más importantes empresarios del sector fueron convocados por el general Alfredo Kindelán a una reunión en junio de 1937 en Salamanca. Entre los asistentes se encontraban J. Ortiz Echagüe (CASA), J. de Rentería (Elizalde) y la familia Aritio Gómez (por el Consejo de Administración de Hispano Suiza e Hispano Aviación, posteriormente también en Siemens España).

En 1937, los precarios equipos técnicos y humanos reunidos por la dirección de la nueva Hispano Suiza en Sevilla se localizarían en unos talleres de un por entonces solar de Triana, en el n.º 102 de la popular calle San Jacinto, donde se venía trabajando en la reparación de los aparatos Fiat al servicio del bando franquista. De hecho, los trabajos aeronáuticos en Sevilla se habían prácticamente limitado a talleres de reparación y mantenimiento desde que, en 1920, Tablada servía en estas tareas a

una escuadrilla de Breguet 14, operativos en Tetuán y Larache. Al final de la Guerra Civil, algunos técnicos y equipos de la antigua SAF-15 serían reclamados desde la nueva factoría de Triana.

HISPANO AVIACIÓN S.A. (1943-1953). En 1944, la sociedad Hispano Suiza de Sevilla pasó a ser participada por el recién creado Instituto Nacional de Industria (INI), bajo una nueva denominación: "Hispano Aviación S.A." (se retocó el rótulo de la fachada de San Jacinto, y sus aviones saldrían con el código de fábrica "HA-xxxx"). En esta operación, como en otra similar en CASA, el ente público se quedó con un tercio de los títulos de empresa.

El avión HA-1112 resultó una metáfora de la dependencia tecnológica y los vaivenes diplomáticos del régimen de Franco: partiendo del fuselaje del caza Me Bf 109 construido bajo licencia alemana desde 1943, se le acoplaría posteriormente un potente pero más voluminoso motor Rolls Royce Merlin británico; el nuevo perfil le granjearía el sobrenombre de "Buchón".

En un nuevo orden de cosas, el contacto con la aeronáutica italiana y en especial con el IRI también indujo cambios sobre el

sistema de organización de la producción. La factoría de Triana se dotó de una "Oficina de Preparación del Trabajo" (dirigida por M. Viejo Canalejas), adelantándose en estas fórmulas de OCT a otras grandes empresas españolas.

A su vez, en el contexto de un país con una inveterada dependencia tecnológica y bajo el régimen de autarquía, La Hispano hizo frente a sus necesidades de renovación y dotación de maquinaria mediante el recurso a la duplicación sin licencia de equipos de prestigiosas firmas estadounidenses (tornos, fresadoras y afines). El prestigio alcanzado por estas "falsificaciones" industriales permitiría a La Hispano vender parte de esta producción "extraña" en el desabastecido mercado industrial nacional.

Como significado de esta fase cabe subrayar que la presencia y continuidad de HASA consolidaron, cualitativa y cuantitativamente, los pilares del polo aeronáutico del Sevilla como nunca antes. La factoría integraba in situ la oficina de proyectos y sus talleres, de tal manera que daba empleo a 1.350 de los algo más de 1.700 trabajadores del sector aeronáutico de la ciudad a principios de la década de 1950.

AÑOS DORADOS (1953-1965). Una vez superadas estas dificultades derivadas de la larga posguerra, y antes de la crisis de finales de los sesenta, la Hispano Aviación viviría su mejor época en términos de resultados tecnológicos y proyección exterior.



En 1944, la Hispano Suiza de Sevilla pasó a ser participada por el INI, bajo una nueva denominación: "Hispano Aviación S.A."

Tras el 18 de julio, el grueso del tejido fabril aeronáutico existente quedó en zona republicana, a excepción del pequeño taller de hidroaviones de la empresa CASA en Cádiz, que pasó a los sublevados

La Hispano Aviación y sus problemas

■ "La Hispano Aviación tiene problema. Un problema nacido de la falta de trabajo, porque esta industria nació por decreto, coordinado por los intereses de la Hispano Suiza y de la Nación, manifestados por el INI. No hay encargos de fabricación de aviones y el problema afecta a 1.200 trabajadores. Sus enlaces sindicales se están moviendo, es la verdad [...]"

Pueblo, 26 de octubre de 1966, cit. por E. Chinarro: *Sindicatos prohibidos. Sevilla, 1966-1975*. Ayuntamiento de Sevilla, 1987.

La clave para entender este prometedor período de la Hispano Aviación radica en la contratación, inicialmente por dos años que se renovaron por casi veinte, de un resolutivo equipo de ingenieros alemanes encabezado por el prestigioso Willy Messerschmitt. Sus proyectos dieron luz a los aparatos estrellas de la historia de la firma: el birreactor entrenador HA-200 Saeta y el interceptor HA-300 Supersónico, los primeros diseños nacionales con este nuevo sistema de propulsión (más el entrenador a hélice Triana). Fente a los retos de una creciente dependencia de tecnología norteamericana propiciada por los acuerdos de 1953, significó el desarrollo y producción de diseños aeronáuticos propios, que, por primera vez, supuso superar la férrea dependencia de las licencias de fabricación de células extranjeras (continuó respecto a los motores).

Visitada la fábrica de Sevilla por directivos de la Mechanical Coporation Office, empresa radicada en Suiza que actuaba en

nombre de los intereses del gobierno de Egipto, se sustanció la venta de los primeros Saeta HA-200R1 y la de su licencia para ser producidos en serie por la Egyptian General Aero Organization, en su Factory 36 de Helwan, emplazamiento próximo a El Cairo (posteriormente, también compraron la exclusividad de fabricación del supersónico HA-300). Fue en este país árabe donde por primera vez pasó a ser plenamente operativo el Saeta, y hacia el que HASA envió parte de su equipo técnico. Debe enmarcarse este programa de venta en la política exterior del régimen hacia países árabes y en la escalada de rearme del ejército de Nasser frente a Israel.

En otro conflicto más cercano, la guerra del Sahara Occidental, el Ejército del Aire dispuso de una pieza táctica clave con el Supersaeta por la Hispano Aviación. Se trata de una versión avanzada de ataque al suelo del entrenador Saeta, distinguiéndose, además de por su nueva motorización y toma de aire, por el profuso artillado de

Aviones de la Hispano en sus sucesivas sedes (1917-1971): proyecto, construcción y/o actuación

La Hispano de Guadalajara (1917-1936)

- ▶ Hispano Barrón de caza
- ▶ Hispano Barrón rec. y bombardero
- ▶ De Havilland DH 4
- ▶ De Havilland DH 9A
- ▶ De Havilland DH 6
- ▶ De Havilland DH 9
- ▶ Potez 25-B2 (motores para Francia)
- ▶ Hispano Nieuport 52
- ▶ Hispano E-30
- ▶ Hispano E 303
- ▶ Hispano E 34 (prototipo)
- ▶ Hawker Spanish Fury (motor)
- ▶ Hispano RBL-HC (maqueta)
- ▶ Hispano HC 36C (inconcluso)

SAF 1 / 15 de Alicante (1936-1939)

- ▶ Focke Wulf 56 Stösser (motor)
- ▶ Vultée V-14 (transformación)
- ▶ Hispano Fokker C X
- ▶ Hispano Fokker D XXI
- ▶ Polikarpov I-16 Mosca CH

Hispano Suiza / Hispano Aviación de Sevilla (1937-1971)

- ▶ Hispano HS-50 Dewoitine (proyecto)
- ▶ Hispano HS 132L (lic. Fiat CR 32)
- ▶ HS 42
- ▶ HA 43
- ▶ HA 1109J y K1L (serie del "Buchón")
- ▶ HA 100E1 Triana
- ▶ HA 100F1 Triana
- ▶ HA 200R1 Saeta
- ▶ HA 220 Supersaeta
- ▶ Al-Kahira (versión para Egipto del Saeta)
- ▶ HA 300 Supersónico (factorías de Sevilla y Helwan — Egipto—)
- ▶ HA 56 VIP (versión turismo del Saeta, maqueta 1:1)
- ▶ SIAT 223 Flamingo (cuatriplaza de turismo)
- ▶ CASA C 101 (proyecto)

cohetes y dispositivos de ametralladoras en cajas compactas de fácil reemplazo. Añadiendo a ello el camuflaje en tonos tierra que exigía su operatividad a baja cota, para la "localización y persecución" de los pequeños campamentos nómadas y las patrullas de rebeldes (iban equipados para vuelo nocturno).

En pleno proceso de integración de España en la OTAN, el plan de modernización del Ejército del Aire de los primeros gobiernos *democráticos* apostó hacia 1981 por cubrir las funciones de los Supersaeta con cazabombarderos importados de los EE.UU., accesibles una vez concluido de facto el conflicto con el amigo marroquí.

CRISIS Y CIERRE DE HASA (1966-1971).

A la altura de 1966 la empresa presentaba una delicada carestía de nuevos encargos mostrando una delicada situación financiera que, a los ojos de los representantes sindicales, tenía un responsable; el INI.

Ante esta situación, la factoría fue un germen del conflicto social de la Sevilla de los años 70. Los conocidos líderes sindicales procesados, Eduardo Saborido Galán y Fernando Soto Martín, vicepresidente y presidente respectivamente de la Junta Social del Metal en la provincia, trabajaban a la sazón como administrativo y chapista de HASA.



Los estudios al día de hoy confirman que HASA resultó ser la "sacrificada" en un proceso de reconversión temprana de la industria aeronáutica española. Desde finales de los años 60, el Ministerio del Aire había decidido reducir el número de empresas del sector, por lo que, en 1971, el INI se hizo con el 100% de CASA como primer paso para, a continuación, absorber la Hispano Aviación y la Empresa Nacional de Motores de Aviación (ENMASA). Durante el segundo gobierno de Felipe González ya en democracia, el *holding* público llegaría a ser el propietario del 88% del ramo (frente al 33% de 1943), "preconizando así la futura privatización total".

De aquella historia industrial todavía podemos disfrutar de las estelas en el cielo del último proyecto nacido de la Hispano Aviación de Sevilla: los reactores de la patrulla acrobática *Águila* del Ejército del Aire. ■



La antiguas factorías de La Hispano de Guadalajara (izquierda) y de Sevilla, en la actualidad.

Más información

- **Viejo Canalejas, Marcelino**
El taller de Ícaro.
Fundación El Monte, Sevilla, 2001.
- **San Román, Elena**
Ejército e industria.
Crítica, Barcelona, 1999.

Patrimonio a la vanguardia durante la II República

La declaración masiva de monumentos de 1931

ENRIQUE INFANTE LIMÓN

DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE

En 1931, como fruto de su compromiso con la educación y la cultura, el Gobierno de la II República declaró como monumentos, mediante una sola acción normativa, 897 bienes patrimoniales de toda España. Esta ambiciosa iniciativa supuso un auténtico hito para la gestión de un patrimonio cultural que, hasta ese momento, había sido ampliamente maltratado y precariamente tutelado. Para Andalucía, esta declaración resultó especialmente trascendental, puesto que duplicó su exigua nómina de elementos reconocidos y protegidos e incluyó en ella, por primera vez, un importante grupo de monumentos de extraordinario valor para la identidad regional.

La proclamación de la II República fue la consecuencia lógica del agotamiento del régimen monárquico surgido de la Restauración, que expiró definitivamente tras las elecciones municipales de abril de 1931. En ellas se alcanzó el consenso necesario para otorgar a un sistema republicano la oportunidad de sacar a España del atraso en el que se encontraba sumida, desde el convencimiento de que solo dicho marco permitiría el afianzamiento de una sociedad más justa y moderna. De hecho, hasta 1933 se puso en marcha un ambicioso proyecto reformista destinado a crear un Estado verdaderamente democrático, pluralista, alejado del caciquismo y diferenciado completamente, en definitiva, de las obsoletas estructuras del periodo anterior. Entendiéndose que cualquier avance en esa dirección no sería posible sin el progreso intelectual de toda la sociedad, se le otorgó una importancia capital a la cultura y a la educación, contexto en el que adquirió su verdadera madurez la defensa de un patrimonio cultural mermado de forma alarmante desde la centuria anterior, debido a los cambios sociopolíticos e ideológicos provocados por la irrupción del liberalismo.

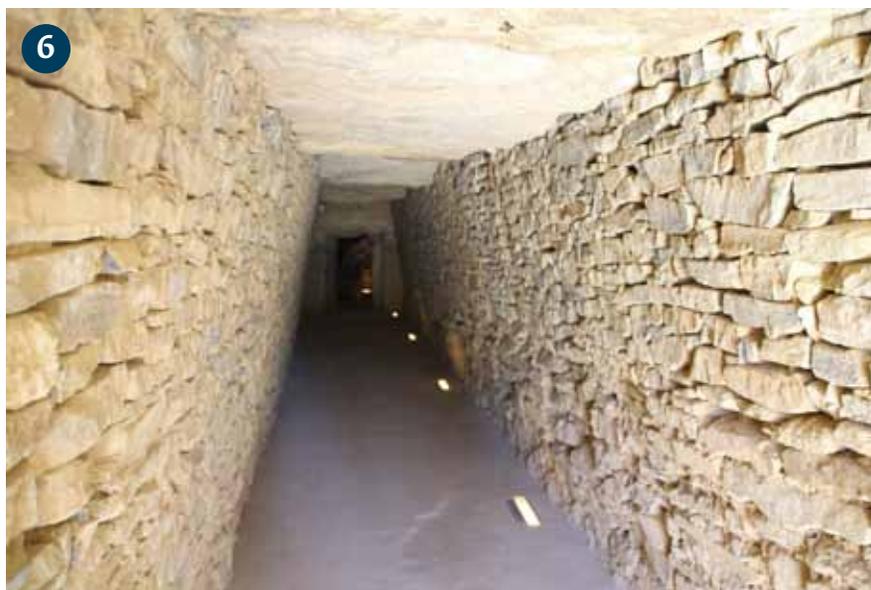
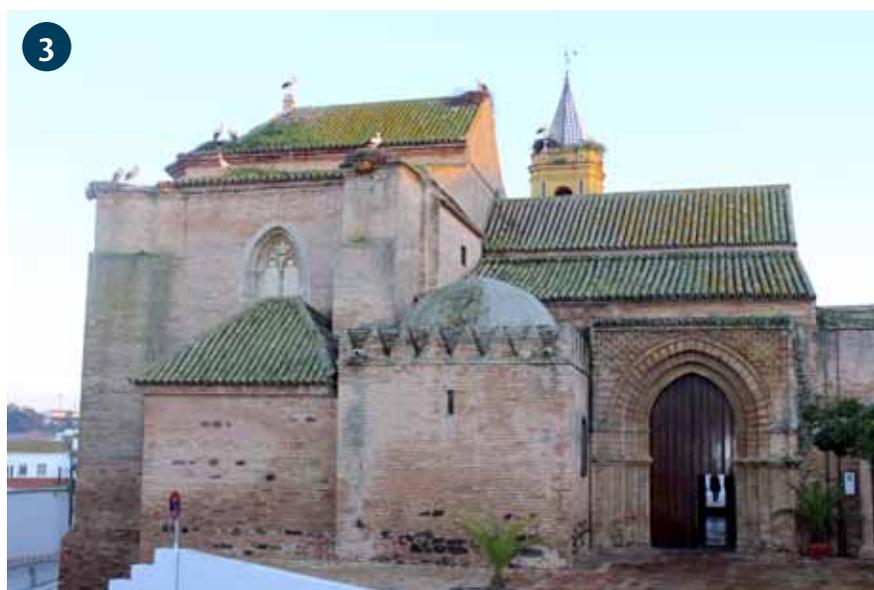
EL PATRIMONIO ANTES DE 1931. La caída del Antiguo Régimen había arrebatado a la arquitectura histórica y a las obras de arte, pertenecientes a los viejos estamentos privilegiados principalmente, la utilidad y el carácter sacro e inviolable de antaño. Consecuentemente, los comportamientos irrespetuosos con el patrimonio monumental fueron generalizándose y arraigando en la sociedad española. Las desamortizaciones y la supresión de privilegios contribuyeron a ello, al dejar la mayor parte de la riqueza artística del país a merced de expoliadores y especuladores que, amparados en el burgués pretexto de la modernización del gusto y las ciudades, golpearon a nuestro pasado material de forma brutal y en beneficio propio. Los frecuentes atentados eran legítima-

dos, además, por el conformismo de una población mayoritariamente inculta y que no podía valorar correctamente lo heredado, sobre todo porque debía preocuparse por la mera supervivencia antes que por cualquier otra cosa. En mitad de este panorama, la lucha intelectual y política resultaba prácticamente estéril, como atestiguan casos como el del patio renacentista del castillo almeriense de Vélez-Blanco, que fue vendido en 1904 y que terminó en la mansión neoyorkina del magnate George Blumenthal.

El panorama, sin embargo, era otro desde el Desastre de 1898, que catalizó ciertos cambios al dar cabida a las propuestas culturalizadoras y europeizadoras de regeneracionistas e institucionistas. En 1900, por ejemplo, se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que centralizó y profesionalizó la gestión patrimonial, aunque su funcionamiento siguió siendo complejo y poco hábil en general. Aquel mismo año se ordenó, igualmente, la formación del Catálogo Monumental de España, indispensable para lograr una eficaz protección, si bien en 1931 no había alcanzado los objetivos esperados. A nivel prescriptivo también se multiplicaron los esfuerzos, sucediéndose una serie de normas que fueron definiendo mejor el concepto de patrimonio y solventando las limitaciones impuestas, en el seno de una sociedad de corte burgués, por el de propiedad privada, cosa que tampoco acabó con los habituales problemas de aplicación de la ley. No es de extrañar, por tanto, que a pesar de las mejoras siguieran dándose casos como el de la pequeña pero monumental localidad onubense de Niebla, donde, en 1921, parte de la oligarquía local derribó la parroquial de San Martín con el pretexto de ensanchar la trama urbana, cuando eran determinadas luchas caciquiles las que realmente estaban en juego.

Madurez y vanguardia. Para acabar con los abusos, las autoridades republicanas se propusieron afianzar y culminar el proceso modernizador iniciado años atrás, anteponiendo definitivamente la utilidad públi-





1. Iglesia de Santa María la Mayor, Medina-Sidonia (Cádiz), declarada monumento histórico-artístico en 1931. Fotografía del autor. 2. Iglesia parroquial de San Martín, Niebla (Huelva), parcialmente demolida en 1921. Cortesía de Francisco Gómez Toscano. 3. Iglesia de San Jorge, Palos de la Frontera (Huelva), declarada en 1931. Fotografía del autor. 4. Puerta del puente romano de Córdoba, declarada en 1931. Fotografía del autor. 5. Iglesia de Santa María de la Oliva, Lebrija (Sevilla), declarada en 1931. Fotografía del autor. 6. Dolmen del Romeral, Antequera (Málaga), declarado en 1931. Fotografía del autor.

A España Artística. José Zorrilla, 1840

■ El expolio del patrimonio, el consecuente, intenso e ilícito mercado de obras de arte con el extranjero y la impasividad con la que se contemplaba la situación, provocó la temprana reacción de las élites intelectuales españolas, que contemplaban, con impotencia, cómo el país se había convertido en una intolerable y vergonzosa almoneda. Así lo expresó el propio Zorrilla en la primera mitad del siglo XIX:

*¡Torpe, mezquina y miserable España,
cuyo suelo, alfombrado de memorias,
se va sorbiendo de sus propias glorias
lo poco que ha de cada ilustre hazaña!*

*Traidor y amigo sin pudor te engaña,
se compran tus tesoros con escorias,
tus monumentos ¡ay! y tus historias,
vendidos llevan a la tierra extraña.*

*¡Maldita seas, patria de valientes,
que por premio te das a quien más pueda
por no mover los brazos indolentes!*

*¡Sí, venid ¡voto a Dios! por lo que queda,
extranjeros rapaces, que insolentes
habéis hecho de España una almoneda!*



La Torre del Oro (Sevilla), declarada monumento histórico artístico en 1931.

Otto Wunderlich. Fototeca del Patrimonio Histórico, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (número de inventario: WUN-06628).

AH
ABRIL
2017
82

ca del patrimonio a los intereses privados y favoreciendo, en consecuencia, su conservación, la educación y el progreso social. La misma Constitución de la República estableció que el Tesoro Cultural de España, por el que debía velar el propio Estado, lo componía toda su riqueza artística e histórica, independientemente de quiénes fueran los propietarios. Fruto de esto fue la puesta en marcha de toda una serie de disposiciones legales encaminadas a evitar el expolio y la exportación ilícita de bienes culturales en manos privadas. Pero la gran aportación del periodo, no obstante, fue la promulgación de la Ley de 1933 para la defensa, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, dotada de un carácter vanguardista que sintonizaba con los criterios de la Carta de Atenas, dictada tan sólo dos años antes, y en la que confluyeron de forma culminante todos los esfuerzos legislativos realizados desde principios de siglo.

Aunque se aprobó incluso antes que la propia constitución y, por supuesto, que la Ley del Tesoro Artístico, es en este contexto ideológico en el que tenemos que incluir la declaración masiva, por Decreto de 3 de junio de 1931, de 897 monumentos de

todo el territorio nacional. Una iniciativa que ponía de manifiesto las intenciones proteccionistas del Gobierno. El hecho de que aún no se hubiese configurado el marco normativo republicano no fue obstáculo para llevarla a cabo, puesto que únicamente hubo que aplicar la legislación vigente. En concreto el Decreto-Ley para la protección de la riqueza artística de España de 1926, que establecía la posibilidad de otorgar la categoría de Monumento Histórico-Artístico, mediante declaración, a todos aquellos “bienes muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte y cultura”, algo que los integraba en el denominado Tesoro Artístico Nacional y los sometía a un definido régimen de protección.

Las dificultades de la empresa, sin embargo, debieron radicar en la extensión territorial que abarcó el decreto —que por ello hubo de estructurarse provincia a provincia— y en la enorme nómina de elementos implicados, de los que se necesitaba cierto nivel de información. En ese momento, sin embargo, el Catálogo Monumental no permitía un acercamiento satisfactorio a la realidad de todos los territorios nacionales, por lo que hubo de recurrirse al Fichero

de Arte Antiguo que venían elaborando las secciones de Arqueología y Arte del Centro de Estudios Históricos, dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios. Desde 1910, y bajo la dirección de Manuel Gómez-Moreno y Elías Tormo, estas secciones trabajaban de forma solvente en la configuración de un archivo de datos documentales y de material gráfico sobre el patrimonio español, con objeto de modernizar el ejercicio de la Historia del Arte y de la Arqueología en nuestro país. Este material, sin duda, constituía la base apropiada para la elaboración de los listados de la declaración masiva; de hecho, tan solo un mes más tarde se convirtió legalmente en herramienta de la Dirección General de Bellas Artes para la protección y la divulgación de la riqueza artística y monumental española.

ANDALUCÍA Y LA DECLARACIÓN. Hasta principios del siglo XX, en Andalucía se había otorgado en un importante número de ocasiones la distinción de Monumento Nacional, categoría creada en 1836 para salvaguardar de las medidas desamortizadoras y del expolio ciertos bienes escogidos por su especial significación, haciéndolos depender directamente del Estado. No obs-



La Alcazaba de Málaga, declarada en 1931, en torno a la década de 1920.

tante, las declaraciones se multiplicaron notablemente a raíz de la promulgación de la Ley de Conservación de Monumentos de 1915, que había creado la categoría de Monumento Arquitectónico y Artístico, una alternativa más ágil y eficaz que la anterior. De cualquier modo, eran solo 67 los monumentos andaluces protegidos legalmente al proclamarse la II República, una cifra realmente exigua si se compara con la del decreto de 1931, que englobó a 141 de las ocho provincias. Únicamente las de la actual Castilla y León superaban ese cómputo, encontrándose además la de Sevilla, con 33 declaraciones, dentro del grupo de las que, a nivel nacional, encabezaban la nómina. Por detrás de esta figuraba Granada, que inscribió en el Tesoro Artístico 25 monumentos, mientras que en el extremo opuesto se encontraban Almería y Huelva, con solo 7 y 8 respectivamente. A pesar de todo, la norma también fue un revulsivo para ambas, puesto que tan solo contaban con una y tres declaraciones previas.

Desde un punto de vista cualitativo, el decreto también vino a atenuar una situación realmente deficitaria. Es cierto que muchos de los elementos más destacados y distintivos del patrimonio andaluz ya

eran objeto de salvaguarda en 1931, como por ejemplo el Oratorio gaditano de San Felipe Neri, la Mezquita de Córdoba, la Alhambra, el Monasterio de La Rábida, el Dolmen de Menga o la Catedral de Sevilla. Otros tantos de igual trascendencia, sin embargo, tuvieron que esperar a que la norma republicana les confiriese el reconocimiento y la protección que merecían. Baste citar los casos del puente romano de Córdoba, del Hospital Real de Granada, de la Iglesia del Salvador de Úbeda, de la Alcazaba de Málaga o de la sevillana Torre del Oro. Sin embargo, el aspecto más radicalmente positivo y vanguardista de aquella acción radica en que, además de los grandes hitos arquitectónicos y artísticos, también comenzaron a valorarse otros que, a pesar de no gozar de tanto reconocimiento, también contaban —y cuentan— con un valor excepcional para la cultura andaluza. Se trataba de un extraordinario grupo de bienes culturales repartidos por casi setenta municipios, pertenecientes a la Prehistoria y a la Antigüedad, al período andalusí, al bajomedieval cristiano y al Renacimiento sobre todo, y que han contribuido sustancialmente a construir nuestra identidad regional reciente. ■

Constitución de la República Española de diciembre de 1931

■ España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución:

Artículo 45.

Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye tesoro cultural de la Nación y estará bajo la salvaguarda del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación.

El Estado protegerá también los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico.

Más información

■ Esteban Chapapría, Julián

La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939). Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona, 2007.

■ Cabañas Bravo, Miguel

“El fichero de Arte Antiguo de 1931, fondo fotográfico e instrumento administrativo para el estudio y protección del arte”, en *El arte y la recuperación del pasado reciente*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2015.

■ Muñoz Cosme, Alfonso

La conservación del patrimonio arquitectónico español. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid, 1989.

■ Sánchez Cantón, Francisco Javier (ed.)

Monumentos Españoles. Catálogo de los declarados nacionales, arquitectónico e histórico-artístico. Centro de Estudios Históricos, Fichero de Arte Antiguo, Madrid, 1932.

La memoria económica del Concejo

El Archivo del Mayordomazgo de Sevilla (1310-1550)

MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ

SERVICIO DE ARCHIVO, HEMEROTECA Y PUBLICACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (ICAS)

Entre las fuentes documentales de la Andalucía Occidental hay que destacar un fondo excepcional: los “Papeles del Mayordomazgo del Concejo de Sevilla”, que contiene la documentación derivada de la administración económica del municipio y cuya conservación a lo largo de cinco siglos es un hecho insólito en la Corona de Castilla. Se trata de un fondo único por su triple magnitud: espacial, ya que contiene información económica de la administración del Concejo de Sevilla que afecta a 12.000 km², repartidos entre las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Badajoz; temporal, ya que abarca dos siglos y medio; y de contenido, porque recoge documentación económica sobre la recaudación, pagos y rendición de cuentas del Concejo.

En general, en el proceso de formación y desarrollo de la documentación concejil intervienen cinco elementos: 1. La institución municipal —el Concejo— y sus órganos de gobierno —el Cabildo— y administración (*el poder*). 2. El territorio (*el término*). 3. La población (*el vecindario*). 4. La jurisdicción que ejercen los órganos de gobierno sobre el territorio y la población (*el derecho local*). 5. Finalmente, este derecho concejil se va a materializar en unas funciones y en unas actividades concretas y éstas, a su vez, quedarán plasmadas en los documentos escritos como testimonio fehaciente y duradero y como recurso administrativo (*los documentos*). De todas las funciones y actividades que se derivan de la jurisdicción concejil y que tienen su plasmación documental existe una serie de ellas directamente relacionadas con la actividad económica, es decir, con la administración de los recursos del Concejo, con sus finanzas y con la fiscalidad, básicamente cobrar, arrendar, pagar y dar cuenta a las autoridades.

Los Concejos necesitaban explotar sus bienes de propios para obtener recursos financieros, bien directamente o a través del arrendamiento de sus bienes y rentas (función recaudatoria); igualmente debían atender los gastos derivados de los salarios de autoridades y oficiales y las amortizaciones de deuda, así como los gastos aprobados por el Cabildo concejil (libramientos) para atender las necesidades de los vecinos, en especial abastecimiento y obras públicas (función libratoria). En tercer lugar, al finalizar el desempeño de su oficio (que solía ser de un año), los mayordomos estaban obligados a presentar ante quienes fiscalizaban la contabilidad (los contadores) y ante el Cabildo toda la

documentación pertinente que justificara los ingresos (*cargo*) y los gastos (*data*) y el balance entre las dos cantidades (*alcance*) (función de rendición de cuentas).

Estas tres funciones genéricas —recaudar, pagar y justificar— eran las que correspondían al mayordomo del Concejo durante la Baja Edad Media y prácticamente durante todo el Antiguo Régimen, ya que este oficio no se suprimió hasta 1835, con las reformas del municipio liberal.

En la Corona de Castilla el de mayordomo (también llamado de propios o de propios y rentas) es un oficio de naturaleza administrativa, o mejor administrativo-contable, en oposición a los oficios de jurisdicción, como corregidor, alcalde o regidor. Aunque no en exclusiva, es el principal responsable de la administración de la hacienda concejil en su triple condición de cobrador, depositario y pagador de las cantidades procedentes o relativas a los bienes y rentas concejiles.

En la mayor parte de los concejos es un cargo de duración anual, un período adecuado para la rendición de cuentas. En Sevilla el cambio en el oficio se producía el día de San Juan de cada año, hasta que en 1492 se adoptó el año natural iniciado el 1 de enero y se permitió que el mismo titular pudiera añadir otro año adicional al cargo. Esta regla se solía relajar con frecuencia, permitiéndose el desempeño del oficio por varios años por parte de la misma persona e incluso se constata el caso, como en Sevilla a mediados del siglo XV, de un *mayordomo perpetuo* concedido por el rey Juan II en 1443 en la persona de Alfonso Pérez Vivero, su contador mayor.

En Sevilla el mayordomazgo se había duplicado en el siglo XIV por el ordenamiento de Alfonso XI de 1346 —igual que ocurrió en el siglo XV con la escribanía mayor—, siendo uno de ellos hidalgo (de carácter honorífico a efectos contables, ya que su función principal era la de requerir los castillos de la tierra), y el otro ciudadano, es decir el mayordomo efectivo, ya que según el ordenamiento antes citado *ha de resçebir los maravedís*

“Libro” del mayordomo Juan Fernández de Sevilla (1492).



**Carta del Cabildo de Sevilla
al de Alcalá de Guadaíra
comunicándole los privilegios
fiscales de un caballero vecino (1487).**

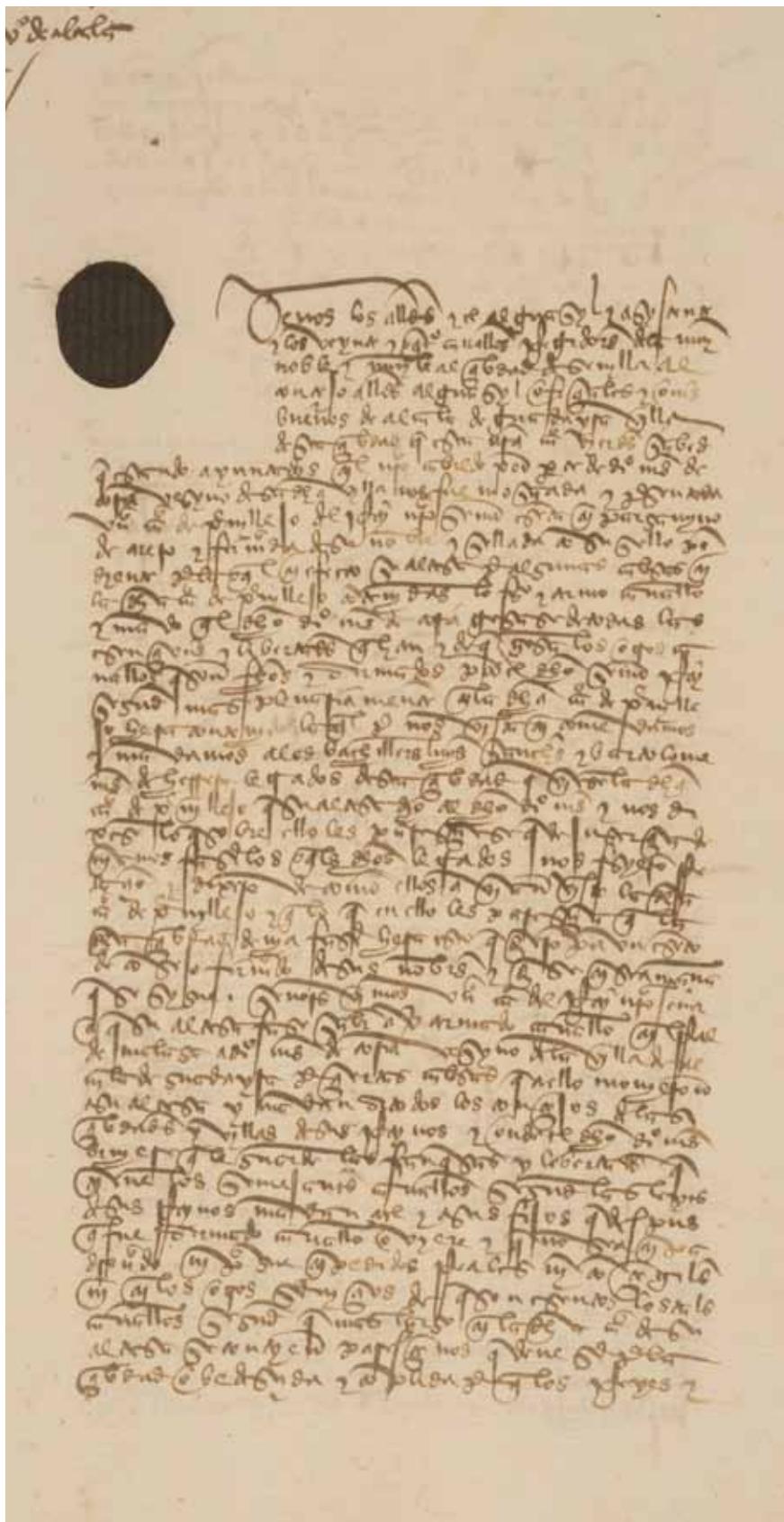
de las rentas y entregar al Cabildo las cuentas justificadas con los mandamientos e pagamientos o espensa por menudo.

La elección y nombramiento de los mayordomos correspondía al Cabildo concejil y el rey solía confirmar dicha elección. La toma de posesión debía estar precedida de la comprobación por parte de las autoridades concejiles de las capacidades para desempeñar el cargo: sexo, edad, religión, clase social y, sobre todo, capacidad económica, tanto la propia como la de los fiadores, que debía presentar en una escritura específica a tal efecto. Los trámites concluían con el juramento. En el lado opuesto a la elección podemos situar la rendición de cuentas ante los contadores como fase final de la gestión del mayordomo.

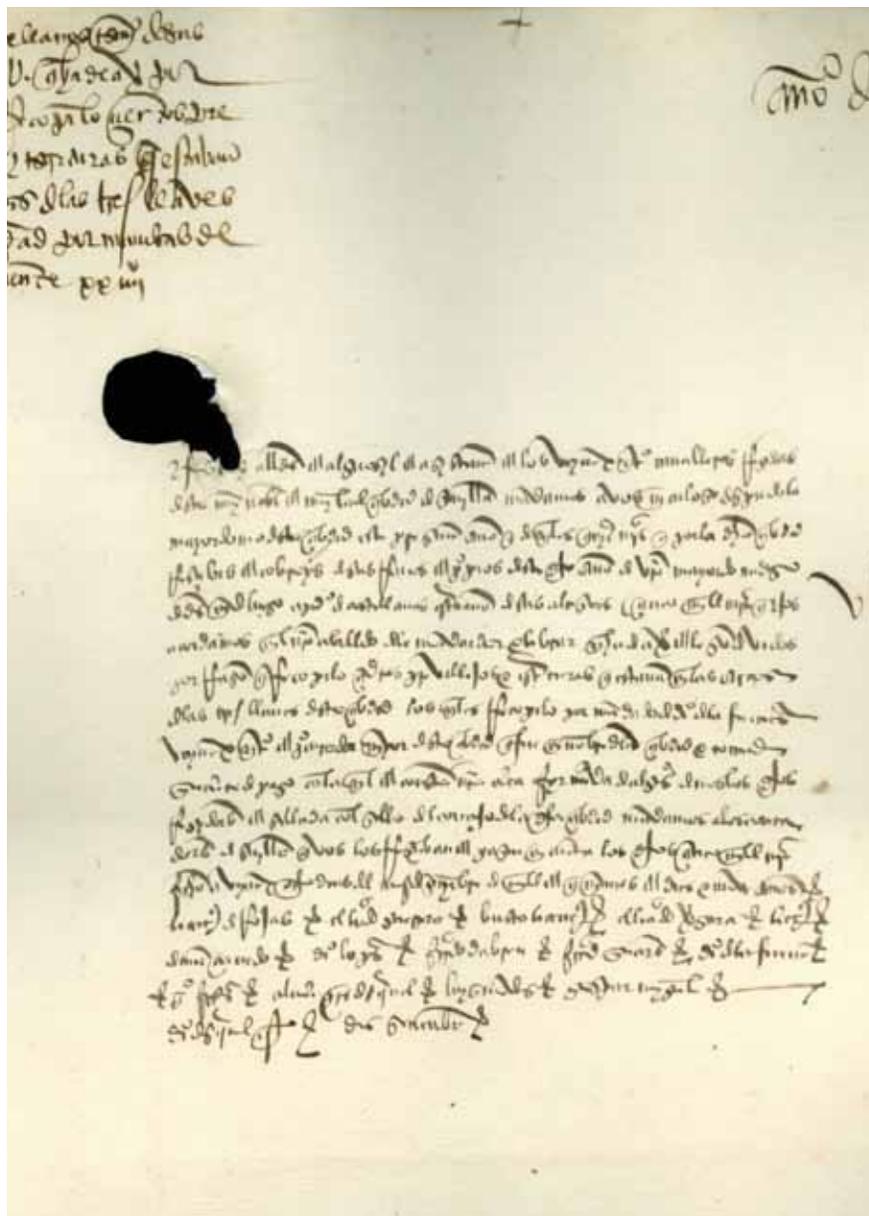
LAS CUENTAS O LIBROS. La documentación, siempre en papel, presenta el aspecto característico de las “hojas horadadas”, con un orificio circular practicado en la mitad superior de todos los folios para poder atar y conservar unidos los documentos correspondientes a un determinado período de cuentas, práctica usual en las contadurías y en las cancellerías y audiencias reales.

Estas agrupaciones documentales forman *legajos*, en el sentido más literal de la palabra, si bien se autocalifican como *libros*, aunque nunca se encuadernaban, tal y como los denominaba correctamente Ramón Carrande. Los *libros* —mal llamados *papeles*— del Mayordomazgo de Sevilla, son realmente auténticos archivos de la contabilidad concejil, donde se testimoniaban cada una de las operaciones contables registradas; en definitiva, una suma de números, asientos contables y documentos informativos y justificativos, la mayor parte de ellos en forma de copia muy cercanas a los originales.

Se inician a comienzos del siglo XIV (1310), si bien se extienden de forma seriada desde el último cuarto de dicho siglo hasta mediados del XVI. En el Archivo Municipal de Sevilla se agrupan en 131 cajas de



Recaudar, pagar y justificar eran las tres funciones que correspondían al mayordomo del Concejo durante la Baja Edad Media y prácticamente durante todo el Antiguo Régimen



**Libramiento del Cabildo de Sevilla
al escribano Pedro de Castellano
por recopilar ciertos documentos (1516).**

La parte más voluminosa la integra la documentación referente a las dos vertientes de la gestión del mayordomo: la “perceptora” y la “libratoria”. Primero, los asientos contables de todos los ingresos producidos por las rentas concejiles, el “cargos”, iniciados con el cuaderno del arrendamiento de las rentas y propios, seguido de los de las imposiciones, en los años en que se establecen. Luego, los gastos, la “data”, iniciados con la nómina con los salarios de los miembros del Cabildo y de los oficiales concejiles y de una serie de pagos que solían atender las necesidades militares de sueldos, avituallamiento y armamento, la realización de obras de mantenimiento o reforma (las labores) en las murallas de la ciudad y en los castillos de la tierra, así como en otras obras públicas como caminos, conducciones de agua (Caños de Carmona), puentes o el enladrillado de las calles de la ciudad.

Estos son los principales capítulos de gastos fijos es cada anualidad, entre los que no solían faltar el pago de ciertas cantidades en concepto de limosna, en metálico y en especie, a establecimientos religiosos y a personas en situaciones difíciles y todos aquellos que el Cabildo estimaba como necesarios. Los libramientos del Cabildo ordenando al mayordomo que realice los pagos eran copiados íntegramente por los escribanos y conservados como justificantes ante los contadores.

Además de muchas cuentas parciales de cargo o data (v. gr. los gastos dedicados cada año a la celebración del Corpus o de otras fiestas), cada libro concluye con los resúmenes del “cargos” y de la “data” y el balance final de las dos cantidades o “alcance”, que podía resultar a favor o en contra del mayordomo. En el segundo caso el mayordomo debía hacer frente a las cuentas deficitarias hasta equilibrarlas con su patrimonio familiar o el de sus fiadores. A modo de ejemplo sobre el volumen y complejidad de estas cuentas podemos mencionar los 1.077.488 maravedís que ingresaba Sevilla por sus rentas de propios en 1449, muchas de ellas localizadas fuera de la ciudad, en las villas y lugares de su tierra.

El de mayordomo era un cargo de duración anual, aunque esta regla se solía relajar con frecuencia e incluso se constata el caso de un mayordomo perpetuo concedido en el siglo XV por el rey Juan II

archivo, incluidas en la sección XV junto con los libros de contabilidad iniciados en 1545. A pesar de las abundantes pérdidas es una sección documental voluminosa, con años prácticamente completos.

CONTENIDOS. Siguiendo las palabras de Francisco Collantes de Terán, la composición de los libros de mayordomazgo puede resumirse en cuatro bloques. En primer lugar, incluyen todo lo referente al cumplimiento de los requisitos que supone la designación anual del mayordomo: provisión con la confirmación real, escritura con la designación de fiadores, carta de

recudimiento del Cabildo al mayordomo para que los fieles y arrendadores le entreguen lo recaudado (los *recabados*), escrituras de poder cuando el mayordomo titular cedía el oficio a otro, nombramientos del Cabildo de oficios relacionados con el mayordomazgo, como los de guardas de las puertas de la ciudad.

A este primer bloque de documentos siguen los cuadernos con las condiciones del arrendamiento de las distintas rentas capitulares e imposiciones y de las obras públicas que debía llevar a cabo el Cabildo. En este último caso se suele incluir a continuación la subasta de la obra y el remate.

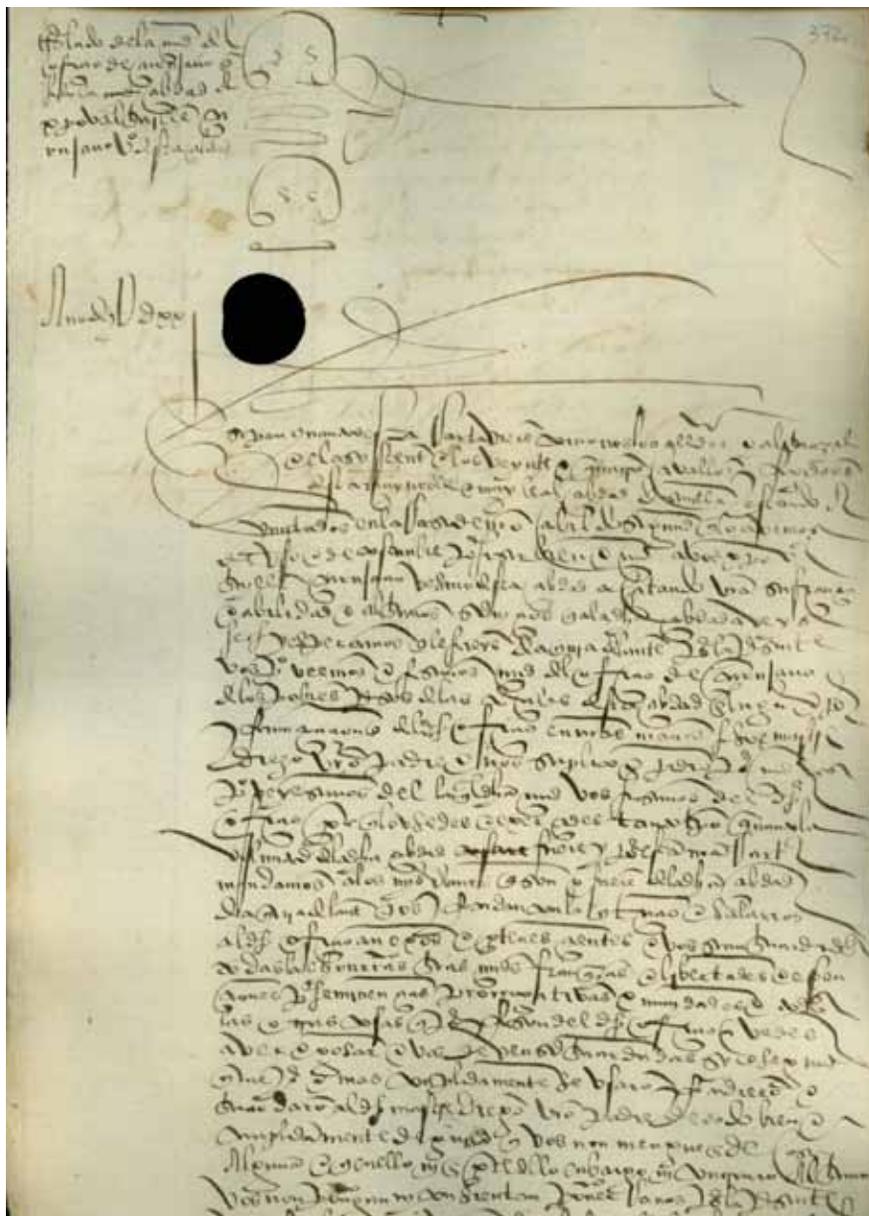
**Carta de merced del Cabildo de Sevilla
concediendo un oficio de cirujano (1521).**

La complicación de la gestión económica de un Concejo de grandes dimensiones como Sevilla se refleja en la propia complejidad y variedad de los recursos documentales que necesita y utiliza. Debemos indicar la variedad de procedencias de la documentación relacionada con el mayordomazgo: la Monarquía y de sus órganos de gobierno; la originada en el propio Cabildo municipal y, por delegación, en algunos de sus oficiales, en especial escribanos y contadores, así como documentación de otros Concejos, de escribanías judiciales y, por supuesto, los documentos emanados de los mismos mayordomos.

La variedad de tipologías documentales utilizadas es igualmente reseñable: por un lado, tipos específicos de la gestión contable, como las ya mencionadas cuenta general de ingresos y cuenta general de gastos, cuentas parciales o *por menor* de ingresos o gastos, condiciones y actas sobre el arrendamiento de rentas de propios, libramientos del Cabildo al mayordomo ordenándole un pago, mandamientos e informes de los contadores.

Junto a ellos el archivo de los mayordomos incluía documentos genéricos de la administración concejil, en especial nombramientos, notificaciones y certificaciones expedidos por la escribanía mayor.

En realidad, las cuentas del mayordomazgo funcionaban como un archivo propio, reflejo y consecuencia de la gran autonomía que tenían los administradores del patrimonio concejil: unos escribanos dedicados en exclusiva a estas actividades contables trabajaban en una sede propia, distinta a la del Cabildo, desarrollando una gran actividad burocrática, que necesitaba no sólo escriturar los documentos principales de naturaleza contable sino también copiar en su integridad todos los documentos que de alguna forma tenían relación con la rendición de cuentas y en especial los que servían para justificar fehacientemente los gastos ordenados por el Cabildo o por las autoridades u oficiales en su nombre.



La mayor parte de la documentación contable suele perder su valor legal una vez que supera unos plazos cortos de tiempo desde que las cuentas son presentadas y fiscalizadas por el órgano correspondiente

HISTORIA Y VICISITUDES. El hecho de que se hayan conservado durante más de cinco siglos puede considerarse realmente excepcional. La mayor parte de la documentación contable suele perder su valor legal una vez que supera unos plazos cortos de tiempo desde que las cuentas son presentadas y fiscalizadas por el órgano correspondiente, en este caso los contadores mayores del Cabildo Municipal de Sevilla. En consecuencia, los documentos de los libros de los mayordomos, así como otra documentación económica ajena a estos pero también fiscalizada por los contadores mayores (cuentas de pedidos, labores,

de la Alhóndiga, de los repartimientos militares, imposiciones de la Santa Hermandad) no ingresaban en el Archivo de la Ciudad (o de privilegios) sino que se depositaban en el propio de los contadores, ubicado en la Casa de las Cuentas o Contaduría, en la planta alta de las Casas Capitulares. Algo similar ocurría con la documentación de las escribanías mayores, que quedaba en poder de los titulares de dichos oficios. Los llamados “Papeles del Mayordomazgo” debemos considerarlos como la documentación tramitada, reunida y presentada por los mayordomos al finalizar el ejercicio de sus cargos para

Carta de poder del Cabildo de Sevilla (1440).

Más información

■ **Collantes de Terán Delorme, Francisco**

Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV y XV (1401-1431).

Ayuntamiento Sevilla, 1968 (2ª edic., digital, con introducción de Marcos Fernández, Sevilla, Ayuntamiento, 2002), 1972 y 1980.

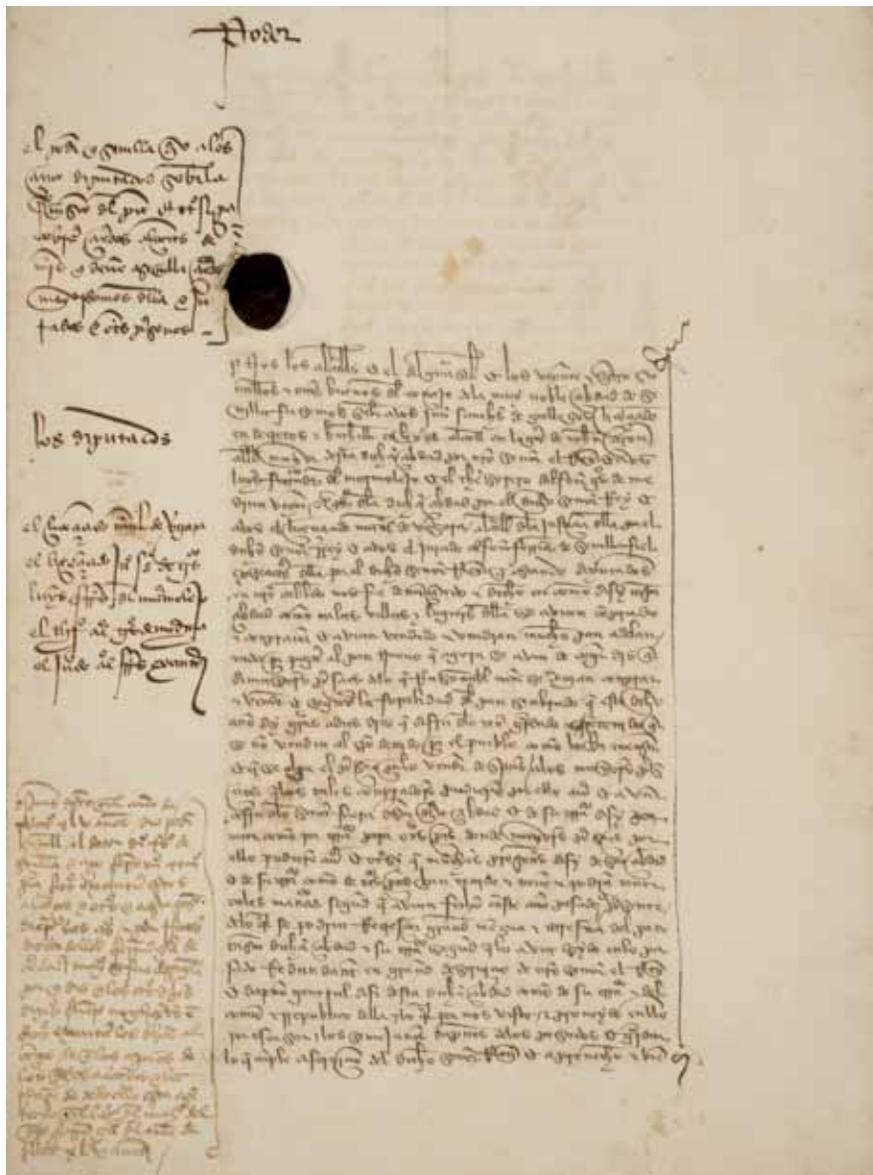
■ **Kirschberg Schenk, Deborah**

▶ *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XV (1432-1504).*

Coordinación, Marcos Fernández, vols. III-VII, ICAS-Ayuntamiento de Sevilla, 2011-2014.

▶ *Catálogo de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XVI (1505-1515),*

Coordinación, Marcos Fernández, vols. I-II, ICAS-Ayuntamiento de Sevilla, 2015-2016.



© ICAS-SAHP, Archivo Municipal de Sevilla.

AH
ABRIL
2017
88

su fiscalización e intervención por parte de los contadores mayores, ante quienes rendían sus cuentas aportando todos los testimonios escritos pertinentes.

Con el paso del tiempo, una vez concluidos los plazos legales tras la toma de las cuentas, esta documentación económica solía ser ignorada por considerarse falta de utilidad: carecía de valor jurídico y tampoco se le concedía un valor testimonial de cara a la historia de la ciudad. Esta situación de abandono debe entenderse en el contexto de la dispersión del patrimonio documental municipal durante el Antiguo Régimen, que en el caso sevillano contaba con tres archivos bien diferenciados: el de privilegios, el de las escribanías y el de contaduría.

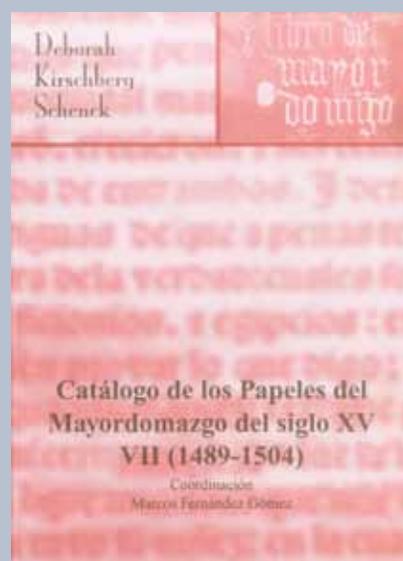
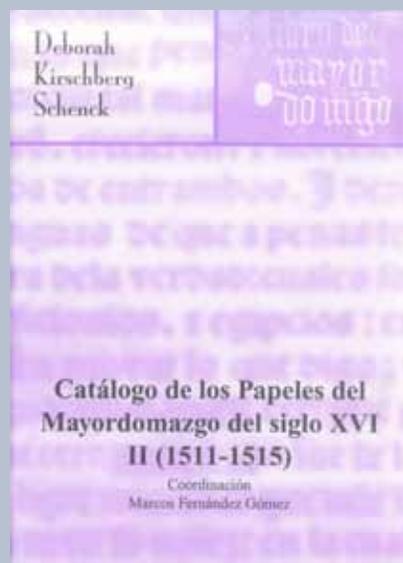
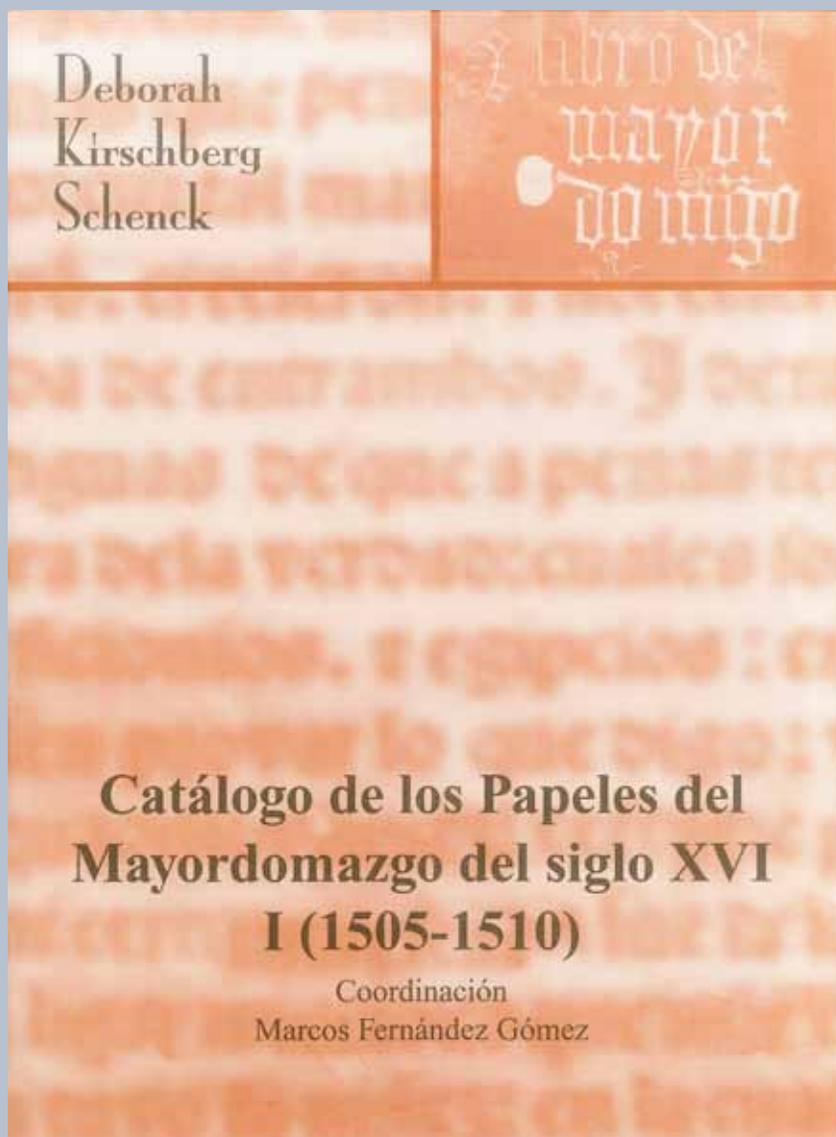
Lo más probable es que tanto los libros del mayordomazgo como las actas de los siglos XV y XVI fuesen incluidos entre los

legajos considerados inútiles que se sacaron de las Casas Consistoriales y se depositaron entre 1862 y 1872 en los almacenes municipales del antiguo convento de Capuchinos. Se trataba de un depósito provisional, formado por unos 800 legajos, que debía ser revisado una vez concluida la ordenación de lo “declaradamente útil” que había permanecido en el Archivo.

En las últimas décadas del siglo XIX los archiveros Luis Escudero y Peroso (1872-1897) y José Gestoso Pérez (1897-1905) pudieron examinar estos legajos, que fueron devueltos al Archivo, localizándose diversos documentos históricos, entre ellos los Papeles del Mayordomazgo. Probablemente, el mismo Gestoso fue el primer historiador que utilizó en sus trabajos la documentación de los mayordomos en 1891, seguido de otros ilustres nombres como

Nicolás Tenorio (1896) o Ramón Carande (1925). Al menos desde 1906 se reconocía en el Archivo Municipal una sección adjunta a la segunda (Contaduría) denominada “Mayordomazgo Mayor”.

Desde hace ya muchas décadas, los Papeles del Mayordomazgo constituyen una de las fuentes de investigación más valiosas para el estudio de la Sevilla bajomedieval y moderna. Como ya sentenció en 1925 el gran historiador Ramón Carande, “semejante riqueza informativa reviste a estos libros del mayor interés para la reconstrucción de la vida económica y social de Sevilla”. Nosotros añadimos de Sevilla y su tierra, un término concejil formado por un centenar de poblaciones distribuidas a lo largo de 12.000 kilómetros cuadrados repartidos entre las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Badajoz. ■



Publicación exhaustiva de los inventarios analíticos

■ El Archivo Municipal de Sevilla ha respondido al interés histórico de esta documentación para Andalucía Occidental con la elaboración y publicación de unos inventarios analíticos que describen exhaustivamente las unidades documentales. El proyecto lo inició Francisco Collantes de Terán Delorme, que inventarió sistemáticamente los documentos del Mayordomazgo fechados entre 1310 y 1431, publicados entre 1968 y 1980 en tres volúmenes que suman más de 1200 páginas.

Justo treinta años más tarde, el Archivo Municipal de Sevilla reanudó estos traba-

jos actualizando la metodología de descripción archivística y la normalización de tipos diplomáticos. En esta segunda fase, realizada por Debora Kirschberg Schenck, el Archivo Municipal ha pretendido ofrecer, a través de la catalogación, un orden similar al que debieron tener en su momento la documentación de los mayordomos sevillanos. La catalogación es realmente una hipótesis de trabajo: se ha preferido reconstruir el orden original de la documentación tramitada por los mayordomos y sus oficiales tal y como debieron presentarla a los contadores mayores para su fiscalización.

Este trabajo sólo ha sido posible tras un conocimiento profundo de la documentación y, sobre todo, tras la inventariación completa de toda la serie de los Papeles del Mayordomazgo. En esta segunda fase, comprendida entre los años 2011 y 2016, el Instituto de Cultura y las Artes del Ayto. de Sevilla ha publicado siete volúmenes —4.100 páginas— en la colección *Inventarios y Catálogos*, donde se describen un total de 15.530 documentos fechados entre 1432 y 1515. Espero que en los próximos años salgan a la luz los dos volúmenes pendientes y concluya por fin una empresa tan compleja como necesaria.

Juan Antonio Lacomba, en la memoria

“Entonces todo estaba por hacer”¹

CARLOS ARENAS POSADAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Profesor de Historia Económica en la Universidad de Málaga desde los años sesenta y Medalla de Andalucía en 2006, la vida de Juan Antonio Lacomba (Chella, Valencia, 1938- Málaga, 2017) ha estado volcada en estudiar y difundir la Historia Económica y Social de la Andalucía contemporánea, así como el legado de Blas Infante y el Andalucismo Histórico. Autor de centenares de artículos y más de una docena de libros indispensables para comprender Andalucía, su fallecimiento ha sido un duro golpe para todos quienes, desde diferentes ámbitos y perspectivas de estudio y acción, han trabajado y trabajan por empoderar al pueblo andaluz.

El pasado 12 de febrero pasado murió en Málaga el amigo y maestro de historiadores Juan Antonio Lacomba. Estuve con él no hacía mucho, el 14 de diciembre anterior, compartiendo mesa y mantel con unos amigos malagueños que tuvieron como excusa para reunirse aquel día comentar mi último libro publicado por el Centro de Estudios Andaluces. Juan Antonio reprodujo exactamente su arquetipo: además de entrañable, expansivo y extraordinariamente simpático, adornó la charla con recuerdos personales, comentarios eruditos y punzantes.

Juan Antonio Lacomba nació en Chella, Valencia, en 1938, hijo de maestro. Los datos no son irrelevantes. Vino al mundo en plena Guerra Civil, en la última provincia en manos del gobierno legítimo de la República. Chella es un pequeño pueblo serrano de la comarca del canal de Navarrés, de poco más de mil habitantes entonces, caracterizado por la preeminencia de la pequeña propiedad que alterna el secano y el regadío, donde las mujeres trabajaban a domicilio en los encajes y en la confección de puros caliqueños; es decir, un pueblo de modestos campesinos y campesinas, laborioso, donde el sentimiento comunitario estaba fuertemente arraigado. De su padre, maestro durante el franquismo, no hace falta decir mucho para imaginar cuál era su nivel de vida y condición social. De esa confluencia telúrica y familiar comparece un hombre trabajador, independiente y emprendedor.

Estudia historia en Valencia, siendo su profesor José María Jover Zamora, un adelantado del análisis integral de la historia como requisito interpretativo, lo que no era poco en una universidad española que hacía guardia bajo los luceros. Su tesina presentada en 1961, *Fuentes Estadísticas en la Restauración española*, revela la influencia de Jover, como también, imagino, el impul-

so que lo lleva a Francia para sumergirse en el conocimiento de la escuela de *Annales* y en las enseñanzas de grandes maestros como Fernand Braudel. Con tal bagaje, en 1967 se doctora en Historia con un trabajo pionero y provocador: *La crisis política, económica y militar de 1917 en España* que, prohibida primero y tolerada después por la censura, terminará publicándose en 1970.

Obtener la licenciatura y encontrar trabajo en la enseñanza eran cosas casi simultáneas en esa época. Ejerce como profesor de enseñanza media en institutos de Pontevedra y Béjar; serán lugares de paso, pero en ellos demuestra la solidez de su vocación docente e investigadora. En la ciudad salmantina indaga en los archivos locales para estudiar un tema que le resulta conocido desde la infancia: el de la industria rural domiciliaria; en concreto, el interesante episodio de la industria pañera del “Manchester castellano” que en los siglos XVIII y XIX competía de igual a igual con la pujante manufactura catalana. El resultado de la investigación sería publicado en 1974 en un libro coordinado por Jover: *El siglo XIX en España: doce estudios*.

En 1966 obtiene plaza en el Instituto de Bachillerato de Vélez Málaga y, pronto, de profesor en la recién creada Facultad de Económicas de la capital, aún dependiente de la Universidad de Granada. A partir de entonces, será un malagueño más. Su integración en la vida de la capital fue inmediata como se demuestra en los sueltos de opinión que escribió para el *Sol de España*, el diario nacido en 1967, dirigido por Eduardo Haro Tecglen, objeto reiterado de las reprensiones franquistas.

De su compromiso con la ciudad puede añadirse también su participación en la fundación del Ateneo de Málaga, del que fue vocal de historia de su Junta Directiva y, muchos años después, su presidente de honor.



1 Entrevista de Alicia Almárcegui a Juan Antonio Lacomba en *Andalucía en la Historia*. Número 39, 2013.



De uno de sus artículos publicados en la revista 'Gibraltar' extraigo una cita verdaderamente luminosa: “no se puede llegar a conocer la historia nacional sin un cuidadoso análisis de la historia regional”

Al iniciarse la década de los setenta, Lacomba hace diversas aportaciones relativas al contenido de su tesis y a la historia de la I República española (1973), al tiempo que permanece fiel a su pasión por los archivos, tanto más si, como en el caso de Málaga, estaban prácticamente inexplorados. La impresión del recién llegado debió ser la misma que la de un Vicens Vives o de un Alfonso Carlos Comín respecto a Andalucía y los andaluces. El primero se lamentaba en su famoso *Manual de historia económica de España* (1969) de la opacidad que cubría el pasado andaluz; el segundo vino a Andalucía a tratar de conocer a un pueblo del que no se tenía “noticia aparente”.

Lacomba trabaja tenazmente para iluminar esa obscuridad. El fruto de aquellos primeros años se traduciría en aportaciones varias sobre posibles propuestas de investigación y metodología de la historia regional y, sobre todo, en diversos artículos sobre historia y economía malagueña: en *La Cuesta* (1969), revista de la Facultad de

Económicas; en *Gibraltar* (1972) y, especialmente, en *Jábega*, creada en 1973 por la Diputación Provincial, donde es asiduo contribuyente desde el primer número.

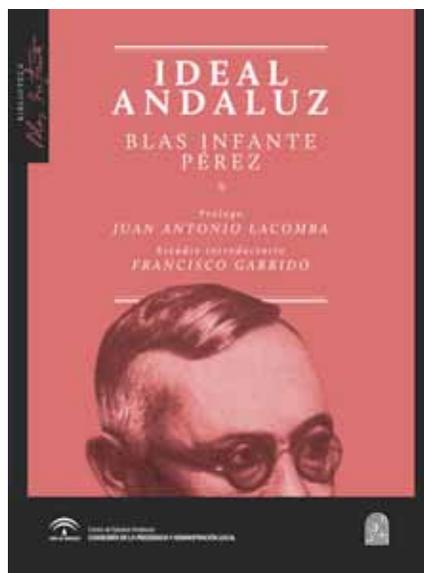
De su artículo en *Gibraltar* extraigo una cita verdaderamente luminosa: “no se puede llegar a conocer la historia nacional sin un cuidadoso análisis de la historia regional”; sencillamente —añado—, porque España no es un país de promedios, porque cada región mantiene elementos institucionales propios que le otorgan un particular techo de crecimiento económico y un encaje más o menos afortunado con el Estado y con el resto de comunidades. En *Jábega* aborda algunos de los temas decisivos de la historia malagueña de los siglos XVIII y XIX, como fueron la conexión americana de su comercio a partir de 1778, la industrialización del segundo tercio del siglo XIX protagonizada por los riojanos José Agustín Heredia y Martín Larios entre otros, la conexión ferroviaria con Córdoba y sus minas, o la plaga de la filoxera de finales del siglo.

MÁLAGA. Málaga, pues, por orden cronológico, es el primer centro de interés de una investigación que seguirá tomando cuerpo en diversos artículos para la *Revista de Estudios Regionales*, la publicación de las universidades andaluzas fundada en la Facultad de Málaga en 1977, de la que fue impulsor inicial y, finalmente, su presidente desde 1999. La mayor parte de esos artículos fueron recopilados en dos libros: *Crecimiento y crisis de la economía malagueña* (1987), *Sociedad y política en Málaga en la primera mitad del siglo XIX* (1989).

En toda esta obra subyace una sola pregunta: ¿por qué una ciudad tan próspera a finales del siglo XVIII llegó a ser tan atrasada un siglo después? A la altura de 1972, Lacomba hacía mención a causas exógenas: el déficit tecnológico, la caída de la demanda interna por causa de la plaga de filoxera sobre el viñedo. En 1984 añade un elemento explicativo que, a mi juicio, resulta clave no solo para explicar el fracaso malagueño sino también de Andalucía: “los fabricantes se encuentran a merced de los comerciantes; a merced de sus préstamos usurarios —Lacomba profundizará en este asunto en sus investigaciones sobre el crédito en Málaga, en general, y sobre el Banco Hipotecario de España, en particular—, a merced del control que ejercen sobre los mercados de exportación —del vino en el caso malagueño—, a merced de sus decisiones políticas”.

Málaga suena en la historia económica de España por ser el lugar donde principia la revolución industrial en los años treinta del siglo XIX. Una revolución traída por iniciativa de unos cuantos, muy pocos, oligarcas. Sus máquinas importadas deslumbraron como revolucionarias, pero fue una revolución de cortos vuelos que, además, cerró las posibilidades de expansión de la industria rural malagueña, estudiada por Antonio Parejo.

“Se había construido la casa por el tejado”, nos dice Lacomba. Para interpretar el fracaso, nuestro autor se refiere a deficiencias estructurales “ocultas” que contrapesaron la supuesta ventaja tecnológica. Como escribiría en 1989, esa razón oculta no era otra que el poder omnímodo que la oligarquía ejercía sobre la ciudad. La revolución industrial malagueña se debía a un mero “oportunismo coyuntural”, como fue igualmente oportunista el abandono de sus inversiones por parte de la oligarquía de La Alameda y la desconexión crediticia con el campesinado, principal causa de la plaga de la filoxera.



El interés por la historia malagueña se prolongaría al siglo XX en su libro *La Málaga del siglo XX* (2007) donde da cuenta de la rápida modernización de la provincia relacionada por el *boom* turístico que tiene lugar desde finales de los años cincuenta; en cualquier caso, como nos recuerda en su entrevista en *Andalucía en la Historia*, la verdadera modernización es un fenómeno complejo que requiere más del impulso colectivo que del deslumbramiento por la colmatación de las infraestructuras, la novedad tecnológica o la presentación formal.

BLAS INFANTE. En su afán de explorador de un mundo desconocido, Lacomba se topa en 1968 con un personaje del que lo ignora todo: Blas Infante. Si bien borrado por la violencia franquista de la memoria de los andaluces, muchos de sus antiguos amigos y correligionarios aún vivían, y serán ellos quienes le animan a conocer su vida y su legado. Entre 1979, año en el que escribe *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz* y 2010 en el que publica *Aproximación al perfil humano de Blas Infante* para *Andalucía en la Historia*, la biografía del notario de Casares está presente en buena parte de su obra: sus experiencias estudiantiles en Archidona, Málaga o Granada, su procelosa vida política siempre cercana al ideario republicano federalista y su fusilamiento en Sevilla el 10 de agosto de 1936 por orden del general genocida Queipo de Llano. Quizás acierte al pensar que Lacomba encuentra en Infante a un tipo de su misma cuerda; como él, Infante nace en una familia serrana de clase media al que le subleva intelectualmente la miserable condición de los jornaleros en el llano latifundista; cómo

él, Infante es una persona tenaz, un ariete contra muros de inconsciencia.

La empatía personal hará que Lacomba analice *El ideal andaluz* de Infante y exponga en sucesivos artículos los elementos que forjaron su pensamiento: la influencia del organicismo krausista, el “regeneracionismo” de Joaquín Costa (1994), las ideas de Henri George (2014) y la de otro “andaluz de Valencia”, Pascual Carrión, con el que Infante coincide en 1917, compartirá candidatura por Sevilla en las elecciones de junio de 1931 en la Candidatura Republicana Revolucionaria y con el que colaborará en el proyecto de reforma agraria que hubiera debido implantar la II República.

En *La forja...* (1979), Lacomba describe el ideario político de Infante como un regionalismo no separatista sino integrador en una España que debía construirse de abajo arriba, en una “forma peculiar de unidad” hecha desde la diversidad; la peculiaridad andaluza viene de lejos y se expresa en lo que llama el “genio andaluz”, cargado de un “sentido trágico” alimentado por la conciencia de la explotación y de la siempre aplazada redención social. Lacomba escoge como síntesis del pensamiento infantiano el título de la ponencia que presentara en el Congreso georgista de Ronda de 1913: “La libertad de la tierra, base necesaria de la libertad de los hombres”; es decir, “tierra y libertad” no son conceptos o conquistas separables: el acceso a la tierra, al medio de producción, es la *conditio sine qua non* del fin de la esclavitud. Todo lo demás es accesorio.

El conocimiento de Infante lleva a Lacomba al Andalucismo Político. En las Elecciones Generales de 1989 encabeza la

lista del Partido Andalucista por Málaga al Congreso de los Diputados pero no obtiene acta. En enero de 2011 declara a la *Opinión de Málaga*: “sabía que era muy difícil, pero tampoco podía negarme a estar en primera línea. Tenía que demostrar que no sólo teorizaba, sino que actuaba”. También en esto Lacomba seguía la ruta de Infante, pero no solo de Infante: también se interesa en la *Revista de Estudios Regionales* por otras figuras del regionalismo histórico como Alejandro Guichot (1980), Rafael Castejón (1987), José Gastalver (2011) o, finalmente, por José Acosta Sánchez en *Andalucía en la Historia* (2016), revista de la que fue miembro de su consejo editorial.

Del interés por los personajes, Lacomba se desplaza al interés por la génesis, la trayectoria y la desembocadura del “movimiento andalucista”. En *Teoría y Praxis del andalucismo* (1988) y en *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)* (1988) describe y analiza los hitos que forjaron el “sentimiento regionalista”: el movimiento juntero en general y la Junta de Andújar de 1835 en particular; el movimiento federalista y cantonalista de los años sesenta y setenta del siglo XIX; la influencia de antropólogos, poetas y folkloristas finiseculares, para culminar, con la figura de Infante al frente, en una aventura política que tiene como hechos más significativos la creación de los Centros Andaluces a partir de 1916, las asambleas de Ronda y Córdoba de 1918 y 1919, y, ya en la República, la creación de las Juntas Liberalistas y, sobre todo, los encuentros para dar forma a un proyecto de autonomía política para Andalucía, cuya concreción parecía inminente en julio de 1936 cuando fue cercenado, como tantas otras cosas, por el golpe militar.

Por supuesto, Lacomba no cae en la complacencia narcisista por muy vinculado que estuviera al proyecto. Reconoce las debilidades del andalucismo histórico, su “escasa implantación”, su alejamiento de las masas campesinas y jornaleras en nombre de las cuales actúa, circunscrito a sectores profesionales y pequeño-burgueses ubicados en las ciudades. Lacomba le reprocha que no se convirtiera en partido político, que viviera a la sombra de republicanos federales renunciando a recorrer

El conocimiento de Infante le lleva al Andalucismo Político. En las Elecciones Generales de 1989 encabeza la lista del Partido Andalucista por Málaga al Congreso de los Diputados pero no obtiene acta

el camino que, con otros fines y objetivos, estaban siguiendo partidos constructores de nación como la Lliga en Cataluña o el PNV en Euskadi. “Pero quedaba aún el futuro”: así termina el último de los libros citados. A la altura de los años ochenta del siglo XX, Lacomba estaba determinado a llenar ese vacío político.

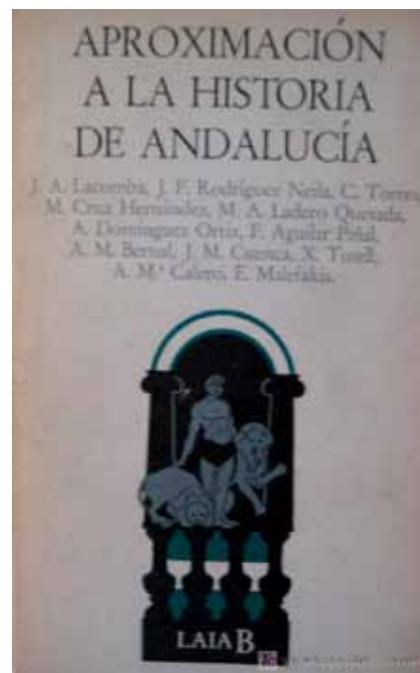
IDENTIDAD. La reflexión final de Lacomba al respecto de la identidad andaluza o de la identidad de los pueblos en general podría resumirse en tres puntos. Al nivel de los análisis de un Anderson o un Hobsbawm, rechaza la idea esencialista y ahistórica del ser colectivo. La identidad colectiva, viene a decir en *La Identidad del pueblo andaluz* (2001), no nace sino que se hace a partir de las vivencias de los pueblos. Esas vivencias, no obstante, son definidas, redefinidas, interpretadas y convertidas en cultura, en instituciones que el pueblo percibe como propias. El sentimiento identitario es, pues, una construcción histórica. La conclusión es diáfana: o el pueblo protagoniza la construcción de su verdadera identidad o se la construyen. Lacomba considera que el pueblo andaluz no tiene noticia de sí mismo, que se la han ocultado con bagatelas insustanciales, por lo que es imprescindible dar a conocer su historia, sus vivencias materiales y culturales para que, conociéndolas, sepa darse un nuevo destino histórico en el que se sienta protagonista.

Dicho y hecho. Lacomba no solo es un erudito o un teórico sino un hombre de acción que usa la historia como herramienta política. En 1979, coordina la obra *Aproximación a la Historia de Andalucía*, publicada por Alfonso Carlos Comín en la editorial Laia de Barcelona. Por primera vez desde la *Historia General de Andalucía* escrita por Joaquín Guichot en 1870, era un valenciano quien, un siglo después, reunía a los mejores historiadores del momento —Ladero, Domínguez Ortiz, Bernal, Aguilar Piñal, Calero, Malefakis, entre otros—, para compendiar

y dar sentido a la historia andaluza. En el prólogo, Lacomba no oculta los objetivos del libro: “una tarea decisiva, desde el punto de vista de una cultura popular auténtica, y no elitista, es la de ayudar a la recuperación de la historia de un pueblo; a hacer balance de un pasado, para tratar de entender mejor el presente y poder colaborar en la construcción del futuro”.

A partir de ahí, Lacomba hará sucesivas y decisivas aportaciones a la historia de Andalucía. En el ámbito económico trata tanto visiones de conjunto: *La economía andaluza en el primer tercio del siglo XIX* (1997); *Las desigualdades interiores en Andalucía en perspectiva histórica* (1999), como aspectos sectoriales: la empresa (1994); el sector agrario (1982) (1984) (1997) (2004); el pesquero (1993) (2005); el financiero (1990) (1998) (2000) (2001), además de reseñar para *Revista de Estudios Regionales* las novedades bibliográficas más interesantes. En el ámbito social, la atención de Lacomba se centra principalmente en el mundo campesino: *Blas Infante y el campo andaluz* (1999) *Oligarcas, caciques y jornaleros. La Andalucía de la Restauración* (2000). En el ámbito político abarca aquellos episodios que jalonan significativamente la historia de los andaluces: *Andalucía, estatuto frustrado* (1976); *Los junteros andaluces* (1978); *Las autonomías en la Segunda República* (1981); *Andalucía en la crisis española de 1917/1918* (1984); *La represión en Andalucía durante la guerra civil* (1986); *Reflexiones sobre el sexenio democrático* (1993); *Regionalismo, regeneracionismo y organización social del Estado* (1998); *De la esperanza a la dependencia (1931-1975)* (2000); *Cantonalismo y federalismo en Andalucía* (2001). En cuanto a la historia cultural, además de las ya citadas destacaríamos dos aportaciones: *La mirada ajena: Andalucía vista por “otros”* (1992) y *Andalucía: autonomía, pueblo y cultura: reflexiones para un balance* (1994). Finalmente, en 2006, se publicará un libro de síntesis *Historia contemporánea de Andalucía de 1800 a la actualidad*.

Lacomba escribió: “El 28 de febrero de 1980 fue una fecha histórica para Andalucía”. Pongo el acento en el verbo, “fue”.



Podía haber usado “ha sido” dando al proceso de construcción autonómica andaluza un contenido semántico de plenitud, de inmediatez. En el uso del pasado lejano se adivina un desencanto que se evidencia en sus trabajos postreros: *La realidad autonómica andaluza* (2004) y *El referéndum andaluz del 28-F. Algunas reflexiones 25 años después* (2005). En el primero de los citados concluye: “Toda esta dinámica política apuntada se ha desplegado en el seno de una sociedad que es innegable que ha ido modernizándose, pero que no acaba de articularse y equilibrarse. Siguen existiendo unas élites dominantes, que ejercen su influencia sobre una realidad social, en buena medida, “controlada””.

El compromiso continuaba sin embargo, ahora trasladado a otros ámbitos de estudios. Andalucía quedaba ahora difuminada en la preocupación por la crisis “global” de 2008. En *La crisis económica actual en perspectiva histórica* (2012) reproduce una vez más su confianza en la historia como instrumento de análisis económico. “No podemos olvidar que la realidad que vivimos hoy es el resultado de un largo proceso histórico”. Luego, la enfermedad paró su producción; la literatura ocupó su tiempo como principal terapia; la literatura y la tertulia a la que acudía puntualmente cada mes para regala a sus amigos los dones personales que le adornaron siempre: su simpatía, su cordialidad, su bonhomía. El 12 de febrero de 2017 falleció Juan Antonio Lacomba, un eslabón distinguido de la cadena formada por todos y todas los que, desde distintos campos y perspectivas analíticas, han tratado y tratan de empoderar al pueblo andaluz. ■

Nuestras primeras diputadas

ANTONIO BARRACÁN MORIANA

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La mayor parte de las referencias periodísticas, las provenientes de numerosas crónicas e, incluso, los testimonios visuales y memorialísticos que terminaron sustentando ese imaginario festivo y esperanzador que la proclamación de la II República trajo consigo en los pueblos y ciudades de España, nos hablan de un importante y activo protagonismo de las mujeres que, en muchos casos, abandonaban sus tradicionales espacios de reclusión, sus lugares de trabajo o de estudio y se disponían a expresar esa colaboración entusiasta en el cambio de régimen y, de camino, a poner sus expectativas en que ese cambio modernizador, reformista y democrático que significaba la implantación de la República también incluyera su incorporación a la plenitud de sus derechos, al logro de la igualdad jurídica, es decir, el alcance y disfrute de la ciudadanía política.

Es obvio que, pese a que desde comienzos del siglo XX se hacen visibles ciertas apariciones de la mujer en la esfera pública, de las que pueden ser ejemplos en diferentes ámbitos, entre otras muchas, Zenobia Camprubí, María de Maeztu, Soledad Areales, Belén Sárraga, Carmen de Burgos y, desde luego, las protagonistas de esta obra, *Amazonas de la República* que,

vinculándose con las tradiciones laicas, emancipadoras, cívicas y republicanas existentes desde la segunda mitad del siglo XIX en determinadas organizaciones femininas, desde aquella coyuntura, continúan reivindicando su propia autonomía e igualdad de derechos para ellas y el conjunto de las mujeres, frente a las imposiciones de una cultura tradicional, que concibe la función social de la mujer vinculada sólo a los trabajos del hogar y que, incluso, cuando admite su incorporación al ámbito laboral o profesional lo hace en condiciones de precariedad y sumisión lo que, por consiguiente, terminaría provocando su crítica y rechazo a esas desigualdades y discriminaciones legales y políticas existentes que tienen su expresión en las más variadas manifestaciones de la vida ordinaria.

No será, sin embargo, hasta la implantación de la II República cuando, en primer lugar, la nueva Constitución de 1931 y, posteriormente, diversa legislación reformista durante el primer bienio (1931-33), que atañe a sustantivas modificaciones del Código Civil, de los derechos laborales, sociales y penales, en que la mujer vería reconocidas, al menos formalmente, sus aspiraciones y de entre las cuales, sin duda, el derecho al sufragio que conllevaría un complejo debate parlamentario, que analiza en profundidad esta obra de referencia, se convierte en núcleo fundamental para su llegada a la ciudadanía política.

La reforma de la ley electoral de 1907 con el decreto de 8



Casas Sánchez, José Luis
Amazonas de la República. Las primeras diputadas, 1931-1936
Editorial Base, Barcelona, 2016, 336 pp.
19,80 €

de mayo de 1931 había regulado las elecciones constituyentes de junio. Tal reforma planteaba la posibilidad de que fueran elegidas las mujeres ("sufragio pasivo") y, como resultado de dicha consulta electoral llevada a cabo en junio de 1931, obtuvieron acta de diputadas Victoria Kent (PRRS), Clara Campoamor (PR) y Margarita Nelken (PS). Posteriormente y ya con la Constitución vigente, en las elecciones de noviembre de 1933 sería elegida Francisca Bohigas Gavilanes en la candidatura de la CEDA y Veneranda García-Blanco Manzano, María Lejárraga García, Margarita Nelken y Matilde de la Torre, todas ellas en listas del Partido Socialista. Finalmente, en las elecciones de febrero de 1936 obtendrían sus correspondientes escaños de diputadas Julia Álvarez Resano, Margarita Nelken y Matilde de la Torre Gutiérrez, militantes del Partido Socialista, de nuevo Victoria Kent (Izquierda Republicana) y Dolores Ibárruri (PCE), incluidas en las listas de las candidaturas del Frente Popular.

Sobre la trayectoria política y parlamentaria de estas nueve diputadas el trabajo de José Luis Casas, *Amazonas de la República. Las primeras diputadas, 1931-1936*, nos ofrece una documentada, crítica y sistemática investigación para la que, además de una intensísima revisión bibliográfica de lo hasta ahora estudiado, reconstruye en base a fuentes parlamentarias (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados) y recurriendo, cuando ha sido posible (Campoamor, Nelken, Kent, Ibárruri), al testimonio de ellas mismas, cuestiones importantes acerca de la complejidad, factores determinantes y la propia naturaleza política del trabajo de estas diputadas en las diversas legislaturas republicanas. Además de la notoria presencia de algunas en el debate constitucional (Clara Campoamor y Victoria Kent) en determinados asuntos relevantes (derecho al sufragio, cuestión religiosa, ley del divorcio, igualdad



Gritos en la pared

JOSÉ ROMERO PORTILLO

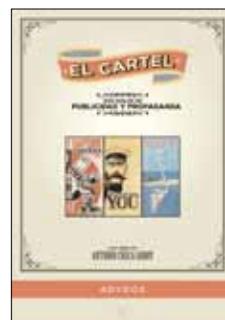
DOCTOR EN PERIODISMO

jurídica de sexos, etc.), nada escapó a los intereses políticos y parlamentarios a lo largo de las distintas legislaturas. Problemas tales como la cuestión educativa, que tantos y controvertidos intereses suscitó, la amnistía política, las facultades del presidente de la República, la intervención en los debates presupestarios o, las frecuentes intervenciones de Margarita Nelken y Dolores Ibárruri en controversias parlamentarias que tenían por objeto la conflictiva cuestión social o, de esta última, en el intenso debate político de junio de 1936, entre otras muchas cuestiones, suponen un apretado muestrario del amplio mapa de sus preocupaciones lo que, pese a su importante inferioridad numérica en el conjunto de la cámara, magnífica aún más este notorio trabajo político desarrollado por las “amazonas de la república” a lo largo de 1931-36 hasta que el levantamiento militar que daría paso a la Guerra Civil que pone fin a la normalidad parlamentaria.

Si hace ya bastantes años, autoras como Rosa Capel, Mary Nash, María Dolores Ramos, Gloria Espigado, Ana Aguado, Antonina Rodrigo, Cristina Borderías, Pilar Folguera, Susanna Tavera y, desde luego, la maestra de muchas de ellas, María Carmen García Nieto, sólo por citar algunas muy representativas vinculadas al ámbito de la Historia Contemporánea, terminaron por dar un giro cualitativo a nuestra manera de ver, interpretar y valorar la Historia de España, trabajos como el que nos presenta Casas Sánchez refuerzan y colaboran en no poca medida en esa línea de resignificación de la Historia Social y Política de la España Contemporánea, planteando en este caso, la importantísima aportación que, no sólo desde el Parlamento, se empeñaron en plantear un grupo de mujeres esforzadas en desarrollar ese proyecto modernizador, cívico y democrático que pretendió ser la II República española. ■

A finales del siglo XX, justo en los baluceos de la era digital y cuando comenzaban a delinearse los patrones de la interactividad, todo hacía presagiar que el cartel estaba destinado a una rápida desaparición o, cuanto menos, a convertirse en una nostálgica pieza de museo. Como ha sucedido también con el libro o el periódico, diversos teóricos de la comunicación se enzarzaron en un debate sobre las posibilidades futuras de la publicidad en papel, y algunos de ellos incluso vaticinaron una fecha concreta de caducidad para los ya viejos “gritos en la pared”. Desde una perspectiva agorera se pensaba que, debido a su carácter estático y frágil, el cartel poco podría oponer frente a la proyección continuada de imágenes y mensajes en movimiento. Sin embargo, las necesidades publicitarias y estratégicas del día a día —ya fueran en la práctica comercial o institucional— se obstinaron en demostrar lo contrario. Hasta el grado de que todavía son innumerables las láminas que pueblan las calles de cualquier ciudad, anunciando un estreno de cine, una nueva colección de ropa o un destino vacacional; o bien, reclamando ayuda para una misión humanitaria o el voto para un partido político en una campaña electoral.

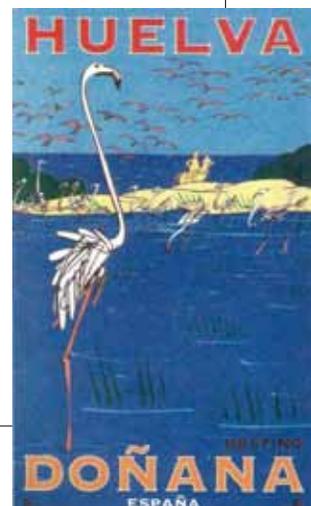
De modo que Internet, las nuevas tecnologías o los “muros” de las redes sociales no han supuesto el ocaso del cartel, sino, más bien, un estímulo para su evolución y su adaptación hacia formatos y soportes diferentes. Dichos factores representan, en todo caso, un nuevo incentivo de cambio, que se suma a una larga lista de hitos anteriores, entre los que sobresalen la invención de la imprenta o la aparición de la cromolitografía en el siglo XIX, que es, precisamente, el punto de partida elegido por Antonio Checa para trazar un recorrido histórico en *El cartel. Dos siglos de publicidad y propaganda*, un ensayo que defiende la vigencia de este medio y realza su valor como documento que refleja la economía, la ideología o la cultura de cada época. Desde los sutiles *affiches* de la corriente modernista —encabezada por Jules Cheret, Toulouse-Lautrec o Alfons Mucha— hasta los actuales y rompedores diseños que se complementan con códigos QR, este estudio propone una visión detallada de los autores y los estilos que, a lo largo de los últimos doscientos años, han propiciado el esplendor del cartel en sus distintas vertientes, remarcan-



Checa Godoy, Antonio
El cartel. Dos siglos de publicidad y propaganda
Advoook Editorial, Sevilla, 2015 (2ª edición), 220 pp. 13,99 €

do especialmente el uso dado por el cine, el turismo o la política, ámbitos que el periodista y profesor jiennense Antonio Checa, ex decano de la Facultad de Comunicación de Sevilla, había abordado en obras anteriores.

Con una cuidada presentación de la editorial Advoook, el libro plantea, además, una rigurosa e interesante síntesis del cartelismo alejada de los referentes eurocéntricos, que han copado otras investigaciones académicas, obviando los trabajos realizados en Estados Unidos, Latinoamérica o Asia. No ocurre así en las páginas firmadas por Antonio Checa, quien amplía el espectro geográfico y nos acerca, por ejemplo, a la cartelera de las revoluciones mexicana y bolchevique, el apogeo de Hollywood y el *star-system* desde la mirada de Saul Bass, las aportaciones de China y Cuba durante la Guerra Fría, o las recientes y atrevidas contribuciones de los japoneses Ikko Tanaka y Tadanori Tokoo, que marcan una transición entre las formas autóctonas, aún herederas de los *ukiyo-e* —los tradicionales grabados paisajísticos y teatrales—, y las influencias vanguardistas procedentes del mundo occidental. Por último, no faltan tampoco las menciones a carteles relacionados con Andalucía, que van desde los primitivos avisos de trayectos marítimos en compañías de vapores hasta los sempiternos carteles de fiestas primaverales, pasando por el icónico “toro de Osborne” de Manuel Prieto o las creaciones esporádicas de pintores de la talla de Julio Romero de Torres o Guillermo Pérez-Villalta, los cuales revelan que el cartel ha sido algo más que el “hermano menor” del arte. ■



La copla comparsera

CARLOS MARTÍNEZ SHAW

UNED

Es cosa común que muchas de las expresiones de la cultura popular queden abandonadas en un territorio mítico sin origen definido y sin progresión digna de interés. Pero todo producto humano tiene su historia, un principio, un desarrollo y, si no sigue activa, un final. De ahí el atractivo de todo proyecto intelectual de ponerle fecha y de darle cuerda a las manifestaciones de esta índole para que aparezca ante nosotros la historia de su vida.

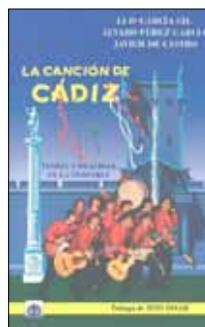
Más en un caso como este de la canción de Cádiz, que puede presentar su partida de nacimiento, tiene una andadura bien documentada y goza de buena salud, aunque parece que sus mejores momentos pertenecen al pasado, siempre que no se produzca una resurrección inopinada, como sucedió con el tango, que supusimos en vía de extinción antes de que se echara de nuevo a la calle al compás del bandoneón de Astor Piazzola.

La canción de Cádiz es aquí la comparsa, un género de música escénica que se inserta entre el coro y la chirigota para componer la tríada más característica de las manifestaciones musicales del Carnaval gaditano. Para registrar su nacimiento, analizar su medio siglo de historia, singularizar sus hitos más sobresalientes, hacer balance de sus aportaciones y valorar su estado de salud a la altura del 2016 se han reunido tres grandes especialistas de la música popular, Luis García Gil (autor de las biografías de cantautores tan relevantes como Joan Manuel Serrat, Jacques Brel, Atahualpa Yupanqui o el portuense Javier Ruibal), Álvaro Pérez García (investigador que se mueve entre la pedagogía, la antropología y la sociología) y Javier de Castro (editor e historiador que ha escrito numerosos libros

sobre casi todas las formas populares de la música de hoy, desde el *pop* al *rock*, desde el jazz a la *nova cançó* catalana, con especial énfasis en sus amados Beatles). En fin todo un elenco de excepción para aproximarnos a una realidad tan pujante como la canción gaditana de los carnavales.

La canción de Cádiz es “la copla comparsera, la más exigida, la pasional, la canción de autor, la que sale de la mente desesperada del poeta a tiempo parcial que somos los autores de carnaval”, según la sentida expresión de uno de sus cultivadores, Tino Tovar, autor del prólogo con el que se abre el volumen. La agrupación carnavalesca llamada comparsa aparece por primera vez, junto a los coros y las chirigotas, en el concurso de las Fiestas Típicas Gaditanas (término mixtificador con que el franquismo pretendía ocultar la realidad del Carnaval de Cádiz) del año 1965, es decir hace casi exactamente medio siglo. Ahora bien, si el término no era nuevo y si la fórmula compartía con las demás modalidades su afán de libertad, su tono crítico y su espíritu inconformista, la comparsa se va a diferenciar ahora por su preferencia por la escena frente a la calle, por su mayor sutileza expresiva y por su mayor exigencia artística a la hora de manifestar sus amores y sus sinsabores. Un hilo muy fino la separa de sus congéneres, pero todos los gaditanos saben captar la distinción.

Tras una introducción en la que se trata de la vinculación de la comparsa con la literatura gaditana (y en la que aparecen los nombres tan dispares de José María Pemán y Fernando Quiñones), el primer capítulo que se enfrenta con su historia habla sobre todo de su fundador, Paco Alba, quien dio carta de naturaleza al nuevo género con su creación de *Los pajeros*, puesta en escena en ese año inicial de 1965 y a la que seguiría al año siguiente la que es considerada su



García Gil, Luis; Pérez García, Álvaro y De Castro, Javier
La canción de Cádiz. Teoría y realidad de la comparsa
 Prólogo de Tino Tovar.
 Editorial Dalya, San Fernando, 2016,
 326 pp. 15 €

obra maestra, *Los corrusquillos gaditanos*, en honor de los famosos dulces de maní. Diez años más tarde se ponía fin al primer ciclo de las comparsas, con la muerte de Paco Alba (que para algunos dejó huérfano al Carnaval), la esperada desaparición de Franco y la abierta posibilidad de recuperar, por un lado, la democracia, y, por otro, el nombre original de las fiestas que además serían trasladadas a su fecha natural de febrero.

Antes, sin embargo, se había producido un fenómeno singular que merecerá en el libro un capítulo aparte, la consagración de la agrupación de *Los escarabajos trillizos*, rebautizada enseguida como *Los Escarabajos Gaditanos* y conocida finalmente, y por mucho tiempo, como *Los Beatles de Cádiz*. El éxito que les acompañó desde el primer momento los proyectó fuera del Carnaval y fuera de Cádiz, llegando a compartir escenario con numerosos cantantes de los más diversos estilos, incluso con algunos representantes de la *nova cançó* catalana como Raimon o Núria Feliu. Del teatro pasaron al cine, aunque de manera ocasional tras su primera aparición junto a la actriz Rocío Dúrcal en *Acompañame* de Luis César Amadori. Antes ya habían pasado a la discografía las interpretaciones del grupo, que grabaría numerosas canciones para el sello Polydor, lo que, junto con su *tournee* hispanoamericana (Colombia, Venezuela y Puerto Rico), contribuyó a ampliar su fama durante varios años más. Incluso dejaron una secuela, la de *Los Ye-yés Gaditanos*, que se beneficiaron de encontrar un terreno abonado por las actuaciones de sus predecesores.

A partir de ahora, la historia de la comparsa se desarrolla en paralelo con la historia de la transición y de la democracia, en un clima donde la libertad de expresión permitía saldar cuentas con el franquismo y asumir un compromiso político antes muy coartado por la censura. De este modo, la democracia no acalló la voz crítica del Carnaval, sino que la hizo más incisiva, como pueden ejemplificar esta copla de 1978 sobre el apresurado aumento de los sueldos de los senadores que puede parecer escri-

ta ayer: “Nos piden retenciones,/austeridad y ahorro,/buscando solución(...)/que paguen los partidos a su senador/ y no obliguen al pueblo/ a apretar el cinturón/ chupándole la sangre al trabajador”.

La historia de la comparsa sigue andando en paralelo con la historia de la España (y de la Andalucía) de la democracia, con sus euforias de los primeros años y sus desengaños posteriores. Así, los tres últimos capítulos del libro siguen paso a paso las inflexiones de la vida política nacional y autonómica, junto a las reivindicaciones sociales de siempre (como, por poner algún ejemplo, la de *Los Vendimiadores Andaluces*, *Los braceros del pueblo* o *Los Hijos de la noche* sobre los mineros) o a las lamentaciones por la política municipal con la nostalgia del gran ácrata gaditano al fondo: “Menos mal que Fermín Salvochea ya no resucita/porque Cai le quita/porque Cai le quita las ganas/a cualquiera”. Todo de la mano de los artistas que suceden a Paco Alba (y a Enrique Villegas) y que se labran por méritos propios un nombre en la canción gaditana: sin afán de exhaustividad, Antonio Martín, Juan Carlos Aragón, Jesús Bienvenido, Tino Tovar y, finalmente, quizás el más reconocido de todos, Antonio Martínez Ares, que se despidió en 2003 con la inolvidable *Calle de la Mar* para regresar en 2016 (ya bajo la administración municipal de un carnavalero de pro, José María González Kichi) con la comparsa *Los cobardes*.

En fin, como resumen casi no haría falta decir que nos hallamos ante un libro de historia cultural, que nos despliega la evolución de una manifestación de la música popular gaditana, la comparsa, nacida en 1965, explicándonos las razones de su génesis y su capacidad de responder a las incitaciones de la coyuntura social y política de una época determinada, la del tardofranquismo, la transición y la democracia, con una frescura y una inmediatez que le confieren gran parte de su valor. De este modo la concreta historia de un fenómeno cultural se refleja en los acontecimientos más generales, que a su vez le proporcionan la savia necesaria para mantener su frondosidad y su lozanía crítica. ■

Una voz femenina en la “guerra de opinión” de las Cortes de Cádiz

EVA M^a FLORES RUIZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A principios del siglo XIX, y al calor de los vaivenes que sacudían a España, se desató una guerra de opinión, “exacerbada en el curso de las polémicas ideológicas, políticas y religiosas que se libraron en los años de las Cortes de Cádiz”. Dos formas de entender el futuro estaban en pugna y, desde las páginas de los periódicos, la palabra se esgrimía como arma; aparecía, así, el artículo periodístico de opinión, mientras se iba consolidando la entonces naciente opinión pública. La política era una cuestión de hombres; las mujeres ni eran consideradas “ciudadanas” ni tenían derechos políticos reconocidos. No obstante, en este contexto hubo una voz femenina que se hizo oír, la de María Manuela López de Ulloa, escritora hoy olvidada que Marieta Cantos Casenave felizmente rescata en su magnífico trabajo *A sangre y fuego. La escritura política de María Manuela López de Ulloa*.

Y es una escritora improcedentemente olvidada no porque las ideas que guiaron su pluma —cruzada a sangre y fuego en defensa del Antiguo Régimen— resulten ni visionarias ni atrayentes desde una sensibilidad actual, sino porque de justicia era reinstaurar la figura de esta mujer que participó activamente, a través de sus escritos, en la vida política de su época. En este riguroso trabajo de investigación, presentado en una edición sumamente cuidada y estéticamente muy atractiva, se reconstruye el perfil de la olvidada autora manchega que escribió, entre 1810 y 1816, un total de 51 obras entre las que destacan los artículos periodísticos, la mayoría de ellos, correspondientes al periodo en que vivió en Cádiz, interviniendo en esa guerra de opinión en que se dirimía el futuro de España.

A sangre y fuego se estructura en cinco capítulos —de títulos formados, con elegancia y tino, a partir de palabras extraídas de textos de la autora— en los que se presenta y analiza su producción literaria. Y resulta muy ameno e instructivo seguir a Cantos Casenave en su reconstrucción de los vuelos de esta “dama valiente, independiente y resuelta”; de hecho, “la mujer que colabora con mayor asiduidad y constancia en la prensa”.



Cantos Casenave, Marieta

A sangre y fuego. La escritura política de María Manuela López de Ulloa. Biblioteca Nueva, Madrid, 2016, 168 pp. 15 €

La guiaba una fe inquebrantable en su misión: contrarrestar la influencia de aquellas plumas “infames” que se habían “atrevido a profanar” lo sagrado; esto es, trono y altar.

Y en su particular cruzada no dio —valga la metáfora doblemente— puntada sin hilo; porque precisamente utilizó, muy hábilmente, esa supuesta inferioridad intelectual femenina para hacer más afilados sus dardos, combinando “la retórica cautelosa de la modestia femenina al uso con una provocación [...] no exenta de cierta soberbia”. El resultado fue, para su época, imprevisible: no solo la seguían los lectores de los periódicos reaccionarios sino también sus rivales, porque al igual que intervenía en polémicas —con publicaciones liberales—, se las ingeniaba para suscitar otras con sus opiniones acerca de esas cuestiones que —son sus palabras— “a una mujer no competen”. Y es que, demuestra Cantos Casenave al analizar sus fuentes y estrategias retóricas, era evidente que “había recibido algo más que una sencilla instrucción apropiada para desempeñar las tareas domésticas”.

Esa instrucción la puso al servicio de una ideología que ella se complacía en llamar “rancia” y que, sin duda, bien rancia resultará al lector: divinizando la figura de Fernando VII y reclamando los derechos de la Inquisición —defensa ante el caos del liberalismo— estructuró un discurso plagado de tópicos reaccionarios. Pero independientemente de su adscripción moral, religiosa y política —e incluso de algún modo, a pesar de ella—, María Manuela se abrió paso en un sendero vedado; y en este sentido sí fue visionaria porque, concluye certeramente Cantos Casenave, “el conjunto de su obra” es el testimonio de una mujer decidida, “que supo luchar por mantener y defender sus principios, sean hoy compartidos o no”. ■

Dossier: Antifranquismo en primera persona



Pasados ya más de cuarenta años de la muerte de Franco, la revista *Andalucía en la Historia* propone una nueva mirada al antifranquismo. Y lo hace en primera persona, ofreciendo una selección de biografías que, en su conjunto, permiten radiografiar, en clave divulgativa, la actividad antifranquista en nuestra comunidad autónoma desde la Guerra Civil y hasta la transición política a la democracia. Coordinado por el profesor de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla, Alberto Carrillo Linares, este dossier aspira a visibilizar y reconocer la extensión del antifranquismo en sus distintas perspectivas: partidos políticos, sindicatos, movimiento estudiantil, asociaciones de vecinos, guerrilla, clubes culturales, despachos laboristas, movimiento campesino y obrero, etc.



Universidades y Siglo de Oro

En el siglo XVI hubo un aumento considerable del número de estudiantes universitarios en España. Entre 1474 y los principios del siglo XVII fueron creados veintisiete nuevos centros, de los que cinco eran andaluces: dos en Sevilla y uno en Granada, Baeza y Osuna, respectivamente.

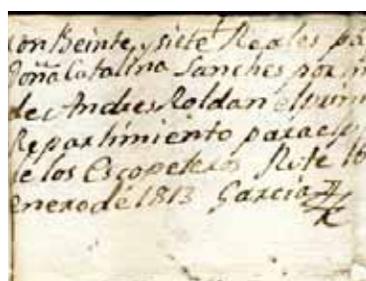
AH
ABRIL
2017

98

El arquitecto más inquieto del Renacimiento andaluz

Francisco del Castillo *el Mozo* y Andrés de Vandelvira compartieron el mismo espacio y el mismo momento histórico, una época de antagonismos: estilos y modos medievales frente a las modernas formas clásicas. Comparar acontecimientos de su

vida sirve de guía para conocer a Francisco del Castillo *El mozo*, el “más inquieto e interesante” arquitecto del Manierismo en la Andalucía del siglo XVI, capaz de renovar la imagen de las iglesias y también la de su ciudad: Jaén.



¡Qué vienen los franceses!

Aunque no existe unanimidad para designar o describir el conflicto ocurrido tras la invasión de España por los franceses, es muy cierto que la vida en los pueblos andaluces se vio gravemente alterada y sus vecinos reaccionaron de formas muy

distintas, como demuestran varios legajos del Archivo de Córdoba. En este artículo, ofrecemos tres documentos que muestran cómo algunos intentaron aprovechar los momentos de crisis o simplemente buscaron su supervivencia.

El conservador que inclinó “a las gentes a la revolución”

José Sánchez Guerra falleció el 26 de enero de 1935. Al hilo de su muerte, el diario católico *El Debate* aseguraba que el ministro había inclinado “a las gentes por el camino de la revolución”. Aquejado de “soberbia psicopática”, para Enrique Suñer, presidente del

Tribunal de Responsabilidades Políticas franquista. ¿Cómo se explica esta inquina de los monárquicos de 1935 hacia alguien que siempre se había proclamado leal al soberano y que prácticamente lo fue todo durante el reinado de Alfonso XIII?



El consultorio de Elena Francis

En la España de los años sesenta, el modelo patriarcal tradicional de feminidad apenas había sufrido algunas variaciones, sólo aquellas absolutamente necesarias para ahormarlo a la llamada *modernización* de la dictadura franquista. Las cartas enviadas

a los espacios radiofónicos para mujeres, como el archiconocido de Elena Francis, son documentos relevantes para estudiar la vida real de las mismas y las contradicciones del discurso hegemónico, que las instalaban en una emocionalidad sufriente.

MERCURIO

PANORAMA DE LIBROS

SUSCRIPCIÓN ANUAL
GRATUITA

POR SOLO
25€
DE GASTOS
DE ENVÍO



Reciba mensualmente la revista **MERCURIO** durante un año (diez números) abonando solo 25 euros de gastos de envío.

Suscríbase *on line* en nuestra web

www.revistamercurio.es

MERCURIO

FUNDACIÓN JOSÉ MANUEL LARA

PARA MÁS INFORMACIÓN:
☎ +34 954 501 140

Sátiras de papel

150 años de humor gráfico en España
con la firma de diez andaluces



EXPOSICIÓN

Del 22 de febrero al 30 de junio de 2017

Museo de la Autonomía de Andalucía

Avda. Blas Infante s/n

Coria del Río - La Puebla del Río, Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA

Centro de Estudios Andaluces

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ilustración de Luis Mariani



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Avenida Blas Infante, s/n. Coria del Río – La Puebla del Río (Sevilla)

Información y reservas: 955 656 990

www.centrodeestudiosandaluces.es/maa